

LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**TEMA DE INVESTIGACIÓN:**

“MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR”.

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TITULO DE:**

MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**PRESENTADO POR:**

LIC. ESDRAS ARIEL MORÁN AYALA

LICDA. MELISSA BEATRIZ ZALDAÑA AGUILAR

**ASESOR:**

MTRA. LISSETH NOHEMY SALEH DE PERLA

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN MIGUEL, EL SALVADOR**

**26 DE MAYO DE 2025**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**AUTORIDADES**



ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

**RECTOR**

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA

**VICERRECTORA ACADÉMICA**

M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

LICDO. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

**SECRETARIO GENERAL**

LICDA. ANA RUTH AVELAR VALLADARES

**DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

LICDO. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

**FISCAL GENERAL**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

**AUTORIDADES**



MSC. CARLOS IVÁN HERNÁNDEZ FRANCO

**DECANO**

DRA. NORMA AZUCENA FLORES RETANA

**VICEDECANA**

LIC. CARLOS DE JESÚS SÁNCHEZ

**SECRETARIO**

MTRO. ALEXIS BALMORE RODRIGUEZ

**DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO**

## **Agradecimientos**

### **A DIOS:**

Porque a pesar de mi lejanía espiritual siempre está conmigo, guiándome, cuidándome y reprendiendo cuando es necesario. Y este logro es por su gracia porque me permitió iniciar y finalizar dicha maestría con éxito y muchos conocimientos los cuales pongo en práctica día con día.

### **AL LICENCIADO RAFAEL ANTONIO ANDRADE POLIO:**

Por ser mi mentor y amigo, pero especialmente la persona que me permitió tener el primer contacto con la docencia la cual me inspiro para poder estudiar esta maestría en aras de ser un docente capaz, integral y con empatía hacia los estudiantes.

### **A MIS AMIGOS:**

Especialmente a Roger, Fernando, Thalía, Adriana, Rubenia y Evelyn por estar prestos para mí en lo relativo a la maestría y en general en todo; por saber entender cuando mi tiempo era limitado, apoyarme, corregirme, hacerme reír y disfrutar a su lado de los buenos y malos momentos. Cada uno de forma distinta son parte de este proceso como docente el cual estoy por culminar y de mi vida, por ello los aprecio tanto.

**LIC. ESDRAS ARIEL MORÁN AYALA**

Quiero agradecer a mi Padre Celestial por darme la increíble oportunidad de vivir y por hacer posible todos los deseos de mi corazón.

A mi tía, la persona más noble que conozco, quien es verdaderamente la inspiración de mi estudio, pues desde niña siempre he querido ser como ella. Por amarme sin necesidad de un porqué, todo esto fue posible gracias a usted.

A mis padres, por enseñarme a ser la mejor versión de mí misma, por jamás juzgarme y permitirme vivir libremente. Indudablemente, son el primer regalo que Dios me obsequió.

A mis dos hermanos, mis ángeles, mi razón de vivir. Mi mente está formada por los recuerdos que hemos compartido, no hay risa ni llanto que no haya vivido con ustedes. Su sola existencia me mantiene con vida. A ustedes dos, por aceptarme tal como soy, gracias.

A Israel, el amigo más leal que he tenido, con quien compartimos un solo corazón y muchos sueños. Este estudio lleva tanto de mí como de ti.

Gracias, Tania, por ser mi lugar seguro, mi impermeable emocional, por devolverme a la realidad cada vez que me inundaba en mi mente y, sobre todo, por creer en mis causas perdidas.

A mis tres guardianes que están en el cielo, Mario, Enrique y Jorge, sigo respirando por ustedes, aun los encuentro en una buena lectura, en mis sonrisas y en los ojos de mi tía.

A todos, gracias por acompañarme en cada momento.

**LICDA. MELISSA BEATRIZ ZALDAÑA AGUILAR**

**Índice**

<b>Resumen</b>	<b>x</b>
<b>Abstract</b>	<b>xii</b>
<b>Introducción</b>	<b>13</b>
<b>1.0 Justificación</b>	<b>16</b>
<b>2.0 Objetivos de la investigación</b>	<b>17</b>
2.1 Objetivo general	17
2.2 Objetivos específicos	18
<b>3.0 Planteamiento del problema</b>	<b>18</b>
3.1 Situación problemática	18
3.2 Enunciado del problema	20
<b>4.0 Delimitación de la investigación</b>	<b>20</b>
4.1 Delimitación temporal	20
4.2 Delimitación espacial	20
<b>5.0 Marco Teórico</b>	<b>20</b>
5.1 Marco histórico	21
5.1.1. Historia de los métodos de aprendizaje en la educación jurídica a nivel mundial	21
5.1.1.1 Métodos Tradicionales de Aprendizaje	22
5.1.1.2 Desarrollo en las Universidades Medievales	25

5.1.1.3 Evolución en el Siglo XIX y XX	26
5.1.1.3.1 Método del Caso (Case Method)	27
5.1.1.3.2 Métodos Prácticos y Experiencias Simuladas	27
5.1.1.4 Métodos de Aprendizaje en América Latina	29
5.1.1.4.1 Influencia del Modelo europeo y norteamericano	32
5.1.1.4.2 Métodos Activos de Aprendizaje en el Siglo XX y XXI	34
5.1.1.4.3 Métodos en la Educación Jurídica en El Salvador	37
5.1.1.4.4 Innovaciones en la Educación Jurídica en América Latina	40
5.1.1.5 Métodos de Aprendizaje en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador	42
5.1.1.5.1 Historia y Contexto de la Facultad	42
5.1.1.5.2 Introducción de Métodos Modernos	43
<b>5. 2 Marco Doctrinario</b>	<b>44</b>
5.2.1 Métodos de Aprendizaje en la Formación Profesional	44
5.2.2 Teorías del Aprendizaje Relevantes	46
5.2.3 Teorías del Desarrollo Profesional	52
5.2.4 Teorías del Comportamiento Estudiantil	54
5.2.5 Teorías relacionadas con la mejora de la formación académica	61
5.2.6 Teorías de Estrategias de Aprendizaje	67
5.2.7 Teorías relacionadas con la optimización del aprendizaje	68

<b>5. 3 Marco Conceptual</b>	<b>74</b>
<b>6.0 Metodología de la investigación</b>	<b>75</b>
6.1 Tipo de investigación	75
6.2 Método de la investigación	76
6.3 Población	77
6.4 Muestra	78
6.4.1 Calculo general de la muestra	79
6.4.2 Calculo de la muestra estratificada	80
6.5 Criterios de inclusión	81
6.6 Operacionalización de las variables	82
6.7 Técnicas e instrumentos	84
6.7.1 Técnicas	84
6.7.2 Instrumentos	84
<b>7.0 Procesamiento de datos</b>	<b>85</b>
<b>8.0 Análisis y presentación de datos</b>	<b>85</b>
8.1 Análisis y presentación de datos cuantitativos	85
8.2 Análisis y presentación de datos cualitativos	95
<b>9.0 Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>245</b>
<b>10.0 Cronograma de actividades</b>	<b>249</b>
<b>11.0 Presupuesto financiero</b>	<b>249</b>

**12.0 Referencias bibliográficas** \_\_\_\_\_ **250**

**13.0 Anexos** \_\_\_\_\_ **256**

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar los métodos de aprendizaje que inciden en la formación y desarrollo profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador. Este estudio parte del interés por comprender cómo los enfoques pedagógicos aplicados en la educación superior jurídica influyen en el rendimiento académico, la adquisición de competencias profesionales y la preparación para enfrentar el entorno laboral. Asimismo, se examina el papel de las actitudes y aptitudes del estudiante en la mejora de su proceso formativo.

Metodológicamente, se adoptó un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). Se aplicaron encuestas a estudiantes de tercer, cuarto y quinto año, seleccionados mediante un muestreo estratificado, y se realizaron entrevistas a docentes de la carrera y a profesionales egresados, con el fin de obtener una visión integral sobre los métodos utilizados y su efectividad. Los instrumentos permitieron identificar los métodos más relevantes, tales como el aprendizaje basado en casos, el trabajo colaborativo, la enseñanza práctica en escenarios simulados y el uso de herramientas tecnológicas, destacando su aporte en el desarrollo de habilidades analíticas, argumentativas y de investigación.

Entre los principales resultados, se evidenció que la implementación de estrategias activas y centradas en el estudiante permite una mejor apropiación del conocimiento jurídico, facilita la participación en espacios prácticos y fortalece la autonomía del estudiante. Se concluye que el diseño y aplicación de métodos de aprendizaje adecuados al contexto actual es clave para optimizar la formación profesional en el ámbito del Derecho. Además, esta investigación representa un aporte para docentes, instituciones educativas y responsables de currículo interesados en mejorar la calidad de la enseñanza jurídica.

**Palabras clave:** métodos de aprendizaje; formación profesional; competencias; estudiantes de derecho; educación superior.

### **Abstract**

This research aims to analyze the learning methods that influence the professional training and development of students in the Law Degree program at the Multidisciplinary Faculty of the East of the University of El Salvador. The study is driven by the need to understand how pedagogical approaches used in higher legal education impact academic performance, the acquisition of professional competencies, and the students' preparation for the labor market. It also explores the role of students' attitudes and aptitudes in improving their educational process.

A mixed methodology (qualitative and quantitative) was applied. Surveys were conducted with third-, fourth-, and fifth-year students, selected through stratified sampling, and interviews were carried out with faculty members and law graduates to gain a comprehensive understanding of the learning methods used and their effectiveness. The data revealed the relevance of case-based learning, collaborative work, simulated practice environments, and the use of technological tools, highlighting their contribution to the development of analytical, argumentative, and research skills.

The main findings show that the implementation of active, student-centered strategies leads to better acquisition of legal knowledge, increased participation in practical activities, and strengthened student autonomy. The study concludes that designing and applying learning methods adapted to the current context is essential to enhance professional legal education. Moreover, this research provides valuable input for teachers, educational institutions, and curriculum developers committed to improving the quality of legal instruction.

**Keywords:** learning methods; professional training; competencies; law students; higher education;

### **Introducción**

La formación profesional en Ciencias Jurídicas desempeña un papel crucial en la construcción y el desarrollo de la sociedad. Los profesionales del derecho son responsables de interpretar y aplicar las leyes, así como de promover la justicia social, lo que hace imprescindible que los estudiantes de esta disciplina cuenten con una educación de alta calidad. Esta formación debe abarcar no solo conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas y competencias éticas, que los preparen adecuadamente para enfrentar los desafíos del entorno profesional. En un ámbito jurídico en constante evolución, los métodos de aprendizaje deben actualizarse para responder a los cambios sociales, políticos y económicos, adaptándose a las necesidades del mercado laboral y garantizando que los futuros abogados estén plenamente capacitados.

En este contexto, la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador enfrenta una serie de retos que afectan la formación integral de sus estudiantes. Entre estos, destacan la obsolescencia de algunos métodos de enseñanza, la falta de recursos adecuados y la escasa vinculación con instituciones profesionales, factores que limitan el desarrollo de competencias clave para el ejercicio de la profesión. Estas deficiencias en la enseñanza reflejan la necesidad urgente de una actualización tanto en los métodos de aprendizaje como en los planes de estudio, que actualmente no están completamente alineados con las demandas del entorno jurídico contemporáneo.

La presente investigación se centra en analizar los métodos de aprendizaje empleados en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador. El objetivo principal es identificar las prácticas pedagógicas actuales, evaluar su efectividad y determinar cómo estas influyen en el desarrollo académico y profesional de los futuros abogados. A través de un enfoque descriptivo, se busca comprender y describir las experiencias y percepciones de los

estudiantes, docentes y profesionales graduados sobre los métodos de aprendizaje utilizados, capturando la diversidad y complejidad de sus puntos de vista. Este enfoque permitirá una comprensión más profunda de la relación entre las estrategias de enseñanza y el desarrollo de competencias relevantes para el ejercicio de la profesión, proporcionando una visión detallada de la realidad educativa en este contexto.

La investigación tiene tres objetivos específicos: en primer lugar, identificar los principales métodos de aprendizaje empleados en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas para obtener una visión clara de la situación actual; en segundo lugar, analizar la incidencia de estos métodos en las actitudes y aptitudes de los estudiantes, factores determinantes para su formación y desempeño académico; y en tercer lugar, proponer estrategias de aprendizaje que optimicen los conocimientos y habilidades de los estudiantes, mejorando su preparación para una inserción adecuada en el mercado laboral.

Para alcanzar estos objetivos, se utilizará un enfoque de investigación mixto, cualitativo y cuantitativo. Se realizarán entrevistas semiestructuradas a docentes y profesionales en el campo jurídico, así como encuestas a estudiantes, con el fin de obtener datos tanto cualitativos como cuantitativos. Este enfoque integral permitirá no solo describir detalladamente las experiencias y percepciones de los participantes, sino también identificar las tendencias y patrones que existen en la formación actual. Además, proporcionará la base necesaria para analizar las fortalezas y debilidades de los métodos de aprendizaje empleados y ofrecer propuestas de mejora fundamentadas en los resultados obtenidos.

La relevancia de este estudio radica en que los métodos de aprendizaje utilizados en la formación de los futuros abogados no solo afectan su desarrollo académico, sino que inciden directamente en su capacidad para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional. La calidad de la educación jurídica es crucial no solo para los egresados, sino para la sociedad en general, ya que una formación deficiente puede repercutir en la capacidad de los abogados para contribuir efectivamente a la justicia social y a la resolución de conflictos en un contexto

jurídico en constante cambio. Este estudio, al centrarse en la identificación de las debilidades y fortalezas de los métodos actuales, tiene el potencial de impactar de manera significativa en la calidad de la formación profesional en Ciencias Jurídicas, lo que puede contribuir a mejorar la formación integral de los estudiantes y aumentar su competitividad en el mercado laboral.

Además, al proponer estrategias de aprendizaje que sean más pertinentes y alineadas con las necesidades del entorno profesional, este estudio también apunta a optimizar la calidad educativa en la Facultad Multidisciplinaria Oriental. Las recomendaciones que surjan podrán ser aplicadas no solo a nivel local, sino que podrían servir de modelo para otras universidades en la región, especialmente aquellas que enfrentan desafíos similares en sus programas de formación en ciencias jurídicas.

Este estudio pretende no solo analizar las deficiencias actuales, sino también aportar soluciones concretas que fortalezcan la formación en Ciencias Jurídicas. A través de la implementación de nuevos métodos de aprendizaje, basados en enfoques más dinámicos, participativos y prácticos, se espera mejorar el desempeño académico y profesional de los estudiantes, preparándolos mejor para afrontar los retos del mercado laboral. Asimismo, se recomienda una actualización urgente de los programas educativos, que incorpore tanto el uso de tecnologías modernas como la inclusión de experiencias prácticas en el currículo. La vinculación más estrecha con instituciones profesionales y la creación de alianzas estratégicas también es fundamental para facilitar la adquisición de experiencia laboral real, que complemente la teoría adquirida en las aulas.

En conclusión, esta investigación busca sentar las bases para una formación jurídica más efectiva, dinámica y alineada con las realidades actuales. La calidad educativa en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, y en otras universidades similares, depende de la capacidad de adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y el mercado laboral, y este estudio representa un paso hacia ese objetivo.

## 1.0 justificación

Para justificar esta investigación es necesario establecer un ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para qué?; y con el fin de lograrlo, es necesario tener en consideración las variables del tema, los métodos de aprendizaje y la formación profesional.

La licenciatura en Ciencias Jurídicas es de vital importancia para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. Los profesionales del derecho representan un papel crucial en la interpretación y aplicación de las leyes del país, garantizando que estas sean respetadas y se mantenga un orden social. La formación profesional en esta ciencia no solo implica el dominio de conocimientos teóricos, sino también el desarrollo de habilidades prácticas y competencias éticas que son esenciales para el ejercicio eficaz de la profesión. La investigación en métodos de aprendizaje modernos y eficaces es fundamental para asegurar que los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas estén bien preparados para enfrentar los desafíos del entorno jurídico contemporáneo, lo cual está alineado con el objetivo de identificar y mejorar los métodos de aprendizaje para optimizar la formación profesional de los estudiantes.

En la presente investigación, a través de un estudio preliminar que se realizó en la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, con el fin de conocer los problemas que existen, se obtuvo como resultados varios problemas, entre ellos, falta de aulas, horarios inflexibles, instalaciones inadecuadas, pero la mayor debilidad existente y urgente de mejorar fue, que los métodos de aprendizaje que utilizan los estudiantes y propuestos por los docentes están desfasados, además la mayoría de programas educativos no reflejan las realidades actuales del entorno profesional, lo cual ponen en riesgo la calidad de la formación ofrecida, para garantizar una formación integral, los cuales son la esencia de todo estudiante para tener una formación y desarrollo competitivo en el mercado laboral. Además, se identificó una necesidad que los programas deben ser actualizados, y para ello se realizara una investigación con enfoque cuali-cuantitativo para tener un acercamiento con la población y muestra objeto de estudio, que la conformaran estudiantes

y docentes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, así como también diez profesionales graduados de universidades privadas, quienes por medio de entrevistas y encuestas proporcionaran de primera mano la información necesaria para analizarla y trabajar en la investigación.

Todo con el fin de proponer métodos de aprendizaje más efectivos, que estén plenamente alineados con la realidad jurídica nacional, la cual está en constante cambio, por ello se elaborara una propuesta que no solo mejore el desempeño académico de los estudiantes, sino que también los prepare mejor para su inserción en el mercado laboral, incrementando así sus oportunidades de éxito profesional, generando que la formación profesional sea de calidad y acorde a las necesidades que la sociedad actual exige a los profesionales del derecho.

Finalmente, esta investigación también busca conocer las percepciones y deseos de los estudiantes en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje. Mediante entrevistas y encuestas, se obtendrá información sobre qué métodos de aprendizaje resultan más efectivos, qué mejoras desean en el currículo, y cómo perciben su preparación para el mundo laboral. Además, se evaluarán sus actitudes y aptitudes, identificando áreas de fortaleza y debilidad que podrían influir en su éxito profesional. Este enfoque permitirá no solo desarrollar estrategias de aprendizaje que respondan a las necesidades actuales de los estudiantes, sino también fomentar una actitud proactiva y una aptitud sólida para enfrentar los retos del mercado laboral, cumpliendo así con los objetivos específicos de determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal y de elaborar estrategias de aprendizaje efectivas para los estudiantes.

## **2.0 Objetivos de la investigación**

### **2.1 Objetivo General**

- ❖ Analizar los métodos de aprendizaje en la formación y desarrollo profesional de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

## **2.2 Objetivos Específicos**

- ❖ Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.
- ❖ Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.
- ❖ Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

## **3.0 Planteamiento del problema**

### **3.1 Situación problemática**

La formación adecuada de los estudiantes de derecho es crucial para garantizar que puedan ejercer su profesión con competencia y ética en el ámbito laboral. Los abogados juegan un papel fundamental en la defensa de los derechos humanos, la interpretación y aplicación de las leyes, y en la promoción de la justicia social. Por ello, es esencial que los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas adquieran no solo conocimientos teóricos sólidos, sino también habilidades prácticas y competencias profesionales que les permitan desempeñarse de manera efectiva y responsable en su futura carrera.

A nivel mundial, los jóvenes profesionales del derecho enfrentan diversos desafíos en el mercado laboral debido a lagunas en su formación universitaria. Muchos egresados carecen de las competencias necesarias para adaptarse a las demandas del entorno profesional actual, incluyendo habilidades prácticas, pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas. Además, la falta de actitudes proactivas y aptitudes adecuadas, como la ética profesional y la capacidad de trabajo en equipo, contribuyen a una inserción laboral deficiente. Estos problemas se reflejan en la incapacidad de muchos jóvenes abogados para competir

eficazmente en el mercado laboral, lo que pone en riesgo tanto su desarrollo profesional como el servicio que brindan a la sociedad.

En un estudio preliminar realizado en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, se identificaron varias deficiencias en los métodos de aprendizaje utilizados en la licenciatura en Ciencias Jurídicas. Se observaron también problemas como la falta de aulas adecuadas, horarios inflexibles, e instalaciones no óptimas para la enseñanza. Sin embargo, la deficiencia más crítica y urgente de abordar fue la obsolescencia de los métodos de aprendizaje. Estos métodos, muchos de los cuales no han sido actualizados, no reflejan las realidades actuales del entorno profesional, lo cual compromete la calidad de la formación.

Actualmente, existe una creciente preocupación sobre la calidad de la formación que reciben los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador. Los métodos de aprendizaje empleados en la facultad están, en muchos casos, desfasados y no alineados con las exigencias de la realidad jurídica. Estos métodos tradicionales no preparan adecuadamente a los estudiantes para enfrentar las complejidades del mundo jurídico en el que serán inmersos. La falta de actualización y adaptación de los métodos de aprendizaje a las nuevas tendencias y necesidades del campo jurídico contribuye a una formación profesional insuficiente. La realidad jurídica demanda conocimientos y competencias que van más allá de lo teórico, requiriendo una formación que integre experiencias prácticas y el desarrollo de habilidades pertinentes.

Lo anterior, resulta en una preparación inadecuada de los estudiantes para enfrentar los desafíos profesionales. Además, se ha identificado una falta de alianzas estratégicas con empresas e instituciones para la realización de horas sociales o pasantías, lo cual limita las oportunidades de los estudiantes para adquirir experiencia práctica y establecer conexiones profesionales. Por tanto, es imperativo mejorar y actualizar los métodos de aprendizaje, así como desarrollar programas educativos más efectivos y pertinentes que incluyan alianzas con

instituciones, con el fin de garantizar una formación profesional de calidad y acorde a las necesidades del mercado laboral actual.

### **3.2 Enunciado del problema**

A partir de los planteamientos teóricos propuestos se plantea el siguiente enunciado del problema:

¿Por qué analizar los métodos de aprendizaje en la formación y desarrollo profesional de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador?

## **4.0 Delimitación de la investigación**

### **4.1 Delimitación temporal**

Referente a la delimitación temporal esta investigación se realizará durante el periodo de tiempo comprendido de los meses de agosto de dos mil veinticuatro a febrero de dos mil veinticinco, es decir un total de siete meses.

### **4.2 Delimitación espacial**

En esta investigación la delimitación espacial será en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, en el departamento de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; ubicada en el distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, del departamento de San Miguel. Y se tendrá como población a todos los alumnos y docentes; además de considerar a diez profesionales graduados de la precitada licenciatura ya sea de la Universidad Gerardo Barrios (UGB), Universidad de Oriente (UNIVO), Universidad Modular Abierta (UMA) u otra privada.

## **5.0 Marco Teórico**

En la formación académica de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, la elección y aplicación de métodos de aprendizaje son fundamentales para asegurar un desarrollo profesional competente. Dado el carácter dinámico del derecho y su naturaleza

multidisciplinaria, los métodos educativos deben ser flexibles y ajustarse a las demandas del mercado laboral y a los avances tecnológicos.

Este marco teórico tiene como objetivo analizar y fundamentar diversos aspectos clave para la formación jurídica. En primer lugar, abordaremos los métodos de aprendizaje en el contexto profesional, incluyendo teorías constructivistas, del aprendizaje significativo y social, que guían la adquisición y aplicación de conocimientos complejos en el derecho. A continuación, exploraremos la formación y desarrollo profesional de los estudiantes, resaltando la importancia de la experiencia práctica y el aprendizaje basado en competencias.

Otro tema para desarrollar es la incidencia actitudinal y aptitudinal de los estudiantes, lo cual influye significativamente en su rendimiento académico y profesional. Aquí se presentarán teorías sobre la motivación y las inteligencias múltiples que explican cómo los estudiantes afrontan su formación. Seguidamente, se revisarán estrategias para mejorar la formación académica, aplicando teorías de mejora continua y aprendizaje adaptativo, que permiten ajustar los programas educativos a las necesidades cambiantes de los estudiantes.

Finalmente, se profundizará en estrategias de aprendizaje diseñadas para optimizar el conocimiento y las competencias de los estudiantes, así como en las teorías que respaldan la optimización del aprendizaje mediante la autorregulación y la transferencia del conocimiento a escenarios prácticos, clave en la inserción laboral de los futuros profesionales del derecho. Este marco teórico proporcionará una base sólida para entender cómo los métodos y estrategias de aprendizaje impactan directamente en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

## **5.1. Marco Histórico**

### **5.1.1. Historia de los Métodos de Aprendizaje en la Educación Jurídica a Nivel Mundial.**

A lo largo de la historia, la educación jurídica ha evolucionado en respuesta a las necesidades sociales, culturales y económicas de cada época. Desde las primeras civilizaciones, el derecho ha sido una herramienta fundamental para regular las relaciones

humanas y garantizar la justicia, lo que hizo necesario que quienes lo estudiaran desarrollaran habilidades tanto teóricas como prácticas.

En las antiguas sociedades, los métodos de enseñanza del derecho se enfocaban en la transmisión directa del conocimiento a través de prácticas orales, memorización y el aprendizaje por observación de los maestros. Con el tiempo, estos métodos fueron complementados por el análisis crítico y la aplicación de principios legales a casos concretos, lo que sentó las bases para la formación de juristas capaces de interpretar y aplicar las normas jurídicas.

Desde las aulas de la Antigua Grecia y Roma, donde se desarrollaron los primeros métodos sistemáticos de aprendizaje jurídico, hasta la consolidación de las universidades medievales en Europa, la enseñanza del derecho ha estado marcada por la interacción entre la teoría y la práctica. Estos antecedentes históricos no solo forjaron el perfil de los primeros juristas, sino que también influenciaron los métodos que se siguen utilizando en la educación jurídica moderna.

A continuación, se abordarán los métodos tradicionales que sirvieron como base para la formación en el ámbito jurídico, destacando su importancia en la transmisión del conocimiento y el desarrollo de habilidades fundamentales para los profesionales del derecho.

#### **5.1.1.1. Métodos Tradicionales de Aprendizaje**

Ahora, pasaremos a ver los métodos tradicionales utilizados para el estudio del derecho en la Antigua Roma y Grecia, los cuales se enfocaban en la memorización y repetición, así como en la discusión y debate. Estos enfoques sirvieron para afianzar el conocimiento de las normas jurídicas y desarrollar la habilidad argumentativa necesaria para la práctica forense de la época.

##### **❖ Memorización y repetición**

En las culturas grecorromanas, la formación jurídica se basaba en gran medida en la memorización de textos legales, discursos y precedentes. Esta práctica surgió de la necesidad

de transmitir los conocimientos de manera oral, en un contexto donde el acceso a copias escritas era limitado. Además, la tradición valoraba la exactitud y la fidelidad a la ley, de modo que los aspirantes a juristas y oradores se entrenaban para recitar pasajes completos de las leyes vigentes, así como de discursos célebres. Según Morales (2021), "la habilidad de recitar fragmentos legales con precisión y fluidez constituía la base de la credibilidad del futuro abogado o político" (p. 73).

Para reforzar esta técnica, se utilizaban métodos mnemotécnicos que vinculaban ideas y conceptos legales a imágenes o palabras clave, facilitando su recuperación rápida durante los debates o exposiciones públicas. El ejercicio mnemotécnico también fortalecía la estructura mental del estudiante, quien no solo debía aprender de memoria las normas, sino comprender sus matices para poder aplicarlas en contextos reales. A través de la repetición constante, los alumnos adquirirían solidez en sus argumentos y consolidaban su capacidad de respuesta inmediata ante cualquier controversia legal o política.

En la formación jurídica de la Antigua Roma y Grecia partía de la premisa de que un buen orador debía contar con un amplio acervo mental de leyes, normas y discursos clásicos, por lo que la repetición frecuente de estos textos fomentaba la fidelidad a los principios legales vigentes y aseguraba que el aprendiz pudiera citarlos con precisión en cualquier situación, demostrando su dominio de las fuentes.

Además, la memorización constante se veía reforzada por el ejercicio de la recitación en público, lo que no solo afinaba la capacidad retórica, sino que también otorgaba confianza al orador. Según Morales (2021), "la reiteración de discursos y normas no era un mero ejercicio mecánico, sino una práctica que involucraba la comprensión profunda del contenido y la capacidad de transmitirlo de forma convincente" (p. 75). Esta combinación de repetición y entendimiento permitía a los estudiantes manejar con soltura los argumentos jurídicos, relacionarlos con casos concretos y, finalmente, defenderlos con solvencia en escenarios de

debate o ante tribunales. Con ello, el método de memorización y repetición se convertía en un pilar esencial de la educación legal de la época.

#### ❖ **Método de Discusión y Debate**

El método de **discusión y debate** fue esencial en la formación de juristas y oradores en la Antigua Roma y Grecia. A través de la presentación de casos hipotéticos y el intercambio de argumentos, los estudiantes desarrollaban habilidades retóricas y de pensamiento crítico. Este enfoque fomentaba la **reflexión profunda** y la capacidad de **persuasión**, ya que el debate se consideraba la vía más efectiva para contrastar ideas opuestas y llegar a conclusiones sólidas.

En palabras de Pérez (2020):

En muchas de las escuelas retóricas de la época clásica, el debate se concebía como el mejor método para afinar los argumentos y poner a prueba los conocimientos. A los estudiantes se les exigía presentar casos hipotéticos, refutar posturas contrarias y defender sus posiciones en un entorno estructurado que promovía el pensamiento crítico y la rigurosidad intelectual. De esta manera, se pretendía integrar perspectivas diversas a la vez que se fortalecían las habilidades persuasivas de cada participante. (p. 47).

Este método no solo impulsaba la capacidad de análisis y la precisión conceptual, sino que también preparaba a los aprendices para desempeñarse con eficacia en ámbitos públicos, como el **Foro Romano** o las **asambleas ciudadanas**, donde la **oratoria** y la **solidez argumentativa** determinaban el éxito de cualquier intervención.

Además, la discusión y debate no se limitaba solo a las aulas; con frecuencia, se organizaban sesiones públicas donde los alumnos debían presentar sus argumentos ante un auditorio crítico, reforzando así la habilidad de defender posturas bajo presión. Esta práctica promovía la adaptación a diversos escenarios y la capacidad de “improvisación”, aspectos esenciales para quienes aspiraban a destacarse en el Foro Romano o en cualquier instancia legal de la época.

Según Martínez (2021), “el debate exigía que los estudiantes presentaran los matices más sutiles de la ley y los defendieran con habilidad oratoria” (p. 61). Con ello, los participantes demostraban no solo su dominio de las normas, sino también su destreza argumentativa y su capacidad para rebatir interpretaciones opuestas.

#### 5.1.1.2 Desarrollo en las Universidades Medievales

Las universidades medievales no solo fueron espacios de enseñanza religiosa, sino que también se convirtieron en centros clave para la preservación y transmisión del conocimiento. Este sistema educativo, marcado por la autoridad de los textos clásicos, fue fundamental para el desarrollo intelectual de Europa:

Las universidades medievales fueron instituciones que, más allá de su propósito religioso, comenzaron a ser vitales para la educación superior, integrando disciplinas como el derecho, la filosofía y las artes. A través de un sistema de enseñanza rígido, basado en la interpretación de textos clásicos, estas universidades se convirtieron en los principales vehículos del conocimiento de la época. (Gutiérrez, 2018, p. 234).

De modo que las universidades medievales también desempeñaron un papel clave en la expansión de diversas disciplinas como el derecho, la filosofía y las ciencias, lo que les permitió convertirse en centros de conocimiento fundamentales durante esa época (Gutiérrez, 2018), de los métodos usados podemos mencionar:

- ❖ **Método de lectura y comentario:** En universidades medievales como la de Bolonia, el método principal de aprendizaje consistía en la lectura de textos legales clásicos y la interpretación guiada por el profesor. Los estudiantes aprendían a través de la explicación y el comentario de textos jurídicos fundamentales.

En las universidades medievales, especialmente en instituciones como la **Universidad de Bolonia**, el método principal de aprendizaje era la **lectura de textos** fundamentales, particularmente en el ámbito jurídico. Los estudiantes se enfrentaban a textos legales clásicos, y el aprendizaje se basaba en la interpretación guiada por el profesor. Este enfoque, centrado

en la **explicación y el comentario**, permitía a los alumnos profundizar en la comprensión de los principios legales a través de un análisis detallado de las obras más influyentes.

De acuerdo con López (2021) afirmó lo siguiente:

El método medieval de enseñanza en universidades como Bolonia consistía en la lectura profunda y la interpretación de textos legales clásicos. Los estudiantes no solo leían los textos, sino que los comentaban y discutían bajo la dirección del profesor, lo que les permitía comprender las leyes dentro del contexto cultural y social de su tiempo. (p. 62)

- ❖ **Estudio de textos y disputaciones:** El aprendizaje se basaba en la discusión de textos y la resolución de disputas teóricas sobre su interpretación y aplicación. Por lo que podemos decir que el estudio de textos en las universidades medievales estaba acompañado de intensas **disputaciones**, donde los estudiantes debatían sobre la interpretación y aplicación de los textos. Estos debates teóricos permitían a los estudiantes desafiar las ideas establecidas y desarrollar su capacidad crítica. El sistema medieval de enseñanza promovía la discusión activa entre los estudiantes, quienes debatían sobre los textos y sus posibles aplicaciones en situaciones concretas, lo que fomentaba una comprensión más profunda de los principios legales, Pérez (2020), (p. 104).

#### **Métodos de Debate y Escolástica:**

- ❖ **Debates estructurados:** Las disputaciones y debates entre estudiantes y profesores eran una parte integral del proceso educativo, permitiendo a los estudiantes desarrollar su capacidad crítica y argumentativa a través de la defensa de sus puntos de vista.

#### **5.1.1.3 Evolución en el Siglo XIX y XX**

Durante los siglos XIX y XX, la enseñanza del derecho experimentó una transformación significativa impulsada por cambios sociopolíticos, tecnológicos y educativos. Uno de los

avances más notables fue la implementación del **método del caso**, desarrollado principalmente en Estados Unidos.

#### **5.1.1.3.1 Método del Caso (Case Method)**

A finales del siglo XIX, el método del caso se introdujo en universidades como Harvard, donde los estudiantes aprendían a través del análisis y la discusión de casos judiciales reales y llevado a discusión a las aulas universitarias. Este método permitía a los estudiantes aplicar principios teóricos a situaciones concretas y desarrollar habilidades de razonamiento jurídico.

Este método, introducido a finales del siglo XIX por Christopher Columbus Langdell en la Escuela de Derecho de Harvard, se centró en el análisis de casos judiciales reales como base para la enseñanza del derecho. Langdell sostenía que el derecho era una ciencia que podía ser enseñada a través del estudio crítico de decisiones judiciales, "La educación jurídica debe basarse en principios científicos, utilizando los fallos judiciales como laboratorios para estudiar la aplicación del derecho" (Langdell, 1871, citado en Stevens, 1983, p. 52).

Este enfoque permitió a los estudiantes desarrollar habilidades de razonamiento jurídico al aplicar principios legales a situaciones prácticas. Según Stevens (1983), "el método del caso marcó un antes y un después en la enseñanza jurídica, al priorizar la comprensión práctica sobre la mera memorización" (p. 78).

#### **5.1.1.3.2 Métodos Prácticos y Experiencias Simuladas**

A lo largo del siglo XX, las facultades de derecho comenzaron a incluir simulaciones de juicios y clínicas jurídicas, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de participar en ellas, con la finalidad tener un acercamiento a los procesos legales y trabajar en casos reales bajo la supervisión de sus docentes.

Estas estrategias estaban diseñadas para complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas. En palabras de Milstein (2001) "Las clínicas jurídicas transformaron la enseñanza del derecho al permitir a los estudiantes aplicar sus conocimientos en escenarios

reales bajo supervisión, lo que no solo fortaleció su formación académica, sino también su compromiso con la justicia social" (p. 143).

Además, las simulaciones de juicios, inspiradas por las necesidades de un mercado laboral más competitivo, jugaron un papel crucial en el desarrollo de habilidades argumentativas y retóricas (Gómez, 2020). En lugar de depender exclusivamente de la lectura de textos legales, las facultades de derecho buscaron preparar a los estudiantes para escenarios reales mediante ejercicios que replicaran procesos judiciales.

Además de su impacto en la formación técnica, las simulaciones de juicios y clínicas jurídicas propiciaron un acercamiento ético a la profesión. Este enfoque práctico fomentó la reflexión sobre el rol del abogado como agente de cambio y la importancia de salvaguardar los valores democráticos. En la mayoría de las facultades que implementaron estos métodos, se buscó una integración multidisciplinaria, invitando a expertos de diversas áreas, como la psicología forense o la criminología, para guiar a los estudiantes en la comprensión de la complejidad de los conflictos legales.

Asimismo, los alumnos no solo asumían papeles de defensores y fiscales, sino que también ejercían labores de investigación, preparación de pruebas y asesoría a clientes. Todo ello les permitía vivenciar de forma directa las responsabilidades y dificultades asociadas al ejercicio de la abogacía. Según Vidal (2018), el trabajo en equipos multidisciplinarios "promueve en los estudiantes el desarrollo de habilidades colaborativas y una visión integral de los problemas jurídicos" (p. 89). De esta manera, los futuros profesionales adquirirían competencias tanto en la gestión de la carga procesal como en el trato ético con las partes involucradas.

En la práctica, estas estrategias basadas en la participación activa, reforzaron la motivación y el compromiso con el aprendizaje. Los estudiantes se enfrentaban a desafíos reales y, al mismo tiempo, contaban con la orientación de sus docentes y compañeros, lo que generaba una retroalimentación constante. La combinación de teoría y praxis les permitía

establecer conexiones entre lo aprendido en el aula y su aplicación en situaciones concretas, sentando las bases para un desempeño más seguro y eficaz al egresar.

#### 5.1.1.4 Métodos de Aprendizaje en América Latina

En América Latina, los métodos de aprendizaje han evolucionado a lo largo de los años, adaptándose a las necesidades de una región diversa y en constante cambio. El enfoque educativo tradicionalmente se ha centrado en la enseñanza magistral, donde el docente es el principal transmisor del conocimiento, y el estudiante asume un rol pasivo. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha promovido un enfoque más activo y participativo en la enseñanza (González, 2019).

El **constructivismo**, que enfatiza el papel activo del estudiante en el proceso de aprendizaje, ha ganado popularidad en los países latinoamericanos. Según Martínez (2021), el constructivismo permite a los estudiantes construir su propio conocimiento a través de la experiencia y la reflexión. Este modelo fomenta la colaboración, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, habilidades esenciales en el siglo XXI.

Uno de los métodos más implementados en la región es el **aprendizaje basado en proyectos (ABP)**. Este enfoque integra diversas disciplinas y promueve que los estudiantes trabajen de manera colaborativa para resolver problemas reales. En un estudio realizado por Fernández (2020), se observa que el ABP fomenta la creatividad, la autonomía y el trabajo en equipo, cualidades necesarias para los desafíos laborales actuales.

De acuerdo con un informe de la UNESCO (2019), en varios países latinoamericanos se está promoviendo el uso de **tecnologías digitales** en la educación. Las herramientas digitales permiten una enseñanza más interactiva y accesible, lo que favorece la personalización del aprendizaje. Como señala la misma fuente, “la incorporación de tecnologías en las aulas ha transformado la forma en que los estudiantes interactúan con el contenido y con sus compañeros” (p. 34 <https://www.unesco.org/es/digital-education-latin-america>).

Sin embargo, no todos los métodos de aprendizaje en América Latina han sido igualmente efectivos. En contextos rurales y comunidades indígenas, la falta de recursos y la infraestructura limitada representan desafíos significativos para implementar estos enfoques modernos. La educación a distancia, aunque ha mostrado un crecimiento considerable, aún enfrenta barreras importantes relacionadas con el acceso a Internet y la capacitación de los docentes (González, 2022).

América Latina es una región caracterizada por su rica diversidad cultural, social y económica, esta diversidad influye directamente en los métodos de aprendizaje y en cómo se implementan las políticas educativas en cada país. Si bien algunos países han avanzado significativamente en la adopción de métodos innovadores, otros enfrentan grandes retos debido a disparidades en el acceso a recursos y a la infraestructura educativa (González, 2022).

En términos generales podemos mencionar el ejemplo de **Brasil y Chile, países que se** destacan como líderes en la implementación de tecnologías digitales en la educación. De acuerdo con un informe de la OCDE (2021), Chile ha logrado una integración más efectiva de las tecnologías en las aulas, gracias a sus políticas públicas enfocadas en la formación continua de los docentes y en la mejora de la infraestructura tecnológica. La misma fuente menciona que "el uso de plataformas digitales ha transformado las estrategias pedagógicas en diversas instituciones, permitiendo un aprendizaje más autónomo y personalizado" (OCDE, 2021, p. 56).

Por otro lado, **México** ha experimentado avances importantes en la incorporación de métodos activos como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), aunque con un ritmo desigual entre zonas urbanas y rurales. Según Martínez (2020), "en áreas urbanas, el ABP ha sido adoptado en escuelas de nivel superior, mientras que en las regiones rurales aún predomina el enfoque tradicional" (p. 74). Este desajuste resalta la necesidad de políticas públicas que garanticen una distribución equitativa de los recursos educativos en todo el país.

La **educación en comunidades indígenas** es otro aspecto que refleja la diversidad de la región. En muchos países, como **Perú y Bolivia**, las poblaciones indígenas enfrentan barreras significativas para acceder a una educación de calidad. Estas barreras incluyen la falta de materiales educativos en lenguas indígenas y la carencia de formación específica para los docentes en estas comunidades (Ramírez, 2021). Sin embargo, iniciativas como las implementadas por la **Ministerio de Educación de Bolivia**, que han promovido la creación de material didáctico intercultural y bilingüe, están ayudando a mejorar la inclusión educativa. Según Ramírez (2021), "la adaptación de los contenidos educativos a las lenguas indígenas no solo facilita el aprendizaje, sino que también refuerza la identidad cultural de los estudiantes" (p. 98).

Aunque algunos países avanzan más rápido en ciertos aspectos, la **desigualdad educativa** sigue siendo una preocupación importante en toda la región. En países como **Honduras y Guatemala**, las limitaciones en infraestructura y recursos impiden una implementación más amplia de métodos de enseñanza innovadores. Según un estudio de la CEPAL (2020), "las disparidades en el acceso a Internet y a dispositivos digitales agravan la brecha educativa, especialmente en contextos rurales y en comunidades empobrecidas" (p. 45). Este desajuste tecnológico limita la capacidad de los estudiantes para beneficiarse de las metodologías basadas en tecnología.

El futuro de los métodos de aprendizaje en América Latina depende de cómo cada país aborde los desafíos que enfrenta. A pesar de los avances, la **brecha digital** sigue siendo un obstáculo clave para muchos países. Sin embargo, también existen **oportunidades** a medida que las políticas públicas fomentan una educación más inclusiva y tecnológica. Como destaca González (2022), "la inversión en infraestructuras digitales y en la capacitación de los docentes es esencial para garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de su ubicación geográfica o situación económica" (p. 130).

#### 5.1.1.4.1 Influencia del Modelo europeo y norteamericano

- ❖ **Lectura y Memorización de Textos Legales.** Este método, tradicionalmente usado en la educación jurídica en América Latina, se centra en la lectura de códigos y textos doctrinales, seguido de la memorización de conceptos y normativas legales. Originado en el sistema educativo colonial español y basado en el Derecho romano, fue el principal enfoque en las facultades de derecho durante los siglos XIX y XX. Si bien permitía a los estudiantes obtener una comprensión exhaustiva de la teoría jurídica, este enfoque limitaba el desarrollo de habilidades críticas y prácticas, ya que priorizaba la capacidad de recordar y reproducir información en lugar de aplicar el conocimiento a situaciones reales.
- ❖ **Método del Caso.** Introducido a finales del siglo XIX en Estados Unidos, especialmente en Harvard, el método del caso llegó a algunas facultades de derecho en América Latina durante el siglo XX. Este enfoque consiste en analizar y discutir casos judiciales reales, con el objetivo de que los estudiantes desarrollen habilidades de razonamiento jurídico aplicando principios teóricos a situaciones concretas. En El Salvador, su adopción fue gradual, integrándose principalmente en instituciones que buscaban un enfoque más práctico para la enseñanza del derecho. A pesar de sus beneficios en la formación crítica, su implementación ha sido más limitada en comparación con otros métodos.

En la actualidad, existen diversas competencias jurídicas tanto a nivel nacional como internacional en las que estudiantes de distintas universidades ponen en práctica sus conocimientos en derecho, en temas de derecho internacional y derechos humanos, entre otros. Estas competencias, comúnmente conocidas como moot courts, implican la simulación de casos ante tribunales ficticios, en los que cada equipo asume un rol específico, ya sea de demandante o demandado, y debe presentar sus argumentos de manera oral y escrita ante un grupo de jueces o expertos en la materia. El proceso que atraviesan los competidores incluye la

investigación exhaustiva de legislación, jurisprudencia y doctrina especializada, así como la preparación de escritos persuasivos y la defensa oral de sus posturas.

Además de servir como un espacio de confrontación académica, estas competencias facilitan la interacción entre estudiantes de diferentes instituciones y países, lo que fomenta un intercambio cultural y un entendimiento más amplio de los sistemas legales a escala global. Cada participante se ve obligado a refinar sus habilidades de argumentación, retórica y trabajo en equipo, dado que las controversias simuladas abordan problemáticas complejas y actuales. De esta manera, la competencia trasciende la simple búsqueda de la victoria para convertirse en una experiencia formativa que impulsa la excelencia académica y el crecimiento profesional.

El estudio de derechos humanos y derecho internacional en estos escenarios resulta particularmente enriquecedor, pues los participantes deben profundizar en normativas y tratados de alcance universal, así como en principios fundamentales para la protección de la dignidad humana. Esto se traduce en futuros profesionales con mayor sensibilidad y compromiso en la promoción de los valores democráticos y la justicia global. Por otro lado, quienes compiten en temas de derecho de la competencia se enfocan en salvaguardar la libre concurrencia en los mercados y desarrollar soluciones que equilibren los intereses de los consumidores y los agentes económicos. En ambos casos, la experiencia práctica de argumentar ante jueces simulados acerca a los estudiantes a la realidad de los litigios y los prepara para enfrentar desafíos legales complejos.

Es decir, que estas competencias se han convertido en un pilar fundamental del aprendizaje moderno del derecho al conjugar el rigor académico con la práctica forense y la aplicación de habilidades comunicativas, analíticas y colaborativas. El hecho de participar en entornos internacionales refuerza, además, la capacidad de adaptación a diferentes contextos culturales y normativos, cualidades cada vez más necesarias en un mundo interconectado. Así, la formación de abogados a través de competencias jurídicas no solo eleva el nivel de

conocimiento teórico, sino que también estimula la responsabilidad social y el compromiso con la defensa de la justicia en ámbitos locales y globales.

#### **5.1.1.4.2 Métodos Activos de Aprendizaje en el Siglo XX y XXI**

La Universidad en los siglos XX y XXI ha recibido y está recibiendo aún los impactos de los modelos curriculares y metodológicos tradicionales, así como los de las nuevas tendencias (métodos activos). Por eso se puede hablar, en sentido amplio, de metodologías del siglo XX y XXI, sin que esto signifique que las primeras se hayan originado exclusivamente en el siglo XX y las segundas en el XXI, ni tampoco que las primeras ya no tengan ninguna vigencia en el siglo actual.

Ahora bien, el papel de las metodologías activas es cada más relevante en nuestros días dentro del sistema educativo salvadoreño desde la educación parvularia hasta la educación superior. En los últimos años, hemos podido presenciar como las aulas se han gamificado, se han llenado de proyectos, se han comenzado a utilizar portfolios de aprendizaje o se han puesto en marcha técnicas de aprendizaje cooperativas.

La implementación de estas metodologías ha exigido y seguirá exigiendo un cambio fundamental en la actitud de alumnado y profesorado que han tenido que adaptar su rol dentro del aula a un nuevo paradigma, que promueve que el alumno se responsabilice de su aprendizaje y sea capaz de tomar decisiones sobre el mismo. Del mismo modo, el profesor ha tenido, poco a poco, que abandonar su papel como fuente principal de conocimiento y encargado principal de todo lo que ocurre en el aula para dar paso a un profesor que negocia con sus alumnos, les guía y aconseja y les permite libertad. Esta nueva relación que se crea dentro de un aula que trabaja con Metodologías Activas, persigue como objetivo final la promoción de la autonomía del alumno. (Del Castillo José Luelmo, 2018, p 5)

Conseguir que los estudiantes ganen en autonomía es fundamental dentro del aprendizaje por competencias que aparece dentro de los currículos de educación y por eso es importante entender cómo las Metodologías Activas pueden ayudar en este proceso.

Para poder ofrecer el contexto en el que se originan las Metodologías Activas, es necesario comenzar hablando de la Escuela Nueva. La creación de la Escuela Nueva significó un giro en la concepción de la educación tal y como se entendía hasta ese momento. Supuso una forma diferente de entender al alumno, de abordar los planes de estudio, un cambio en la actitud del profesor y en su relación con el aprendiz. Todos estos principios, llevados por primera vez al aula de manera sistemática en la Escuela Nueva, son aún hoy en día los pilares sobre los que se asientan las Metodologías Activas. (Del Castillo José Luelmo, 2018, p 5)

A pesar de que hoy en día no posible encontrar ejemplos de Escuela Nueva tal y como se concibieron en su origen, “muchos de sus ideales han quedado incorporados al común haber de la educación en la segunda mitad de siglo” (Marín Ibañez, 1976, p. 24), y de ahí la relevancia de su estudio en nuestros días.

La Escuela Nueva que tiene como uno de sus precursores a Ferrière puede concebirse como aquel movimiento de renovación pedagógica surgido a finales del siglo XIX y comienzos del XX que, inspirado por las ideas de pensadores y pedagogos gestadas del siglo XVIII y tiene como finalidad “ofrecer una alternativa para la transformación de la educación y, consecuentemente, de la sociedad. Se busca una escuela que modifique su concepto, no solo su plan de estudios o su metodología; una escuela que forme otro tipo de individuos.” (Del Castillo José Luelmo, 2018, p 6).

En otras palabras, la Escuela Nueva (juntos a otros) surge como reacción contra el sistema de enseñanza tradicional imperante hasta el momento y tiene como principios básicos la promoción de la autonomía, persigue la búsqueda del hombre completo a través de la educación.

Una vez revisada brevemente la historia y los principios básicos que sostienen las Metodologías Activas (ejemplo la Escuela Nueva), se procederá a conocer la historia de algunos métodos activos de aprendizaje que son utilizados dentro del sistema educativo salvadoreño para el caso en la licenciatura en Ciencias Jurídicas, con el fin de comprender su alcance.

### **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).**

En las décadas de los 60's y 70's un grupo de educadores médicos de la Universidad de McMaster (Canadá) reconoció la necesidad de replantear tanto los contenidos como la forma de enseñanza de la medicina, con la finalidad de conseguir una mejor preparación de sus estudiantes para satisfacer las demandas de la práctica profesional. La educación médica, que se caracterizaba por seguir un patrón intensivo de clases expositivas de ciencia básica, seguido de un programa exhaustivo de enseñanza clínica, fue convirtiéndose gradualmente en una forma inefectiva e inhumana de preparar estudiantes, en vista del crecimiento explosivo de la información médica y las nuevas tecnologías, además de las demandas rápidamente cambiantes de la práctica profesional. Era evidente, para estos educadores, que el perfil de sus egresados requería habilidades para la solución de problemas, lo cual incluía la habilidad para adquirir información, sintetizarla en posibles hipótesis y probar esas hipótesis a través de la adquisición de información adicional. Ellos denominaron a este proceso como de Razonamiento Hipotético Deductivo.

Sobre esta base, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de McMaster estableció una nueva escuela de medicina, con una propuesta educacional innovadora que fue implementada a lo largo de los tres años de su plan curricular y que es conocida actualmente en todo el mundo como Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) (Problem Based Learning, PBL) (Barrows, 1996). (Morales Patricia y Landa, Victoria, 2004, p 145)

### **Simulaciones y Clínicas Jurídicas**

El origen de la Clínica Jurídica tiene sus antecedentes en dos pedagogos de Facultades de Derecho, el primero de los innovadores se sitúa en Rusia a principios del siglo XIX, el profesor Lyublinsky y 15 años después, el catedrático de los Estados Unidos William Rowe. En 1933 nace el estudio del Derecho mediante la metodología de la clínica, cuando se publicó el artículo firmado por el profesor Jerome Frank: “*¿Por qué no una Escuela Clínica de Abogados?*”, quien critica el estudio pasivo y tradicional del Derecho centrado en la lectura de libros y normas, comparando la metodología con los estudiantes. (Beltrán, B. P., & de Paredes Gallardo, C., 2024, p nd).

El origen de las clínicas jurídicas proviene de Estados Unidos de la época de los años 30, donde las facultades de Derecho fueron las primeras en integrarlas en sus programas. La formación de los estudiantes de derecho en los Estados Unidos durante la carrera y después durante los siguientes años tiene un carácter muy práctico donde los alumnos continuamente ponen a prueba su pericia y sus conocimientos a través de la resolución de casos a partir del estudio de las diferentes herramientas y mecanismos que han utilizado en casos similares otros grandes jueces y abogados (Molina, Ó. A., 2024, p nd).

#### **5.1.1.4.3 Métodos en la Educación Jurídica en El Salvador**

##### **Método Tradicional de Cátedra**

La Escuela Tradicional oscila entre los siglos XVII y XVIII / XIX en donde surge la Escuela Pública en Europa y América Latina. El enfoque de esta escuela es conductual y nos dice que el comportamiento es el resultado de las reacciones adquiridas como respuesta a los estímulos externos. Por lo tanto, observamos autores destacados como Skinner (Day, 2000), con los refuerzos y castigos, en el condicionamiento, también destaca Bandura (Yarlaque, 2017), quien nos dice que siguiendo ciertos modelos se aprenden diferentes conductas.

En la escuela tradicional, el docente transmite el saber de manera unilateral, por lo que no conlleva necesariamente al aprendizaje de los estudiantes. En este enfoque tradicional, se reforzaban algunas cuestiones alrededor de la memoria a corto y largo plazo, pero en la mayoría de los casos, el estudiante no lograba generar los aprendizajes significativos y desarrollar las habilidades necesarias para resolver problemas reales. Este tipo de escuela se caracterizaba entonces por únicamente por el conocimiento brindado por el docente y adquirido sólo a través de la memorización por el alumno. (Espíndola Juárez, María de la Luz y Granillo Macías, Rafael, 2021, p 31).

Pero en el caso concreto de El Salvador y la educación superior el uso del método tradicional tiene sus raíces con el nacimiento de la Universidad de El Salvador (16 de febrero de 1841) por ser la primera institución de educación superior que hubo en el país, y por consiguiente el primer lugar donde los docentes universitarios empleaban dicho método de enseñanza que se utilizaba de forma generalizada.

### **Métodos Participativos**

Los métodos participativos como en el anterior subtema se trataron tienen parte de sus cimientos en la Escuela Nueva, pero también en otros movimientos pedagógicos que hicieron la metodología tradicional se viera superada en buena parte.

Desde el siglo XVII, en el período del capitalismo premonopolista, Jan Amos Comenius (1592-1670) influyó notablemente en el desarrollo de la pedagogía como ciencia, estableció los fundamentos de la enseñanza general; elaboró un sistema de educación y fundamentó la estructuración del proceso docente en la escuela, dando a conocer los principios en que se basa el proceso de enseñanza y la periodización de este, al considerar las características de cada edad. En sus planteamientos sustentó la importancia del vínculo entre teoría y práctica, por lo que estimaba que todo lo que implicara ejecución se debía aprender en la práctica.

Más tarde, Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) expresó en su teoría pedagógica la necesidad de desarrollar en el niño la independencia y la habilidad para observar, por lo que insistió en la importancia de orientar la actividad del niño en lo concerniente a su espíritu de indagación y observación, educándolo de forma natural, de acuerdo con la naturaleza. Rousseau se manifestó en contra de la enseñanza escolástica, por la rigidez de ésta y su severa disciplina; insistió en que debe respetarse la personalidad del alumno, sus intereses e inquietudes, y señaló que debía existir una estrecha relación entre la enseñanza y la vida. La teoría pedagógica de Rousseau como filósofo de la Ilustración, fue progresista en su época y presentaba cualidades que indicaban la necesidad de una enseñanza activa, al establecer una estrecha relación entre la enseñanza y la vida.

Otro pensador cuyas ideas han contribuido al desarrollo de la teoría pedagógica fue Juan Enrique Pestalozzi (1746-1827), quien propugnó la organización de la instrucción de los niños en forma grupal, como enseñanza mutua, en la que cada uno influye en la educación de los demás. Del mismo modo, aconsejaba que la preparación de los maestros siguiera este modelo de interacción para un mejor aprendizaje. Para Pestalozzi el objetivo de la educación era desarrollar todas las fuerzas y las capacidades del hombre de forma multifacética y armónica, por lo que la tarea del maestro debía ser la dirección del educando de manera que lograra el desarrollo de todas sus potencialidades. Se opuso a la enseñanza dogmática y a la memorización mecánica, creando métodos particulares para la enseñanza primaria; opinaba que era necesario formar hábitos prácticos unido a la habilidad de pensar. Para Pestalozzi la educación tiene como objetivo desarrollar todas las fuerzas naturales y las capacidades del hombre de forma multifacética y armónica.

A finales del siglo XIX y principios del XX surge la Escuela Nueva, movimiento educativo que se traza como objetivo básico lograr el papel activo del alumno, al este

ocupar el centro de toda la organización educativa; se deja de ver al niño como un ser pasivo. Entre los representantes de este enfoque se encuentra John Dewey (1859-1952), quien expresa que en la escuela como institución social deben estar los medios que permitan el desarrollo de los recursos que posee el niño para que utilice sus capacidades con fines sociales. (Colectivo de autores, 1995, p 7-8).

Para el caso de la educación superior en El Salvador, las metodologías participativas comienzan a ser replicadas de manera progresiva a principios de los años dos mil hasta que se masifican a consecuencia de la pandemia por COVID-19 en el año 2020 utilizando como medio las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y más comúnmente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

#### **5.1.1.4.4 Innovaciones en la Educación Jurídica en América Latina**

##### **❖ Uso de Tecnologías Educativas.**

A partir del siglo XXI, el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha transformado el proceso de aprendizaje en las facultades de derecho en América Latina. Estas tecnologías incluyen plataformas virtuales, acceso a bibliotecas digitales y simulaciones en entornos virtuales que permiten a los estudiantes mejorar su acceso a recursos educativos. En El Salvador, estas herramientas han permitido la modernización de la educación jurídica, ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de interactuar con materiales en línea y participar en simulaciones que replican entornos jurídicos reales, lo que mejora la calidad de la formación.

Estas innovaciones en la educación superior de El Salvador, tienen como antecedentes históricos y recientes el contenido de cuerpo normativos como la Ley General de Educación de 1996 modificada en 2011, Ley General de Juventud de 2002 modificada en 2003, Ley Crecer Juntos para la protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia de 2022, Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico de 2013 modificada en 2016, y también producto de políticas, planes y estrategias como la Agenda Digital País 2020-2030, Plan Cuscatlán de 2019, Plan estratégico institucional 2019-2024 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología e

incluso situaciones ajenas como la pandemia por COVID-19 que provoco que por la cuarentena la formación académica se tuviera que realizar por medio de entornos virtuales.

❖ **Aprendizaje Mixto (Blended Learning).**

Referente a las innovaciones en la educación jurídica en América Latina y especialmente del aprendizaje mixto, el Blender Learning, Turpo Gebera, Osbaldo. Washington (2008), expresa y cita lo siguiente:

Aiello y Cilia (2004) apuntan que, desde inicios del siglo XXI y a partir de la crisis experimentada por el aumento indiscriminado de las empresas *DotCom*, generando una sobreoferta de cursos de posgrado a distancia, empezó por lo menos a relativizarse el término *e-learning* y apareció el uso de otro concepto: *blended learning*.

El *blended learning* se fue constituyendo en una modalidad educativa emergente, con un desarrollo singular. Su presencia tiene una evolución hasta cierto punto natural, fundamentada en el constante experimentar del ser humano para perfeccionar todo aquello que juzgamos perfectible, desde nuestra perspectiva personal y grupal (Wikilibros, 2006).

Delimitar el establecimiento de la modalidad que nos ocupa no es una tarea fácil de precisar, más aún dónde surgieron las primeras experiencias. Sin embargo, es importante remarcar que el origen del *blended learning* se debe tanto a la "cultura de la presencialidad" como a aquellos remendones que se hicieron a los cursos de *e-learning*, que no funcionaban en la medida de lo esperado (Valzacchi, 2005).

Siguiendo a Aiello y Cilia (2004), el *blended learning* sitúa su origen temporal en los albores del siglo XXI, su iniciación geográfica y posterior expansión corre en paralelo en varias latitudes y, aunque pensado con distintas denominaciones, mantiene un similar paradigma metodológico. Una de las regiones que mayor énfasis ha dado a las teorías, tendencias y modalidades educativas en el mundo es precisamente América Central, sin embargo, no podemos descartar que el concepto aparece en otras ubicaciones

como América del Norte y Europa de manera prácticamente simultánea (Wikilibros, 2006).

La emergencia del *blended learning*, en efecto, va respondiendo a un nuevo contexto social que demanda una renovada organización pedagógica que relacione el proceso tecnológico y social de cambio con la innovación educativa (Aiello y Cilia, 2004).

En conclusión, el aprendizaje mixto combina métodos de enseñanza presenciales con herramientas de aprendizaje en línea, ofreciendo una mayor flexibilidad en la formación jurídica para el caso particular. En El Salvador, este enfoque ha ganado terreno especialmente a partir de la pandemia de COVID-19, que aceleró la implementación de plataformas virtuales en las facultades de derecho. El aprendizaje mixto permite a los estudiantes acceder a recursos en línea y participar en clases virtuales, complementadas con actividades presenciales como simulaciones de juicios y prácticas en clínicas jurídicas, lo que ha mejorado la capacidad de adaptación y la accesibilidad en la educación.

#### **5.1.1.5 Métodos de Aprendizaje en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador**

##### **5.1.1.5.1 Historia y Contexto de la Facultad**

La Universidad de El Salvador (UES) es la única institución de educación superior pública en el país, con una rica historia que refleja el desarrollo social, político y cultural de El Salvador. Fundada el 16 de febrero de 1841, con más de 183 años de existencia es una de las universidades más prestigiosas de la región.

La fundación de la Universidad de El Salvador respondió a la necesidad de formar profesionales que contribuyeran al desarrollo del joven Estado salvadoreño. En sus primeros años, la universidad ofrecía programas en Derecho, Medicina y Teología, los cuales estaban alineados con las necesidades de la época. Durante el siglo XIX, la Universidad enfrentó diversos desafíos, incluyendo la inestabilidad política del país y la

escasez de recursos que limitó su crecimiento. A pesar de estos obstáculos, la universidad logró establecerse como un espacio de formación académica y debate intelectual. Durante este período se sentaron las bases para la expansión de su oferta educativa y el fortalecimiento de su estructura institucional. (Universidad de El Salvador, recuperado el 13-01-2025 de <https://www.ues.edu.sv/universidad/nosotros/historia/>).

El 17 de junio de 1966, en Sesión No. 304. El Consejo Superior Universitario fundó el Centro Universitario de Oriente (CUO), en la Ciudad de San Miguel, como una extensión de los estudios universitarios de la Universidad Nacional de El Salvador hacia la Zona Oriental. Los Objetivos principales que motivaron su creación fue: Ampliar la capacidad de servicio docente de la Unidad.

En abril de 1967, se adquirió un terreno de 108 manzanas de extensión en el Cantón el Jute a 6.5 kms. Al Sur Oriente de la Ciudad de San Miguel, donde se pretendía construir el Campus Universitario del CUO. Las actividades académicas se iniciaron el 17 de mayo de 1969, por lo que este año se cumplen 33 años de funcionamiento académico y este día 17 de junio, 36 años de su creación. El primer Director fue el Dr. José Vinnatea; y las actividades académicas se iniciaron a través de tres Departamentos que impartían el servicio de áreas comunes a todas las carreras de la Universidad. (Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental, recuperado el 13-01-2025 de <http://www.fmoues.edu.sv/index.php/fmo/historia>).

#### **5.1.1.5.2 Introducción de Métodos Modernos**

La utilización de métodos modernos en la educación superior, es resultado de la incidencia de muchos factores, como la globalización tecnológica a principios del siglo XXI o la misma pandemia por COVID-19 en el año (2020) que por el confinamiento obligo a impartir clases de forma virtual, algo que hasta ese momento era nulo o limitado en la Universidad de El Salvador.

En el año 2023 estas pedagogías modernas o adaptativas como las denomina la misma Universidad de El Salvador, comenzaron a formar parte de un programa especial el cual continua su funcionamiento.

Con el tema “Pedagogías adaptativas”, la Universidad de El Salvador inició el segundo año de la transmisión del programa Foro de Educación y Tecnología, una iniciativa de la Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Investigaciones Científicas de la UES, en coordinación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, de España.

Respecto al tema, se entiende que “Pedagogías adaptativas” es una metodología que utiliza las nuevas tecnologías, concretamente el análisis de datos, para adaptar la educación a las necesidades personales de cada estudiante. Partiendo de ello, durante el foro se abordaron aspectos como los objetivos de las pedagogías adaptativas, la diferencia de ésta respecto a los enfoques tradicionales, sus ventajas y desafíos; así como las técnicas y estrategias para aplicarla a los modelos de educación, entre otros. (Michelle Ramirios, recuperado en fecha 18-01-2025 de <https://eluniversitario.ues.edu.sv/pedagogias-adaptativas-un-nuevo-enfoque-de-la-educacion-en-la-era-digital/>).

## **5. 2 Marco Doctrinario**

### **5.2.1 Métodos de Aprendizaje en la Formación Profesional**

#### ❖ Definición conceptual de los métodos de aprendizaje:

La mayoría de las posiciones pedagógicas considera al método de enseñanza como método de aprendizaje, es decir consideran que es el mismo concepto, incluso, algunos autores utilizan la denominación dicotómica método de enseñanza-aprendizaje.

Pero para el desarrollo de esta investigación es necesario aclarar si ambos conceptos son iguales, tienen similitudes o son totalmente diferentes; por ello se tomará de referencia la definición de método de aprendizaje entendida de la siguiente manera:

...secuencia de acciones, actividades u operaciones del que aprende para la adquisición y asimilación del contenido de enseñanza con los consiguientes cambios en su sistema de conocimientos y en su conducta.

Al igual que el método de enseñanza, el método de aprendizaje atiende la estructura interna de la forma académica de organización, pero se expresa dentro y fuera de esta. Pues, según Loubon y Franco (2010) "(...) el aprendizaje es el proceso por el cual los organismos modifican su conducta para adaptarse a las condiciones cambiantes del medio que los rodea. Es el modo principal de adaptación de los seres vivos (...)".

Por tanto, el aprendizaje escolar puede considerarse como un cambio en el sistema nervioso que resulta de la experiencia del alumno dentro y fuera del contexto educativo, y que origina cambios duraderos en su conducta y en su sistema de conocimientos.

De modo que, en un escenario educativo, el que enseña puede utilizar métodos orales, pero el que aprende utiliza otros métodos para adicionar, seleccionar, integrar, o retener y fijar el contenido que se le trata de transmitir. Así el método de enseñanza tiene una intención, y el método de aprendizaje tiene otra; el método de enseñanza se proyecta hacia un resultado, y el de aprendizaje se proyecta hacia otros.

A través del método de enseñanza el que enseña transmite información, a través del método de aprendizaje el que aprende procesa e integra esa información o parte de ella que le resulta útil o significativa.

En el método de enseñanza se expresan procesos de exteriorización; y en el de aprendizaje procesos de interiorización asociados a la aparición de nuevas sinopsis o reorganización de las existentes, se añaden conexiones, se modifican otras o se eliminan las inútiles, se prueban combinaciones y seleccionan las mejores, se generan

procesos de adición y sustracción de contenidos. (Navarro Lores, Diosveldy; Samón Matos, Marynoris, 2017, p 29-30)

En conclusión, los conceptos método de enseñanza y método de aprendizaje son similares, pero no iguales, siendo el último más específico de la persona que asimila la información, que para el caso en estudio son los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

## 5.2.2 Teorías del Aprendizaje Relevantes

### ❖ Teoría constructivista

El origen del constructivismo se lo puede encontrar en las posturas de Vico y Kant planteadas ya en el siglo XVIII (Universidad San Buenaventura, 2015), e incluso mucho antes, con los griegos (Araya, Alfaro y Andonegui, 2007). El primero, es un filósofo napolitano que escribió un tratado de filosofía (1710), en el cual sostenía que las personas, en tanto seres que elaboran explicaciones de lo que sucede en el mundo, solo pueden conocer aquello que sus estructuras cognitivas les permiten construir. (Ortiz Granja, Dorys, 2015, p 96)

Los elementos anteriores apoyan la idea de que el ser humano es un activo constructor de su realidad, con lo cual, el constructivismo estableció algunos principios básicos, cuyo resumen se plantea a continuación:

El conocimiento es una construcción del ser humano: cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos, gracias a la actividad de su sistema nervioso central, lo que contribuye a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad.

Existen múltiples realidades construidas individualmente y no gobernadas por leyes naturales: cada persona percibe la realidad de forma particular dependiendo de sus capacidades físicas y del estado emocional en que se encuentra, así como también de sus condiciones sociales y culturales.

La ciencia no descubre realidades ya hechas, sino que construye, crea e inventa escenarios: de esta forma intenta dar sentido a lo que ocurre en el mundo, en la sociedad, en las personas (Segal, 1986). Esta construcción es fruto del avance logrado por la ciencia misma en campos tan diversos como la astronomía, la física, la sociología, la psicología, etc. (Ortiz Granja, Dorys, 2015, p 96 y 97)

Tomando en consideración la cita anterior sobre los postulados del constructivismo, es menester reflexionar acerca de la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo la lógica del constructivismo.

El constructivismo se puede concebir como una interacción dialéctica entre los conocimientos del docente y los del estudiante que entran en discusión, oposición y diálogo, para llevar a una síntesis productiva y significativa: el aprendizaje. Sin embargo, hay que recordar que éste y la forma en que se realice, aun cuando sean constructivistas, están determinadas por un contexto específico que influye en ambos participantes: docente y estudiantes, debido a todas sus condiciones ya sean estas biológicas, psicológicas, sociales, económicas, culturales, religiosas e incluso políticas e históricas.

De esta forma desde el punto de vista constructivista se puede considerar que el aprendizaje se trata de un proceso de desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas, alcanzadas en ciertos niveles de maduración del estudiante e incluso del docente (el cual sigue aprendiendo como más adelante expondremos). Este proceso implica la asimilación y acomodación lograda por el sujeto, con respecto a la información que percibe, se espera que esta información sea lo más significativa posible, para que pueda ser aprendida. Lo anterior se alcanza por medio de la interacción con los demás sujetos participantes, ya sean compañeros y docentes, para alcanzar un cambio que conduzca a una mejor adaptación al medio.

Si la persona que enseña parte de la idea de que es poseedor del conocimiento que va a transmitir a los estudiantes, probablemente usará metodologías tradicionales que implican un proceso pasivo de aprendizaje, con los estudiantes en la postura de receptores del

conocimiento. Por eso es necesario que la persona que enseña, es decir el docente, parta del principio que el conocimiento se construye, y promover la participación activa de los estudiantes, entrar en diálogo con ellos, y así lograr un ambiente de colaboración, que replique esta teoría de aprendizaje, tomando como base el acervo científico y tecnológico, acumulado por el ser humano a lo largo de su historia.

#### ❖ **Teoría del aprendizaje significativo**

En el año de 1963 David Ausubel publica su nomografía titulada “The Psychology of Meaning Verbal Learning” en el que propone por vez primera un intento de explicación de una teoría cognitiva del aprendizaje verbal significativo, como una expresión de disconformidad con la metodología imperante en esos momentos en el Sistema Educativo en los Estados Unidos: El Método de descubrimiento. A su vez, éste, se había puesto de boga en los Estados Unidos y en otros países del mundo a raíz de las reformas educativas de los sesenta.

Ausubel, afirma que no es necesario descubrir todo lo que se tiene que aprender, muy por el contrario, la gran mayoría de los aprendizajes se hacen por un proceso de recepción verbal en el que el docente transmite información y el sujeto del aprendizaje la incorpora en su estructura cognitiva; sin embargo, el descubrimiento, si tiene su importancia, sobre todo al inicio de la etapa escolar o cuando se va a iniciar una temática nueva. (Fabio A Contreras Oré, 2016, p nd)

El método de descubrimiento no es económico, necesita mucho tiempo para desarrollar adecuadamente las exigencias curriculares en todos los niveles, por lo que se hace necesario, una alternativa. Surge entonces, la propuesta de Ausubel, el aprendizaje significativo por recepción (nombre original en la concepción ausubeliana). El docente transmite información y el aprendiz capta tal información para incorporarla en su estructura cognitiva. El problema que se produce es que esta incorporación, se

puede hacer de dos maneras: o recepción mecánica o recepción significativa. Por tanto, hay necesidad de establecer parámetros para que la recepción verbal sea significativa.

La estructura cognoscitiva previa del aprendiz se encuentra jerarquizada e interactúa con la nueva información; así, la estructura cognoscitiva previa a la instrucción subsume la nueva información para transformarla, es decir que cambian los significados y toda la estructura cognitiva, quedando progresivamente más diferenciados, elaborados y estables; el resultado es una nueva estructura cognitiva. Este proceso de aprendizaje significativo, es lento y progresivo, como se acoto anteriormente, no se produce espontáneamente ni siquiera al finalizar una sesión de clases; se trata de una negociación de significados entre los conocimientos de los integrantes de una cátedra y el saber establecido institucionalmente o por los docentes.

Sin embargo, muchos docentes y estudiantes que pueden fácilmente engañarse y decir que se ha producido en la cátedra un aprendizaje significativo, cuando ante preguntas o situaciones nuevas, los estudiantes responden literalmente los conceptos, dando la impresión que los comprenden; y esto no debe confundir el literalismo de una definición con su comprensión significativa. Al respecto, Ausubel, Novak y Hanesian citados en la obra de Fabio A Contreras Oré, afirman lo siguiente:

El principal peligro del aprendizaje significativo por recepción no es tanto que el alumno adopte francamente una técnica repetitiva, sino que se engañe a sí mismo creyendo que ha captado realmente los significados exactos cuando sólo ha adquirido un confuso agregado de verbalismos. ... El alumno ve que es muy fácil manipular verbalismos para crear la impresión espuria de haber engañado a los demás y así mismo, al pensar que en realidad comprende algo que no ha captado. (Fabio A Contreras Oré, 2016, p nd).

#### ❖ **Teoría del aprendizaje social**

El concepto de aprendizaje social fue propuesto por el psicólogo canadiense Albert Bandura, quien desarrolló la teoría del aprendizaje social en la década de 1960.

Bandura sostiene que el aprendizaje se produce a través de la observación del comportamiento de otros, la imitación y la modelación, y que los estudiantes pueden aprender no sólo a través de su propia experiencia, sino también a través de la experiencia de los demás.

La teoría del aprendizaje social de Bandura ha tenido una gran influencia en la educación y la psicología, y ha llevado a la creación de enfoques pedagógicos que se centran en la importancia de la interacción social y la observación del comportamiento de otros en el proceso de aprendizaje. (Escuela de profesores del Perú, recuperado el 23-01-2025 del siguiente enlace web: <https://epperu.org/teoria-del-aprendizaje-social-concepto-fases-caracteristicas/>).

Esta teoría del aprendizaje social es un enfoque pedagógico que se basa en la idea de que el aprendizaje se produce a través de la interacción social y la observación del comportamiento de otros. En otras palabras, se trata de un proceso de aprendizaje donde los estudiantes aprenden de las experiencias de los demás y de la interacción con su entorno social.

El aprendizaje social se puede fomentar a través de diversas estrategias, como el trabajo en grupo, la tutoría, el aprendizaje colaborativo y la retroalimentación. Al proporcionar a los estudiantes oportunidades para interactuar y colaborar entre sí, se les permite aprender de los demás y compartir conocimientos y habilidades.

En esta teoría del aprendizaje social de Albert Bandura el proceso de aprendizaje social se divide en cuatro fases, siendo las siguientes:

Atención: La primera fase implica prestar atención al comportamiento de los demás y a la información que se presenta. Esto puede incluir prestar atención a un modelo que demuestra una habilidad o comportamiento específico, o a la retroalimentación que se recibe de un tutor o un compañero.

Retención: La segunda fase implica retener la información y el comportamiento observado en la memoria. Esto implica la codificación y almacenamiento de la información en la memoria a largo plazo.

Reproducción: La tercera fase implica la capacidad de reproducir el comportamiento observado, ya sea a través de la práctica o la imitación. Esta fase implica la aplicación de la información y la habilidad adquirida en situaciones nuevas o similares.

Motivación: La última fase implica la motivación para demostrar y aplicar el comportamiento y la habilidad adquiridos. Esto puede incluir la motivación intrínseca, basada en la satisfacción personal por el logro, o la motivación extrínseca, basada en la recompensa o el reconocimiento externo. (Escuela de profesores del Perú, recuperado el 23-01-2025 del siguiente enlace web: <https://epperu.org/teoria-del-aprendizaje-social-concepto-fases-caracteristicas/>).

Según lo antes expuesto podemos sostener que esta teoría no utiliza el aprendizaje directo como principal mecanismo de enseñanza, sino que el elemento social es el que sostiene los aprendizajes nuevos en los individuos (estudiantes); esta teoría resulta útil para explicar cómo las personas aprenden y desarrollan nuevas formas de conducirse mediante la observación de otros.

Para el caso en concreto de la licenciatura en Ciencias Jurídicas impartida en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador es una teoría de aprendizaje que presenta múltiples ventajas frente a otros modelos de aprendizaje, porque contribuye a cambios significativos en la adquisición de nuevos saberes, y se puede utilizar al asistir a los juzgados a presenciar diferentes audiencias y aunque versen de mismas pretensiones, cada litigante lo maneja diferentes, es una forma de aprender de los demás, incluso en la redacción de escritos, etc.

### 5.2.3 Teorías del Desarrollo Profesional

#### ❖ Teoría del aprendizaje experiencial

Uno de los enfoques más influyentes es la “Teoría de los Estilos de Aprendizaje de Kolb”, desarrollada por David A. Kolb, psicólogo y teórico del aprendizaje estadounidense. Esta teoría, también conocida como el “Ciclo de Aprendizaje Experiencial”, proporciona un marco conceptual que ayuda a comprender cómo los individuos adquieren conocimiento y desarrollan habilidades a través de experiencias prácticas. (Escuela de profesores del Perú, recuperado el 25-01-2025 de <https://epperu.org/teoria-de-los-estilos-de-aprendizaje-de-kolb/>).

En dicha teoría se define el aprendizaje como "el proceso mediante el cual el conocimiento se crea a través de la transformación de la experiencia. El conocimiento resulta de la combinación de captar y transformar la experiencia" (Kolb, 1984, p 41).

A su vez, el Aprendizaje Experiencial propone seis proposiciones fundamentales para su funcionamiento:

**El aprendizaje se concibe como un proceso**, no en términos de resultados. Como Dewey (1897: 79) sugiere: "la educación debe ser concebida como una reconstrucción continua de la experiencia: [...] el proceso y la meta de la educación son una y la misma cosa".

**Todo aprendizaje es re-aprendizaje.** Todo el aprendizaje se está aprendiendo pues se produce a partir de un proceso que contempla las creencias y las ideas previas de los individuos para que puedan ser examinadas, probadas e integradas con ideas nuevas

**El aprendizaje requiere la resolución de conflictos entre los modos**

**dialécticamente opuestos de adaptación al mundo.** Los conflictos, las diferencias y el desacuerdo son los factores que impulsan el proceso aprendizaje que produce la dialéctica referida a la reflexión / acción, sentir / pensar.

**El aprendizaje es un proceso holístico de adaptación.** El aprendizaje no es sólo el resultado de la cognición, sino que implica el funcionamiento integral de la persona (pensar, sentir, percibir y comportarse).

**Contiene los resultados de las operaciones sinérgicas entre la persona y el medio ambiente.** En términos de Piaget (Piaget:1999), el aprendizaje ocurre a través de equilibrio de los procesos dialécticos de la asimilación de nuevas experiencias en los conceptos existentes y la creación de conceptos nuevos derivados de estas nuevas experiencias.

**El aprendizaje es el proceso de creación de conocimiento.** ELT propone una teoría constructivista del aprendizaje mediante el cual el conocimiento social se crea y se recrea en el conocimiento personal en contraste con la idea tradicional del modelo educativo que contempla la existencia de un “corpus” académico que debe transmitirse. (González Concepción, nd, p 3)

El aprendizaje experiencial valora las diferencias de cada individuo. A partir de los conocimientos previos de los estudiantes y de la adquisición de nuevos esquemas, que se generan fluidamente como eslabones para unirse en uno desconocido que resulte en aprendizaje significativo, se conduce a la búsqueda y crecimiento del discernimiento por medio de la innovación de la enseñanza-aprendizaje.

En el campo de la pedagogía especialmente de la licenciatura en Ciencias Jurídicas este tipo de aprendizaje se puede utilizar para señalar las diferencias entre la forma de litigar de los profesionales del derecho frente ante casos similares, al ser indicadores que contribuyen a interactuar con los discentes y aprovechar al máximo esos conocimientos previos.

#### ❖ **Teoría del capital humano**

La Teoría del Capital Humano (TCH) es una perspectiva economicista que ha madurado a lo largo de décadas y se ha robustecido de las aportaciones vertidas desde diferentes perspectivas disciplinares. Su planteamiento medular es el rendimiento que el

recurso humano puede aportar a la organización y a la postre a la situación pecuniaria tanto del propio individuo como de la entidad donde se inserta. Este corpus teórico se alinea con la llamada economía del conocimiento, donde este último se convierte en un instrumento generador de riqueza.

El conocimiento adquirido mayormente a través de la educación, llega a ser para muchas personas la única manera de acceder a mejores condiciones de vida y a la movilidad social. Debido a esto la importancia de la TCH en la educación es inminente en los trabajos que ya existen al respecto (Labraña, Brunner y Álvarez, 2019, Quintero, 2020, Sassa, 2011, Tovar, 2017).

Esta teoría implica que la formación académica (para este caso universitaria) que los estudiantes tengan repercutirá en su éxito profesional, porque se considera como el único medio para garantizar acceso a mejores condiciones de vida (económicas, por eso la naturaleza de dicha teoría).

Pero desde una óptica educativa y plenamente metodológica, dicha teoría no tiene mayor incidencia directa puesto que podría formarse a los estudiantes ya sea con un método tradicional, o con uno basado en problemas y lo importante en dicha teoría no son las formas sino el rendimiento humano al momento de trabajar.

#### **5.2.4 Teorías del Comportamiento Estudiantil**

El aprendizaje es un proceso complejo influenciado por diversos factores internos y externos que determinan el comportamiento y desempeño de los estudiantes. Comprender estas influencias es esencial para diseñar programas educativos más efectivos y adecuados a las necesidades de los estudiantes. Las teorías del comportamiento estudiantil proporcionan un marco conceptual que permite analizar las motivaciones, capacidades y estrategias que los estudiantes emplean en su aprendizaje.

En el ámbito educativo, especialmente en contextos especializados como la formación jurídica, es crucial considerar cómo estas teorías impactan en la experiencia de aprendizaje.

Estas perspectivas ofrecen herramientas para mejorar tanto el desempeño individual como el colectivo, permitiendo a los docentes y diseñadores curriculares adaptar sus enfoques pedagógicos.

En esta sección, se abordarán dos teorías clave que destacan por su relevancia en el comportamiento estudiantil: la Teoría de la Autodeterminación, que se centra en la motivación y el compromiso del estudiante, y la Teoría de las Inteligencias Múltiples, que amplía la comprensión sobre las capacidades cognitivas y su aplicación en el aprendizaje. Estas teorías no solo permiten identificar los factores que influyen en el aprendizaje, sino que también proporcionan estrategias para optimizar la enseñanza y fomentar un desarrollo académico integral.

- ❖ **Teoría de la Autodeterminación** (Deci y Ryan): Esta teoría establece que la motivación intrínseca y la sensación de autonomía son fundamentales para un aprendizaje efectivo. Los estudiantes de derecho que se sienten más autónomos tienden a estar más comprometidos y muestran un mejor desempeño académico.

Deci y Ryan (1985) explican que:

La motivación intrínseca surge de la necesidad psicológica de autonomía, competencia y relación. Cuando estas necesidades básicas se satisfacen, las personas no solo se sienten más motivadas, sino que también muestran un desempeño significativamente superior y disfrutan del proceso de aprendizaje. En contraste, cuando estas necesidades son frustradas, la motivación intrínseca disminuye y el aprendizaje se ve afectado negativamente (p. 52).

Esto implica que, en entornos educativos, es fundamental fomentar condiciones que permitan a los estudiantes experimentar autonomía y desarrollar un sentido de control sobre sus procesos académicos. Además, la autodeterminación no solo beneficia el aprendizaje académico, sino también el bienestar emocional y social de los estudiantes.

Por ejemplo, Deci y Ryan (2000) afirman que “la sensación de ser competente y autónomo está directamente relacionada con el nivel de satisfacción personal que los estudiantes experimentan durante su proceso de aprendizaje” (p. 74). Esto sugiere que diseñar actividades que permitan a los estudiantes tomar decisiones informadas y participar activamente en su formación es clave para su éxito académico.

En el ámbito del derecho, donde el aprendizaje requiere una comprensión profunda de conceptos abstractos y habilidades prácticas, fomentar la autodeterminación puede ser particularmente beneficioso. Los estudiantes que se sienten más autónomos tienden a asumir un enfoque más activo y reflexivo en su formación, lo que resulta en un mejor desempeño académico y profesional.

La **Teoría de la Autodeterminación** también destaca que la motivación intrínseca está influenciada por el entorno y las interacciones sociales. En este sentido, los estudiantes que reciben apoyo de sus profesores para tomar decisiones en su aprendizaje tienden a experimentar una mayor sensación de autonomía y compromiso. Según Deci y Ryan (1985), cuando se satisfacen las necesidades psicológicas de autonomía, competencia y conexión social, los estudiantes muestran mayor disposición para asumir desafíos académicos, lo que contribuye a un aprendizaje más efectivo y significativo. Estas condiciones permiten que los estudiantes no solo aprendan mejor, sino que también desarrollen habilidades críticas para enfrentar situaciones complejas en el ámbito profesional.

En el contexto de la educación superior, especialmente en carreras como derecho, los estudiantes enfrentan múltiples retos que demandan habilidades críticas y una comprensión profunda de conceptos complejos. Según Ryan y Deci (2000), los entornos que promueven la autonomía generan estudiantes más comprometidos, lo que resulta en un aprendizaje significativo y duradero. Estos autores destacan que “el compromiso con el aprendizaje no solo depende de la calidad del contenido, sino también de cómo los estudiantes perciben su participación activa en el proceso” (p. 69).

Los educadores, por lo tanto, tienen un rol crucial en la creación de estos entornos. Al proporcionar tareas que permitan a los estudiantes tomar decisiones, como la elección de casos prácticos o proyectos de investigación, los docentes pueden fomentar un aprendizaje más dinámico. Por ejemplo, en una clase de derecho penal, un estudiante que analiza y argumenta un caso hipotético desde múltiples perspectivas desarrolla tanto su capacidad de razonamiento como su confianza en sus habilidades.

Además, investigaciones recientes han demostrado que los estudiantes que experimentan mayor autonomía tienen una mayor capacidad para adaptarse a contextos laborales complejos. De acuerdo con Pink (2009):

Cuando las personas sienten que tienen el control de su trabajo o aprendizaje, son más propensas a alcanzar niveles altos de desempeño. Esto se debe a que la autonomía está intrínsecamente relacionada con la creatividad, la resolución de problemas y la motivación sostenida. Los educadores que permiten a los estudiantes tomar decisiones significativas contribuyen no solo a su éxito académico, sino también a su preparación para enfrentar los desafíos del mundo real (p. 97).

En este sentido, la motivación intrínseca no es solo un objetivo académico, sino una herramienta indispensable para la formación de profesionales capaces de aplicar sus conocimientos de manera innovadora y efectiva.

Otro aspecto clave de esta teoría es la importancia del “feedback” constructivo. La retroalimentación específica, enfocada en el progreso y no en los errores, contribuye a fortalecer la percepción de competencia en los estudiantes. Según Sadler (1989), “la calidad de la retroalimentación influye directamente en la motivación del estudiante, ya que les ayuda a reconocer sus logros y a identificar áreas de mejora” (p. 145). Por ejemplo, en el caso de un estudiante de derecho, recibir comentarios detallados sobre su argumentación jurídica puede inspirarlo a refinar sus habilidades y explorar nuevas estrategias legales.

Un ejemplo de aplicación de la Teoría de la Autodeterminación en la formación jurídica es la creación de clínicas jurídicas universitarias. En estas clínicas, los estudiantes trabajan en casos reales bajo la supervisión de profesores, lo que les permite tomar decisiones autónomas mientras reciben orientación experta. Este enfoque no solo mejora su competencia técnica, sino que también refuerza su motivación intrínseca al ver el impacto tangible de su trabajo.

De todo lo anterior, podemos decir que la Teoría de la Autodeterminación ofrece un marco valioso para comprender y optimizar el aprendizaje en contextos educativos, la satisfacción de las necesidades de autonomía, competencia y relación no solo fortalece la motivación intrínseca, sino que también potencia el desempeño académico y profesional. En el ámbito jurídico, esta teoría resalta la importancia de fomentar entornos que permitan a los estudiantes experimentar un aprendizaje activo y autónomo, facilitando el desarrollo de competencias esenciales para su futura práctica profesional.

Los educadores tienen un papel fundamental al crear oportunidades para que los estudiantes participen activamente en su aprendizaje, reciban retroalimentación constructiva y apliquen sus conocimientos en contextos reales. Al aplicar los principios de esta teoría, se contribuye no solo al éxito académico de los estudiantes, sino también a su crecimiento personal y profesional, sentando las bases para una formación integral y duradera.

- ❖ **Teoría de las Inteligencias Múltiples** (Howard Gardner): Según esta teoría, los estudiantes tienen diferentes tipos de inteligencia que influyen en la manera en que aprenden. En el ámbito jurídico, es importante reconocer las diferencias en las inteligencias lingüística y lógico-matemática, que son clave en la formación de abogados.

En el ámbito educativo, la Teoría de las Inteligencias Múltiples resalta la importancia de adaptar los métodos de enseñanza a las habilidades específicas de cada estudiante. Según Gardner (1983):

Los sistemas educativos que enfatizan exclusivamente la inteligencia lingüística y lógico-matemática tienden a excluir a aquellos estudiantes que poseen fortalezas en otras áreas. Un enfoque más inclusivo reconoce la diversidad de talentos y fomenta un aprendizaje más equilibrado y efectivo (p. 124).

En este sentido, los estudiantes de derecho, quienes tradicionalmente se asocian con las inteligencias lingüística y lógico-matemática, también pueden beneficiarse de un enfoque más holístico que valore habilidades como la inteligencia interpersonal, esencial para la negociación y la mediación, o la inteligencia intrapersonal, clave para la reflexión ética y la autocrítica.

En la formación jurídica, las inteligencias lingüísticas y lógico-matemática son fundamentales. La inteligencia lingüística permite a los estudiantes comprender y analizar textos legales complejos, formular argumentos sólidos y comunicarse de manera efectiva en contextos orales y escritos. Por otro lado, la inteligencia lógico-matemática es crucial para interpretar normas, estructurar razonamientos lógicos y resolver problemas legales de manera analítica.

Gardner (1999) señala que “aunque todas las inteligencias son importantes, el contexto profesional determina cuáles son más relevantes para un desempeño exitoso” (p. 45). En el caso de los abogados, el desarrollo equilibrado de estas inteligencias puede marcar la diferencia entre un desempeño básico y una práctica profesional destacada.

Un ejemplo de cómo aplicar esta teoría en la formación jurídica podría ser la integración de metodologías de enseñanza que aprovechen diversas inteligencias. Por ejemplo, los simulacros de juicios orales no solo desarrollan la inteligencia lingüística, sino que también fomentan habilidades interpersonales al requerir la interacción y negociación entre estudiantes. De igual manera, el análisis de casos judiciales complejos estimula la inteligencia lógico-matemática al exigir razonamientos estructurados y soluciones basadas en evidencias.

Aunque la Teoría de las Inteligencias Múltiples ha sido ampliamente aceptada en el ámbito educativo, también ha enfrentado críticas. Algunos autores, como Waterhouse (2006), argumentan que la falta de evidencia empírica sólida limita su aplicación en la práctica. Sin embargo, Gardner (2011) defiende que “la teoría no busca reemplazar las evaluaciones tradicionales, sino complementar el entendimiento de las capacidades humanas” (p. 78).

La formación jurídica no solo demanda habilidades tradicionales como la capacidad de argumentación y el razonamiento lógico, sino también competencias relacionadas con la resolución creativa de problemas y la empatía. Gardner (2006) plantea que “cada inteligencia representa una manera única de procesar información, y las instituciones educativas deberían esforzarse por integrar métodos de enseñanza que aborden esta diversidad” (p. 89). Por ejemplo, la inteligencia espacial puede ser relevante en la interpretación de diagramas jurídicos, mapas conceptuales o esquemas procesales, mientras que la inteligencia intrapersonal fortalece la autorreflexión y la toma de decisiones éticas.

Para aplicar esta teoría en la formación de estudiantes de derecho, es necesario diversificar las estrategias pedagógicas. Algunos ejemplos incluyen:

❖ **Inteligencia Lingüística:**

Realizar debates y ejercicios de argumentación oral.

Análisis crítico de textos legales, como sentencias y doctrinas.

❖ **Inteligencia Lógico-Matemática:**

Resolución de casos jurídicos complejos que requieran razonamientos estructurados.

Análisis de estadísticas legales y la aplicación de leyes mediante lógica deductiva.

❖ **Inteligencia Interpersonal:**

Simulacros de mediación y negociación, fomentando la empatía y las habilidades sociales.

Trabajo en equipo para resolver problemas legales.

**❖ Inteligencia Intrapersonal:**

Reflexiones éticas sobre dilemas legales.

Evaluaciones personales sobre el desempeño académico y profesional.

**❖ Inteligencia Corporal-Cinestésica:**

Representaciones teatrales de casos jurídicos, permitiendo a los estudiantes encarnar roles de abogados, jueces o testigos.

El impacto de esta teoría en la práctica jurídica es significativo, pues un abogado que desarrolla múltiples inteligencias puede abordar los desafíos legales con una perspectiva integral. Por ejemplo, un litigante con una inteligencia interpersonal desarrollada será más efectivo en la mediación y negociación, mientras que un juez con habilidades intrapersonales podrá reflexionar con mayor profundidad sobre sus decisiones y sus implicaciones éticas.

Aunque la Teoría de las Inteligencias Múltiples no fue diseñada específicamente para contextos jurídicos, su aplicación en este ámbito es invaluable. La enseñanza del derecho puede beneficiarse enormemente al reconocer que los estudiantes tienen capacidades diversas y que estas pueden ser potenciadas mediante estrategias pedagógicas adecuadas. Gardner (2011) subraya que “entender las múltiples formas de inteligencia nos permite diseñar entornos educativos que no solo forman mejores profesionales, sino también mejores ciudadanos” (p. 102).

**5.2.5 Teorías relacionadas con la mejora de la formación académica**

La mejora de la formación académica es un proceso continuo que requiere la integración de estrategias efectivas y teorías que respalden el desarrollo de habilidades y conocimientos de los estudiantes. En el ámbito educativo, especialmente en contextos especializados como la formación jurídica, es esencial evaluar y ajustar los métodos de enseñanza para garantizar que cumplan con las demandas del entorno académico y profesional.

Las teorías relacionadas con la mejora de la formación académica proporcionan un marco para entender cómo pequeños ajustes, la personalización del aprendizaje y la retroalimentación constructiva pueden transformar la experiencia educativa. Estas perspectivas no solo mejoran el rendimiento académico, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real con mayor competencia y confianza.

En esta sección, se abordarán tres teorías clave: la Teoría de la Mejora Continua (Kaizen), que resalta la importancia de los cambios incrementales para la optimización de procesos; la Teoría del Aprendizaje Adaptativo, que destaca la personalización en la enseñanza; y la Teoría del Feedback Formativo, que subraya el papel fundamental de la retroalimentación en el desarrollo académico de los estudiantes. Estas teorías ofrecen una visión integral para diseñar entornos educativos más dinámicos, inclusivos y efectivos.

- ❖ **Teoría de la Mejora Continua (Kaizen):** Esta teoría, proveniente de la gestión empresarial, puede aplicarse en el contexto educativo. Implica la evaluación constante de los programas de estudio y su ajuste para mejorar el aprendizaje. La idea es que, mediante pequeños cambios incrementales, el proceso educativo se adapta de manera dinámica a las necesidades de los estudiantes y del mercado laboral.

La flexibilidad y adaptabilidad son dos características esenciales del enfoque Kaizen en la educación. Al implementar cambios constantes y bien dirigidos, las instituciones educativas pueden responder rápidamente a los desafíos del entorno académico y profesional. Este proceso no solo mejora la calidad del aprendizaje, sino que también fomenta la innovación, ya que tanto los docentes como los estudiantes son motivados a explorar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje. Además, Kaizen promueve una mentalidad de crecimiento en los estudiantes, quienes, al experimentar pequeñas mejoras en su rendimiento, desarrollan mayor motivación y compromiso con su proceso educativo.

Por ejemplo, un programa de formación jurídica que adopta el enfoque Kaizen puede realizar revisiones regulares de sus contenidos para incluir normativas legales actualizadas,

jurisprudencia reciente y nuevas tendencias en la práctica del derecho. Este enfoque garantiza que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos sólidos, sino que también desarrollen competencias prácticas que reflejen las demandas reales del mercado laboral. De esta manera, el aprendizaje se vuelve más relevante y eficaz.

A pesar de sus beneficios, el enfoque Kaizen no está exento de desafíos. Uno de los principales obstáculos en su implementación es la resistencia al cambio, especialmente por parte de docentes y administradores que pueden considerar que los ajustes constantes implican una carga adicional de trabajo. Sin embargo, estos retos pueden ser superados mediante la creación de una cultura institucional que valore la colaboración y la mejora continua como pilares fundamentales del desarrollo educativo.

Imai (1986) explica el principio fundamental de Kaizen de la siguiente manera:

Kaizen significa mejora continua. En el contexto organizacional, este enfoque requiere que todas las partes, desde los ejecutivos hasta los trabajadores, participen activamente en la identificación de áreas de mejora y en la implementación de cambios incrementales. Este proceso no se limita a una transformación rápida, sino que busca generar beneficios sostenibles a través de ajustes pequeños y constantes, asegurando así la adaptabilidad y la innovación continua (p. 12).

Esta teoría demuestra que el cambio incremental y constante puede ser una herramienta poderosa para transformar la educación. En el ámbito académico, este enfoque no solo fomenta la innovación, sino que también garantiza que las instituciones educativas permanezcan dinámicas y adaptables frente a las necesidades de los estudiantes y los cambios del mercado laboral. Al aplicar esta teoría, se crea un entorno en el que la evaluación constante y la retroalimentación conducen a una mejora continua, fortaleciendo tanto el aprendizaje como la formación profesional.

En el caso de la educación jurídica, Kaizen permite actualizar constantemente los programas de estudio para mantener su relevancia y efectividad. Este enfoque no solo

beneficia a los estudiantes al prepararlos para los desafíos del mundo real, sino que también contribuye al desarrollo de una cultura de crecimiento y colaboración dentro de las instituciones educativas. Aunque su implementación puede enfrentar desafíos, una correcta gestión del cambio puede convertir a Kaizen en un pilar esencial para la excelencia académica y profesional.

- ❖ **Teoría del Aprendizaje Adaptativo:** Esta teoría propone que el proceso de aprendizaje debe ajustarse según las características individuales de los estudiantes. A través del uso de tecnologías educativas, como plataformas de aprendizaje online que ofrecen retroalimentación personalizada, es posible adaptar la enseñanza al ritmo y las necesidades específicas de cada alumno, lo cual mejora la efectividad del proceso formativo.

En la práctica, el aprendizaje adaptativo se ha visto impulsado por el avance de las tecnologías educativas. Plataformas en línea, como sistemas de gestión del aprendizaje y herramientas de inteligencia artificial, son capaces de analizar el progreso de los estudiantes y proporcionar contenido y retroalimentación personalizados. Según Smith y Ragan (2005), “el aprendizaje adaptativo permite que los estudiantes reciban un enfoque pedagógico diseñado específicamente para atender sus fortalezas y áreas de mejora” (p. 142). Este tipo de enseñanza no solo optimiza el proceso educativo, sino que también fomenta la motivación al ofrecer experiencias más relevantes para cada individuo.

Un ejemplo concreto puede observarse en el uso de plataformas como Khan Academy, donde los estudiantes reciben problemas ajustados a su nivel de habilidad con retroalimentación inmediata. Este modelo fomenta un aprendizaje más efectivo, ya que permite a los estudiantes avanzar solo cuando han demostrado comprensión en un área específica. En el ámbito jurídico, herramientas como simulaciones de casos legales pueden ser adaptadas para evaluar y mejorar competencias individuales, como la argumentación lógica o el análisis de normativas.

El aprendizaje adaptativo ofrece múltiples beneficios tanto para estudiantes como para educadores. Para los estudiantes, la personalización del contenido permite abordar sus necesidades específicas, reduciendo la frustración que pueden experimentar en modelos de enseñanza tradicionales. Para los educadores, las herramientas adaptativas facilitan la identificación de áreas problemáticas y brindan datos valiosos para ajustar sus estrategias pedagógicas. Además, este enfoque promueve una mayor equidad, ya que proporciona recursos adicionales a los estudiantes que enfrentan mayores desafíos, nivelando así el campo educativo.

A pesar de sus ventajas, la implementación del aprendizaje adaptativo enfrenta desafíos importantes. Uno de ellos es la necesidad de contar con tecnologías avanzadas y recursos financieros suficientes para adquirir e integrar estas herramientas en las instituciones educativas. Además, es crucial garantizar que las plataformas sean inclusivas y no generen desigualdades adicionales, especialmente en contextos con acceso limitado a la tecnología.

- ❖ **Teoría del Feedback Formativo** (Sadler, 1989): Según esta teoría, el feedback continuo y específico de los docentes es crucial para el desarrollo académico de los estudiantes. El feedback no solo permite a los estudiantes corregir errores, sino también reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y mejorar en áreas críticas.

Sadler (1989) establece tres principios esenciales para que el feedback sea efectivo. En primer lugar, los estudiantes deben conocer claramente los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación. En segundo lugar, necesitan recibir información específica y constructiva que los ayude a identificar la brecha entre su desempeño actual y el nivel deseado. Por último, deben ser capaces de aplicar esta información para mejorar. Según el autor:

Un feedback efectivo no solo informa a los estudiantes sobre sus fortalezas y debilidades, sino que también les proporciona una hoja de ruta para avanzar hacia un rendimiento superior. Este proceso fomenta un aprendizaje más profundo y sostenido, en lugar de limitarse a la adquisición superficial de conocimientos (p. 120).

En el contexto educativo, la implementación del feedback formativo implica un cambio significativo en la dinámica entre docentes y estudiantes. Este enfoque exige que los docentes adopten un rol de facilitadores del aprendizaje, proporcionando retroalimentación que sea clara, específica y orientada al progreso. Por ejemplo, en una clase de derecho, un profesor podría proporcionar comentarios detallados sobre la estructura y la argumentación de un ensayo jurídico, señalando tanto los aspectos positivos como las áreas que requieren mejora. Este tipo de feedback no solo ayuda a los estudiantes a corregir errores, sino que también les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

El feedback formativo tiene múltiples beneficios en el ámbito académico. Promueve una mayor motivación y compromiso por parte de los estudiantes, ya que les permite ver el progreso en su aprendizaje. También fortalece su confianza, al demostrarles que los errores no son fracasos, sino oportunidades para mejorar. Además, este enfoque fomenta habilidades de autorregulación, ya que los estudiantes aprenden a evaluar su propio desempeño y a tomar medidas para mejorar.

Un ejemplo concreto de feedback formativo en el ámbito jurídico podría ser el uso de simulaciones de juicios orales. Durante estas actividades, el docente podría proporcionar comentarios inmediatos sobre aspectos específicos, como la claridad en la presentación de argumentos o la capacidad para responder preguntas del tribunal. Estos comentarios permitirían a los estudiantes ajustar su desempeño en tiempo real y desarrollar habilidades críticas para su futuro profesional.

A pesar de sus ventajas, la implementación del feedback formativo enfrenta ciertos desafíos. Uno de los principales es el tiempo y esfuerzo que requiere por parte de los docentes, especialmente en clases con un gran número de estudiantes. Además, no todos los estudiantes están preparados para recibir y aplicar feedback de manera efectiva, lo que resalta la importancia de enseñarles a interpretar y utilizar esta retroalimentación como una herramienta para el crecimiento.

### 5.2.6 Teorías de Estrategias de Aprendizaje

- ❖ **Teoría del Aprendizaje Autorregulado** (Zimmerman): Según esta teoría, los estudiantes que pueden autorregular su aprendizaje son más exitosos, ya que planifican, supervisan y evalúan su propio progreso de manera consciente.

La **Teoría del Aprendizaje Autorregulado**, propuesta por Zimmerman, subraya la capacidad de los estudiantes para tomar el control de su propio proceso de aprendizaje. Este enfoque destaca que los estudiantes exitosos no dependen únicamente de la instrucción externa, sino que son capaces de planificar, supervisar y evaluar conscientemente su progreso académico. Esta autorregulación no solo es un indicador de éxito académico, sino también una competencia esencial para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Según Zimmerman (2002), el aprendizaje autorregulado consta de tres fases principales:

1. **Fase de planificación:** En esta etapa, los estudiantes establecen metas claras y específicas, seleccionan estrategias para alcanzarlas y consideran factores contextuales que podrían influir en su desempeño.
2. **Fase de ejecución y supervisión:** Durante esta etapa, los estudiantes implementan las estrategias planificadas y monitorean continuamente su progreso, realizando ajustes si es necesario.
3. **Fase de autoevaluación:** Finalmente, los estudiantes reflexionan sobre su desempeño, comparándolo con sus objetivos iniciales. Esta autoevaluación les permite identificar áreas de mejora y adaptar su enfoque en futuros aprendizajes.

Zimmerman (2002) explica que “los estudiantes autorregulados son aquellos que poseen la capacidad de establecer metas específicas, monitorear su progreso hacia ellas y realizar ajustes basados en una evaluación honesta de su desempeño” (p. 65).

El aprendizaje autorregulado es particularmente relevante en entornos educativos que promueven la autonomía y la responsabilidad individual. En el contexto jurídico, esta teoría puede ser aplicada mediante la asignación de tareas que requieran a los estudiantes gestionar

su tiempo y recursos de manera eficiente, como la preparación de argumentaciones para casos hipotéticos o la redacción de ensayos legales.

Por ejemplo, un estudiante de derecho que utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado podría dividir una tarea compleja, como el análisis de un caso judicial, en metas más pequeñas y manejables. Este enfoque le permitiría supervisar su progreso, ajustar su enfoque según sea necesario y reflexionar sobre los resultados obtenidos para mejorar su desempeño en tareas futuras.

Los beneficios del aprendizaje autorregulado son numerosos. Este enfoque fomenta la independencia académica, mejora la capacidad de resolución de problemas y promueve una mentalidad de crecimiento. Además, los estudiantes autorregulados suelen ser más resilientes frente a los desafíos, ya que desarrollan habilidades para adaptarse y superar obstáculos.

### **5.2.7 Teorías relacionadas con la optimización del aprendizaje**

La optimización del aprendizaje es un objetivo central en cualquier proceso educativo, ya que implica maximizar la eficiencia y efectividad con la que los estudiantes adquieren y aplican conocimientos. En este sentido, las teorías relacionadas con la optimización del aprendizaje ofrecen herramientas conceptuales y prácticas que permiten diseñar estrategias pedagógicas más efectivas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

En el ámbito jurídico, donde el aprendizaje requiere no solo la comprensión de conceptos complejos, sino también su aplicación práctica, estas teorías son particularmente relevantes. La Teoría de la Carga Cognitiva, la Teoría del Aprendizaje Basado en Competencias y la Teoría de la Transferencia del Aprendizaje proporcionan marcos para estructurar la enseñanza de manera que los estudiantes puedan procesar y aplicar la información de forma eficiente, desarrollar competencias clave para su desempeño profesional y trasladar lo aprendido a contextos reales.

En esta sección, se explorarán estas teorías y su aplicación en la formación jurídica, destacando cómo contribuyen a mejorar el proceso de aprendizaje y a preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo profesional.

❖ **Teoría de la Carga Cognitiva** (Sweller, 1988): Según esta teoría, el aprendizaje se optimiza cuando la información presentada no sobrecarga la capacidad cognitiva del estudiante. Aplicada a la formación jurídica, esto significa que los docentes deben estructurar la enseñanza de manera que los estudiantes puedan procesar y aplicar la información de forma efectiva, utilizando recursos visuales y prácticos que refuercen el contenido.

En el contexto de la educación jurídica, esta teoría tiene implicaciones prácticas significativas. Los docentes deben diseñar estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes procesar conceptos complejos de manera eficiente, evitando una saturación de información. Por ejemplo, en lugar de presentar leyes y normativas de manera fragmentada, se pueden usar mapas conceptuales que muestren las relaciones entre los conceptos, ayudando a los estudiantes a organizar y retener la información.

Sweller (1994) también subraya que “cuando la información presentada sobrepasa la capacidad cognitiva del estudiante, el aprendizaje se ve comprometido y el desempeño disminuye significativamente” (p. 296). Esto resalta la importancia de emplear recursos didácticos que reduzcan la carga extrínseca, como presentaciones visuales, estudios de casos prácticos y simulaciones jurídicas, que refuercen el aprendizaje de manera más efectiva.

Un principio clave de esta teoría es la gestión de los tres tipos de carga cognitiva: la intrínseca, la extrínseca y la germana. Sweller (1988) explica:

Para que el aprendizaje sea efectivo, la información presentada debe estructurarse de manera que no sobrecargue la memoria de trabajo del estudiante. Esto implica minimizar la carga extrínseca, optimizar la carga intrínseca y maximizar la carga germana. Una sobrecarga en cualquiera de estos elementos puede interferir con el

proceso de adquisición de conocimientos y dificultar la aplicación de lo aprendido en contextos reales (p. 261).

Aplicada al aprendizaje en el ámbito jurídico, esta teoría sugiere que las actividades deben diseñarse de manera que las tareas complejas se dividan en pasos manejables. Por ejemplo, al enseñar a redactar argumentaciones legales, los estudiantes pueden comenzar con ejercicios simples de identificación de normas antes de avanzar hacia la construcción de argumentos más complejos.

❖ **Teoría del Aprendizaje Basado en Competencias:** Esta teoría sugiere que el aprendizaje debe centrarse en el desarrollo de competencias clave que los estudiantes puedan aplicar directamente en el ámbito profesional. En el caso de los estudiantes de derecho, estas competencias incluyen la capacidad de análisis crítico, la argumentación jurídica, la interpretación normativa y la resolución de problemas jurídicos complejos. El aprendizaje se evalúa no solo en términos de conocimientos teóricos, sino también en cómo se aplican esos conocimientos en la práctica.

En el ámbito jurídico, el aprendizaje basado en competencias es particularmente relevante debido a la naturaleza práctica de esta disciplina. Los estudiantes de derecho no solo deben comprender conceptos teóricos y normativos, sino también desarrollar habilidades específicas, como la argumentación jurídica, el análisis crítico de casos, la interpretación de normas legales y la resolución de problemas jurídicos complejos. Este enfoque permite que los estudiantes se conviertan en profesionales capaces de aplicar sus conocimientos en contextos laborales reales.

Según Baartman et al. (2007), "el aprendizaje basado en competencias garantiza que los estudiantes adquieran habilidades transferibles que puedan aplicarse directamente en diferentes contextos profesionales" (p. 543). Por ejemplo, en una clase de derecho penal, los estudiantes podrían trabajar en simulaciones de juicios, donde no solo deben demostrar

conocimiento de las leyes, sino también habilidades prácticas como la presentación oral y la argumentación lógica.

Un aspecto clave de esta teoría es la forma en que se evalúa el aprendizaje. A diferencia de los métodos tradicionales, donde el éxito académico se mide a través de exámenes teóricos, el enfoque basado en competencias utiliza evaluaciones prácticas que simulan situaciones del mundo real. Esto incluye análisis de casos, redacción de dictámenes legales, resolución de problemas y participación en simulacros de juicios.

Zabala y Arnau (2007) destacan que “la evaluación en el aprendizaje basado en competencias no solo mide el conocimiento adquirido, sino también la capacidad del estudiante para aplicarlo en un entorno práctico” (p. 213). Este enfoque permite a los estudiantes recibir retroalimentación inmediata sobre su desempeño, identificar áreas de mejora y desarrollar una comprensión más profunda de sus fortalezas y debilidades.

Un ejemplo concreto de la implementación del aprendizaje basado en competencias en el ámbito jurídico es el uso de clínicas legales en universidades. Estas clínicas permiten a los estudiantes trabajar en casos reales bajo la supervisión de abogados experimentados, brindándoles la oportunidad de desarrollar competencias clave como la negociación, la resolución de conflictos y la redacción de documentos legales. Estas experiencias no solo fortalecen su aprendizaje, sino que también los preparan para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional.

A pesar de sus múltiples beneficios, la implementación de esta teoría enfrenta desafíos. Entre ellos se encuentran la necesidad de diseñar programas educativos complejos que integren competencias prácticas y la formación de docentes capacitados para evaluar dichas competencias. Sin embargo, estos desafíos pueden superarse mediante la colaboración interdisciplinaria y el uso de tecnologías educativas que faciliten la simulación de entornos profesionales.

❖ **Teoría de la Transferencia del Aprendizaje:** La transferencia del aprendizaje ocurre cuando los estudiantes son capaces de aplicar lo que han aprendido en un contexto a situaciones nuevas. Esto es crucial en el derecho, ya que los estudiantes deben ser capaces de trasladar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula a situaciones prácticas del mundo real, como la resolución de casos jurídicos o la participación en litigios.

Thorndike y Woodworth (1901) fueron pioneros en el estudio de la transferencia del aprendizaje y propusieron que la transferencia ocurre con mayor eficacia cuando existen similitudes entre el entorno donde se aprende y el entorno donde se aplica lo aprendido. Según estos autores, “la transferencia del aprendizaje es más efectiva cuando el contenido adquirido en un contexto tiene relevancia directa en la resolución de problemas en otro” (p. 248). Este principio se aplica al derecho, donde los estudiantes deben aprender a trasladar conceptos abstractos a situaciones concretas, como la redacción de argumentos legales o la resolución de conflictos.

La transferencia del aprendizaje implica la capacidad de utilizar conocimientos teóricos y habilidades prácticas en escenarios reales. Por ejemplo, un estudiante que ha aprendido a analizar sentencias judiciales debe ser capaz de aplicar esas habilidades al interpretar casos similares durante su práctica profesional. Esta transferencia no solo fomenta una comprensión más profunda de los conceptos legales, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar situaciones nuevas con confianza y competencia.

Un ejemplo práctico de transferencia del aprendizaje en el derecho puede observarse en las clínicas legales universitarias, donde los estudiantes aplican sus conocimientos teóricos al trabajar en casos reales bajo la supervisión de abogados experimentados. Estas experiencias les permiten trasladar lo aprendido en el aula a contextos prácticos, desarrollando competencias esenciales como la argumentación, la negociación y la resolución de problemas.

La transferencia del aprendizaje ofrece numerosos beneficios, incluido el desarrollo de habilidades críticas y la capacidad de adaptarse a nuevos desafíos profesionales. Sin embargo,

también enfrenta desafíos, como la dificultad de garantizar que los estudiantes establezcan conexiones significativas entre el aprendizaje teórico y la aplicación práctica. Perkins y Salomon (1988) destacan que “la transferencia no ocurre de forma automática; requiere de una enseñanza explícita y un diseño pedagógico que fomente la conexión entre teoría y práctica” (p. 22).

Para maximizar la transferencia del aprendizaje, los docentes pueden implementar estrategias como el uso de casos prácticos, simulaciones, y actividades de resolución de problemas. Estas metodologías permiten a los estudiantes practicar en un entorno controlado, lo que facilita la aplicación de lo aprendido en contextos reales. Además, fomentar la reflexión y el análisis crítico ayuda a los estudiantes a identificar cómo aplicar sus conocimientos en diferentes escenarios.

La transferencia del aprendizaje no es un proceso automático, sino que requiere de una enseñanza explícita y estrategias pedagógicas diseñadas para conectar el aprendizaje teórico con su aplicación práctica. Perkins y Salomon (1988) explican:

La transferencia del aprendizaje ocurre cuando lo aprendido en un contexto es utilizado en otro, ya sea similar o completamente diferente. Para que esto suceda, es fundamental que los educadores creen actividades y escenarios de aprendizaje que fomenten conexiones significativas. La transferencia no solo depende del contenido, sino también de la capacidad del estudiante para reconocer su relevancia y adaptarlo a nuevas situaciones (p. 25).

Esta perspectiva resalta la necesidad de un enfoque pedagógico intencional que facilite la transición de la teoría a la práctica, especialmente en disciplinas como el derecho, donde la capacidad de aplicar conocimientos en situaciones reales es crucial. De modo que, esta teoría es esencial para garantizar que los estudiantes puedan trasladar sus conocimientos y habilidades a contextos prácticos. En el ámbito jurídico, esta teoría cobra especial importancia, ya que los profesionales deben enfrentar situaciones complejas basándose en los principios y

competencias adquiridos durante su formación. A través de metodologías como simulaciones, casos prácticos y actividades de reflexión, los estudiantes desarrollan la capacidad de aplicar lo aprendido en entornos reales, preparándose para enfrentar los desafíos del mundo profesional con eficacia y confianza.

### 5. 3 Marco Conceptual

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
<b>Aprendizaje basado en competencias</b>	Se enfoca en el desarrollo de habilidades transferibles que los estudiantes puedan aplicar en contextos profesionales.
<b>Competencias jurídicas</b>	Son habilidades y capacidades específicas que los estudiantes de derecho deben desarrollar para desempeñarse eficazmente en su ámbito profesional. Estas incluyen la argumentación jurídica, la interpretación normativa, el pensamiento crítico y la resolución de problemas legales complejos
<b>Constructivismo</b>	El constructivismo es una teoría del aprendizaje que sostiene que el conocimiento se construye a través de la experiencia y la reflexión.
<b>Escuela nueva</b>	La escuela nueva es una forma pedagógica alternativa que pretende colocar al alumno en el centro de la educación.
<b>Formación jurídica</b>	Es el proceso educativo destinado a desarrollar competencias teóricas y prácticas que permitan a los estudiantes comprender, interpretar y aplicar el derecho en diferentes contextos sociales.
<b>Gamificación</b>	Es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados.

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
<b>Hermenéutica jurídica</b>	Es el arte y la ciencia de interpretar las normas legales. Este proceso busca desentrañar el significado de los textos normativos para su correcta aplicación en contextos específicos, teniendo en cuenta elementos como el contexto histórico y los objetivos legislativos
<b>Holística</b>	Doctrina que promueve la concepción de cada realidad como un todo, distinto de la suma de las partes que lo componen.
<b>Métodos activos de aprendizaje</b>	Son un conjunto de estrategias y técnicas que buscan el aprendizaje efectivo del alumnado, a la vez que fomentan la participación activa, la colaboración y la aplicación práctica de conocimientos
<b>Teoría de la argumentación</b>	Es el estudio de los métodos y principios utilizados para estructurar, analizar y presentar argumentos de manera lógica y persuasiva.
<b>Teoría del capital humano</b>	Es una perspectiva económica que considera a los alumnos como actores en busca de rentabilidad, que en este caso se puede manifestar como una posibilidad de ascenso en la sociedad y no solo como una retribución económica.

## **6.0 Metodología de la investigación**

### **6.1 Tipo de investigación**

El tipo de investigación que se utilizará será el descriptivo en razón que su objetivo principal es comprender y describir las experiencias, percepciones y significados que los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas atribuyen a los métodos de aprendizaje en

su formación profesional. En lugar de buscar generalizaciones o establecer relaciones causales entre variables, el método descriptivo se centra en capturar la riqueza y diversidad de las experiencias individuales de los participantes.

Al optar por un tipo de investigación, se puede explorar a fondo la realidad vivida y experimentada por los estudiantes y las diferentes instituciones universitarias. Esto permite adentrarse en la subjetividad y complejidad de las percepciones de los estudiantes, para comprender su formación profesional en el campo de las Ciencias Jurídicas. Además, permite obtener una visión detallada y holística de la relación entre los métodos de aprendizaje y la formación profesional de los estudiantes. Al capturar las dimensiones percibidas por los participantes, se puede identificar patrones, temas emergentes, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, todos estos elementos nos ayudará a enriquecer la comprensión de este fenómeno.

## **6.2 Método de la investigación**

El método o el enfoque mixto (cuali-cuantitativo) “es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento” (Hernández Sampiere; 2006; p 755). En esta investigación el enfoque cualitativo se aplica al analizar las categorías extraídas de las entrevistas semiestructuradas, que se ejecutarán con la muestra de los profesionales del derecho y los docentes que imparten clases en la licenciatura en Ciencias Jurídicas. Por otro lado, el enfoque cuantitativo se aplica al determinar resultados numéricos utilizando la técnica de la encuesta y la tradición de estudio de caso al explicar, describir y explorar información sobre los métodos de aprendizaje en la formación profesional de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas. Por ello, para desarrollar la investigación sobre los métodos de aprendizaje, se utilizará el enfoque mixto, en virtud de que ambos se complementan en la mayoría de sus etapas, para obtener información cualitativa y cuantitativa que permita obtener una estructura más completa.

### 6.3 Población

La población “se refiere a la totalidad de los elementos que posee las principales características objeto de análisis y sus valores son conocidos como parámetros”. (Rojas Soriano; 1981; p nd). Cuando se conoce el número de individuos que componen la población, se hace alusión a una población finita y cuando no se conoce su número se trata de una población infinita.

Existen en metodología tres niveles de población, según su tamaño y accesibilidad, siendo los siguientes:

“...la «población diana» es el conjunto de elementos o individuos al cual se pretenden inferir los resultados obtenidos; generalmente, es muy numerosa y no está al alcance de los investigadores. La «población accesible» es la que reúne las mismas características que la anterior, pero con menor número de individuos, y por tanto susceptible de estudio; es la que delimita el investigador con los criterios de inclusión y exclusión. La «población de estudio» es de la que realmente se recogen los datos; suele ser la muestra de estudio.” (Fuentelsaz Gallego; 2004; p 5).

En esta investigación la población serán todos los estudiantes y docentes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas, del departamento de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador; fuera de la población pero en relación a ella, se utilizara para las entrevistas un grupo de diez profesionales graduados de la precitada licenciatura en la Universidad Gerardo Barrios (UGB), Universidad de Oriente (UNIVO), Universidad Modular Abierta (UMA), u otra privada, los cuales se escogerán debiendo cumplir ciertos criterios que en los criterios de inclusión se expondrán, por desconocer la población total de profesionales del derecho que actualmente existen (población infinita). Aunque, por el contrario, la población finita de esta investigación se expone así:

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

Población de alumnos inscritos durante el ciclo II-2024 en la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UES-FMO					
Carrera	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	709	412	410	239	231
<b>Total de alumnos inscritos</b>	<b>2001</b>				

Información proporcionada por la administración académica de la UES-FMO

Población de docentes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UES-FMO	
Carrera	Total de docentes
Licenciatura en Ciencias Jurídicas	<b>15</b>

Información proporcionada por el licenciado Carlos Armando Saravia Segovia, jefe del departamento de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

#### 6.4 Muestra

“La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población. Y hay diferentes tipos de muestreo. El tipo de muestra que se seleccione dependerá de la calidad y cuán representativo se quiera sea el estudio de la población” (Dawson-Saunders B y Trapp RG; 1996; p 23).

Esta puede subdividirse en: Aleatoria: Cuando se selecciona al azar y cada miembro tiene igual oportunidad de ser incluido. Estratificada: Cuando se subdivide en estratos o subgrupos según las variables o características que se pretenden investigar.

Y para la presente investigación se utilizará una muestra estratificada, porque los estudiantes seleccionados en la muestra serán aquellos que hayan cursado al menos el 40% de la licenciatura en Ciencias Jurídicas. Concerniente a los docentes siendo una población reducida (15) se considerarán solo los docentes a tiempo completo y medio tiempo, siendo un total de 7, según datos proporcionados por el jefe del departamento de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

### 6.4.1 Calculo de la muestra general

Pero para calcular el tamaño de la muestra de los estudiantes, se utilizará la fórmula de Cochran que es una ecuación estadística que se utiliza para calcular el tamaño óptimo de una muestra en estudios de investigación, cuando se desea estimar proporciones dentro de una población finita (Cochran, 1977).

La fórmula original es la siguiente:

$$n_0 = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

Donde:

- ❖  $n_0$  = Tamaño de la muestra inicial.
- ❖  $Z$  = Valor crítico de la distribución normal estándar para el nivel de confianza deseado (por ejemplo, 1.96 para un nivel de confianza del 95%).
- ❖  $p$  = Proporción esperada de la población que tiene la característica de interés (si no se conoce, se suele usar 0.5).
- ❖  $q = 1 - p$ .
- ❖  $e$  = Margen de error deseado (por ejemplo, 0.05 para un margen de error del 5%).

Para ajustar esta fórmula a una población finita, utilizamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}}$$

Donde:

- ❖  $n$  = Tamaño de la muestra ajustado.
- ❖  $N$  = Tamaño de la población (en este caso, 2001).
- ❖  $n_0$  = Tamaño de la muestra inicial calculado previamente.

Paso a Paso:

- ❖ **Calcula**  $n_0$  usando la fórmula para poblaciones infinitas.
- ❖ **Ajusta**  $n_0$  para la población finita utilizando la fórmula de ajuste.

**Paso 1: Calcular n0**

Asumiendo un nivel de confianza del 95%, lo que da un Z de 1.96, una proporción p de 0.5 (máxima variabilidad) y un margen de error e de 0.05.

$$n_0 = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2} = \frac{3.8416 \cdot 0.25}{0.0025} = \frac{0.9604}{0.0025} = 384.16$$

**Paso 2: Ajustar n0 para la población finita**

$$n = \frac{384.16}{1 + \frac{384.16 - 1}{2001}} = \frac{384.16}{1 + \frac{383.16}{2001}} = \frac{384.16}{1 + 0.1915} = \frac{384.16}{1.1915} = 322.34$$

En conclusión, el total de la muestra de los estudiantes asciende aproximadamente a la cantidad de 323.

**6.4.2 Calculo de la muestra estratificada**

Ahora bien, es necesario estratificar la muestra, debido que solo se van a considerar estudiantes que hayan cursado al menos el 40% de la licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Utilizando para estratificar la formula y pasos siguientes:

**Paso 1: Total de la muestra (323) entre el total de los estratos (880 que son los alumnos de tercer a cuarto año)**

$$323/880=0.37$$

**Paso 2: Es necesario multiplicar el resultado de la división anterior entre cada uno de los estratos para obtener el número de encuestados por año**

$$0.37 \times 410 \text{ de tercer año} = 151 \text{ encuestados en tercer año (redondeado a 150)}$$

$$0.37 \times 239 \text{ de cuarto año} = 88 \text{ encuestados en cuarto año}$$

$$0.37 \times 231 \text{ de quinto año} = 85 \text{ encuestados en quinto año}$$

**Paso 3: Sumatoria de las cantidades para verificar.**

$$150 + 88 + 85 = 323$$

Al hacer la sumatoria de los resultados anteriores obtenemos la cantidad de 323, la cual es coincidente con la muestra e indica la cantidad de encuestas por año que se pasaran a los estudiantes.

### **6.5 Criterios de inclusión**

La muestra se escogió de la población, conformada por todos los estudiantes y docentes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas, del departamento de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador. Además, se escogieron diez profesionales graduados ya sea de la Universidad Gerardo Barrios (UGB), Universidad de Oriente (UNIVO), Universidad Modular Abierta (UMA), u otra privada; esto como antes se mencionó, por desconocer la población total de profesionales del derecho que actualmente existen (población infinita). Al margen de lo anterior, se tomarán en consideración para todos los casos (estudiantes, docentes y profesionales) los siguientes criterios de inclusión para ser parte de la muestra:

#### **Para los alumnos:**

- ❖ Que los alumnos hayan cursado al menos el 40% de la carrera
- ❖ Que tengan como CUM promedio al menos 7.0

#### **Para los docentes:**

- ❖ Que impartan cátedras correspondientes de tercero a quinto año de la carrera
- ❖ Que ejerzan sus funciones a tiempo completo o medio tiempo

#### **Para los profesionales del derecho:**

- ❖ Que ejerzan la profesión, prefiriendo tengan oficinas jurídicas con empleados
- ❖ Que sean graduados de la Universidad Gerardo Barrios (UGB), Universidad de Oriente (UNIVO), Universidad Modular Abierta (UMA), u otra privada.

## 6.6 Operacionalización de las variables

Objetivo General					
Analizar los métodos de aprendizaje en la formación y desarrollo profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador					
Variable independiente	Definición conceptual	Indicadores de la variable independiente	Variable dependiente	Definición conceptual	Indicadores de la variable dependiente
Los métodos de aprendizaje	Se entienden como un conjunto de procesos que pueden facilitar la adquisición, almacenamiento y utilización de los conocimientos por parte de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Eficacia percibida por los estudiantes</li> <li>-Desarrollo de competencias profesionales</li> <li>-Integración de tecnologías educativas</li> </ul>	La formación y desarrollo profesional de los estudiantes	Es un proceso de mejora de las habilidades, conocimientos y capacidades de los estudiantes para mejorar su rendimiento y permitirles ser profesionales eficientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desempeño académico</li> <li>-Participación en actividades prácticas</li> <li>-Inserción laboral temprana</li> </ul>

Objetivo Especifico 1					
Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.					
Variable independiente	Definición conceptual	Indicadores de la variable independiente	Variable dependiente	Definición conceptual	Indicadores de la variable dependiente
Los principales métodos de aprendizaje	Son aquellos que se utilizan en mayor medida para facilitar la adquisición, almacenamiento y utilización de los conocimientos por parte de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Frecuencia de uso en ciertos métodos de aprendizaje</li> <li>-Adaptabilidad y flexibilidad de los métodos</li> <li>-Evaluación de los métodos por parte de los docentes</li> </ul>	La situación actual de la formación y desarrollo profesional de los estudiantes	Es un reflejo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los estudiantes como futuros profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Opinión de los estudiantes y docentes</li> <li>-Preparación para el mercado laboral actual</li> <li>-Inserción laboral temprana</li> </ul>

Objetivo Especifico 2					
Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.					
Variable independiente	Definición conceptual	Indicadores de la variable independiente	Variable dependiente	Definición conceptual	Indicadores de la variable dependiente
Incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante	Es el grado de influencia que los métodos de aprendizaje generan en los estudiantes a nivel interno y externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Motivación y compromiso académico</li> <li>-Desempeño académico</li> <li>-Evaluaciones de desempeño por parte de los docentes</li> </ul>	Mejorar la formación y desarrollo académico de los estudiantes	Implica proporcionar condiciones adecuadas para que las habilidades, conocimientos y capacidades de los estudiantes sean las idóneas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluaciones de programas educativos</li> <li>-Acceso y uso de recursos educativos</li> <li>- Adquisición de nuevas competencias</li> </ul>

Objetivo Especifico 3					
Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas					
Variable independiente	Definición conceptual	Indicadores de la variable independiente	Variable dependiente	Definición conceptual	Indicadores de la variable dependiente
Estrategias de aprendizaje	Son una guía flexible y consciente para alcanzar el logro de objetivos, propuestos en para el proceso de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Opinión de estudiantes y docentes</li> <li>-Mejorar el desempeño académico</li> <li>-Preparación para el mercado laboral actual</li> </ul>	Optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes	Hace referencia a las formas como mejorar o facilitar el proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Autonomía del estudiante en el aprendizaje</li> <li>-Aplicación práctica de los conocimientos</li> <li>-Uso de recursos y herramientas de aprendizaje</li> </ul>

## 6.7 Técnicas e instrumentos

### 6.7.1 Técnicas

- ❖ **Encuestas:** Se utilizará esta técnica porque a través de sus preguntas se obtendrá información acerca de las variables de la investigación y sus respectivos indicadores, y con ello conocer sobre los métodos de aprendizaje en los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas.
- ❖ **Entrevistas semiestructuradas:** Estas se realizarán en docentes y profesionales graduados de Ciencias Jurídicas pertenecientes a la muestra, con el fin de obtener información desde la perspectiva de los propios involucrados, lo cual será determinante para comprender el fenómeno sometido a estudio.
- ❖ **La observación:** La cual provocará una relación concreta e intensiva entre el investigador, el hecho social y los actores sociales sometidos a observación, de los que se obtendrán datos que luego se sintetizarán para desarrollar la investigación. Esta técnica ayudo para identificar el problema a estudiar.

### 6.7.2 Instrumentos

- ❖ **Modelo de encuesta:** Contendrá las preguntas cerradas que se dirigirán estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas seleccionados como muestra en la presente investigación (Obsérvese anexo 1)
- ❖ **Guía de entrevistas:** Contendrá las preguntas de referencia que se realizaran en la entrevista semiestructurada a los docentes y profesionales graduados de Ciencias Jurídicas seleccionados como muestra en la presente investigación (Obsérvese anexo 2)
- ❖ **Guía de observación:** Contendrá todos los aprendizajes y experiencias relevantes para el tema objeto de estudio, que fueron presenciados por medio de la observación (Obsérvese anexo 3)

## 7.0. Procesamiento de datos

Todos los datos cuantitativos y cualitativos que se obtuvieron en esta investigación producto de las encuestas, entrevistas semiestructuradas y la observación, fueron sometidos a un procesamiento de la siguiente manera:

- ❖ Primeramente, los datos fueron obtenidos con instrumentos de investigación de forma presencial (entrevistas) y virtual (encuestas por medio de formulario de Google)
- ❖ En relación a los datos cuantitativos, para el procesamiento de datos se verifico el contenido de las encuestas, posteriormente se elaboró un tabulador general, en el cual estarán todos los criterios y en él se vaciará y presentará la información (con la pregunta como encabezado, un cuadro y una gráfica de pastel donde se exponen los resultados, por último, el análisis e interpretación de los datos del cuadro y del gráfico).
- ❖ Sobre los datos cualitativos se comenzó con la transcripción de la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas, posteriormente se identificaron las categorías de la misma (constantes), por último, se ejecutó una integración por medio de unas tablas guiadas por los indicadores de los objetivos.

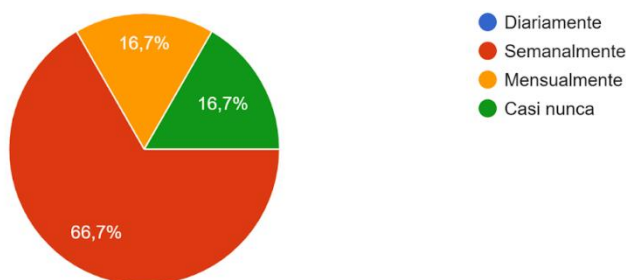
## 8.0. Análisis y presentación de datos

### 8.1 Análisis y presentación de los datos cuantitativos

1) ¿Con qué frecuencia en tu proceso de formación académica utilizas los métodos de aprendizaje (ejemplo el método de autoevaluación)?

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Diariamente	0	0.0%
Semanalmente	216	66.7%
Mensualmente	54	16.7%
Casi nunca	54	16.7%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

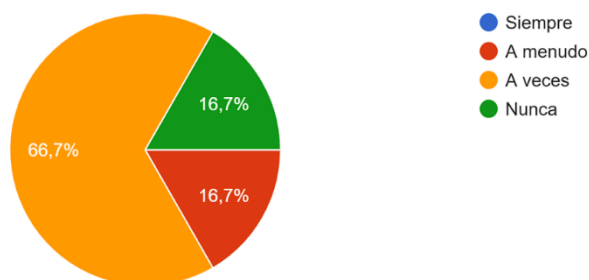
**Análisis pregunta uno:**

Los resultados de la pregunta número uno, denota que la mayoría de los estudiantes (66.7%) de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, utilizan semanalmente los métodos de aprendizaje en su formación profesional, pero el resto de ellos, es decir el 33.4%, hacen un uso mínimo de los mismos (16.7% mensualmente y 16.7% casi nunca), y nadie los emplea diariamente. Lo anterior implica la necesidad de instruir y motivar a los estudiantes de la precitada licenciatura, que suelen utilizar poco los métodos de aprendizaje, a que los utilicen regularmente en su formación académica y busquen aquellos que sean más acorde a sus estilos de aprendizaje, con el fin de garantizar una enseñanza más accesible.

**2) ¿Consideras que los docentes evalúan de manera positiva los métodos de aprendizaje que aplicas en tu formación?**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siempre	0	0.0%
A menudo	54	16.7%
A veces	216	66.7%
Nunca	54	16.7%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

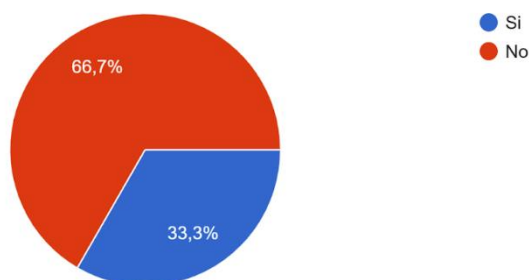
**Análisis pregunta dos:**

En la pregunta dos hay considerar dos aspectos, primero los resultados y análisis de la pregunta uno, donde se denoto que un porcentaje (el 33.4%) de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador no utilizan regularmente los métodos de en su formación profesional. ¿Pero porque no lo hacen? Ahí es donde entra en análisis los resultados de la pregunta dos, donde el 66.7% expresa que solamente a veces los docentes de la precitada licenciatura evalúan positivamente los métodos de aprendizaje empleados por los estudiantes (el 16.7% manifiesta que a menudo se valoran, el 16.7% restante expresa que nunca se valora, e incluso la opción que siempre se valora jamás se consideró por los estudiantes encuestados); esto implica que muchas veces el mismo docente producto de su metodología de enseñanza limita y desmotiva al estudiante a utilizar diversos métodos de aprendizaje en su formación profesional.

**3) ¿Consideras que tu formación académica te está preparando adecuadamente para el mercado laboral actual?**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	108	33.3%
No	215	66.7%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

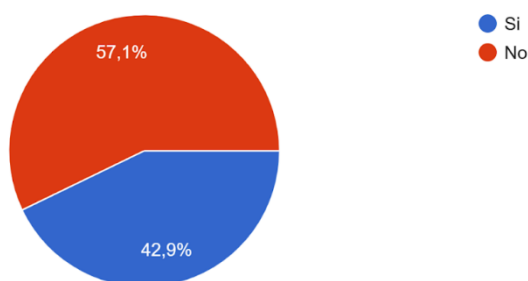
**Análisis pregunta tres:**

La pregunta número tres refleja (en un 66.7% contra un 33.3%) que la mayoría de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador no consideran que la formación académica que están recibiendo los esté preparando adecuadamente para afrontar el mercado laboral una vez se gradúen; ¿pero qué motivos existen por parte de los estudiantes para considerar esta situación?

Tomando como referencia los resultados de la pregunta anterior, podemos asumir que un motivo es que los docentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje limitan a los estudiantes a utilizar métodos de aprendizaje (enseñanza por parte de los estudiantes) que ellos consideran adecuados, coartando aquella libertad de los estudiantes para poder escoger el método de enseñanza que más factible le sea a cada quien, porque de hacerlo muchas veces pueden ser mal evaluados por los docentes.

**4) ¿Cree que una inserción laboral temprana depende solamente de haber tenido una adecuada formación académica?**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	139	42.9%
No	184	57.1%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>

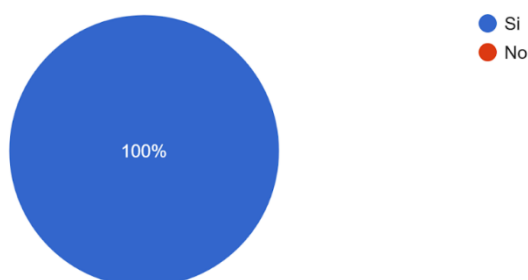


**Análisis pregunta cuatro:**

La pregunta número cuatro expone una opinión bastante dividida por parte de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, en el sentido que un 57.1% considera que una inserción laboral temprana depende únicamente de una adecuada formación académica, mientras que el 42.9% estima que una inserción laboral temprana no depende únicamente de una adecuada formación académica; lo cual es difícil aseverar por medio de este análisis (de ahí los mismos resultados); porque si bien una adecuada formación académica es una puerta hacia oportunidades laborales incluso de forma temprana, en nuestra sociedad, factores como el nepotismo influyen demasiado para la obtención de oportunidades laborales de las personas recién graduadas, quienes en muchas ocasiones se ven tan afectadas que tienen que optar por trabajos ajenos a su formación profesional para sobrevivir.

**5) ¿Te sientes más motivado y comprometido para continuar con tus estudios académicos utilizando diferentes métodos de aprendizaje?**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	323	100.0%
No	0	100.0%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>

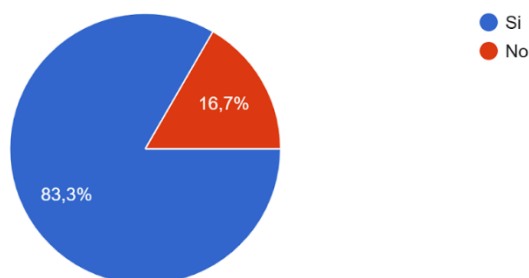


#### **Análisis pregunta cinco:**

Para la pregunta en cuestión los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, son categóricos al responder, puesto que el 100% de los encuestados manifiesta que se siente motivado y comprometido para continuar con los estudios académicos utilizando diferentes métodos de aprendizaje; dicha respuesta expone la importancia de permitir que los estudiantes sean libres de escoger el método de aprendizaje que más le facilite su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto implica que los docentes a cargo de los estudiantes deben instar a los estudiantes a probar diferentes métodos de aprendizaje y emplear diversas actividades que desarrollen las capacidades de los estudiantes, puesto que suele ocurrir (desde la observación preliminar a la investigación) que también hay estudiantes que tienen dudas que si el método de aprendizaje que utilizan es el idóneo para su formación profesional.

#### **6) ¿Tu desempeño académico ha mejorado cuando utilizas diferentes métodos de aprendizaje?**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	269	83.3%
No	54	16.7%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>



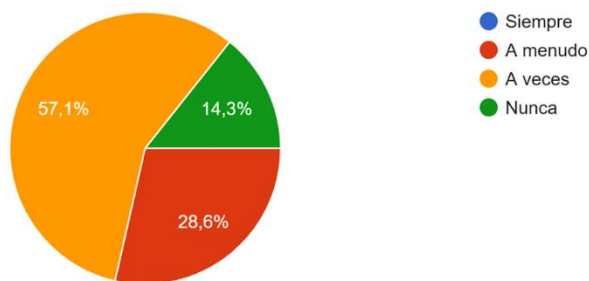
**Análisis pregunta seis:**

Esta pregunta al igual que la mayoría, retoma respuestas anteriores porque los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, ya expresaron (en un 100%) que se sienten motivados y comprometidos para continuar con los estudios académicos utilizando diferentes métodos de aprendizaje ¿pero qué incidencia tienen esto? Que el 83.3% de los estudiantes (contra el resto equivalente al 16.7%) considera ha mejorado su desempeño académico cuando utiliza diferentes métodos de aprendizaje; es decir no solo se siente motivado y comprometido, también aprecia resultados positivos en su formación profesional, creando así un ciclo ideal no solo de sentirse cómodo y aprender, sino además de mejorar el desempeño académico. Por ello, y como reiteradamente se acoto es sumamente importante que los estudiantes descubran el método que más se acopla estilos de aprendizaje.

**7) ¿Utilizas regularmente los recursos educativos que tienes o que la universidad pone a tu disposición?**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siempre	0	0.0%
A menudo	93	28.6%
A veces	184	57.1%
Nunca	46	14.3%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>

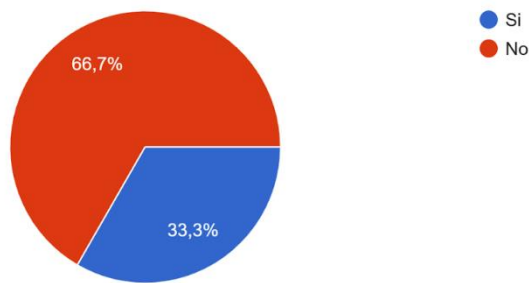
## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

**Análisis pregunta siete:**

¿Utilizas regularmente los recursos educativos que tienes o que la universidad pone a tu disposición? Ante la precitada pregunta los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador respondieron en un 28.6% que a menudo utilizan dichos recursos, un 57.1% manifiesta que solo a veces hace uso de ellos y el resto, equivalente a un 14.3% menciona que nunca los utiliza (la opción siempre los utiliza no obtuvo votos); llamando la atención que los estudiantes solo a veces hacen uso de los recursos educativos que la universidad dispone, esto quiere decir que para los métodos de aprendizaje ligados a recursos educativos como la biblioteca (que está en remodelación) o plataformas digitales tipo Classroom o similares, no están siendo aprovechados por los estudiantes, ya sea por desconocimiento de ellos o la inutilización por parte de los docentes, por tanto se insta a la universidad en general a incentivar el uso de estos recursos y no tenerlos de forma pasiva.

**8) ¿Consideras que los métodos de aprendizaje sugeridos por el docente y utilizados por ti son efectivos para tu formación académica?**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	108	33.3%
No	215	66.7%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>

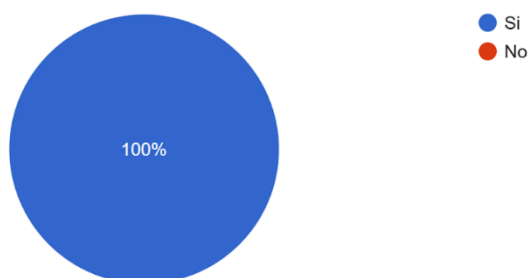


#### **Análisis pregunta ocho:**

Al momento de contestar la pregunta ocho, los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador respondieron en un 66.7% que los métodos de aprendizaje sugeridos por el docente y utilizados por ellos no son efectivos en su formación profesional, y solamente un 33.3% estima si son efectivas las sugerencias de los docentes en relación a los métodos de aprendizaje. Las anteriores respuestas implican que la mayoría de los estudiantes por su medio van experimentando con los diversos métodos de aprendizaje hasta encontrar uno con el cual se sientan más cómodos y facilite su proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual positivo desde la óptica que permite al estudiante conocerse a sí mismo en su proceso de formación profesional, pero como aspecto negativo también evidencia la falta de asertividad de los docentes al momento de conocer a sus estudiantes.

#### **9) ¿Te consideras autónomo en tu formación académica al utilizar diferentes métodos de aprendizaje?**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	323	100.0%
No	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>

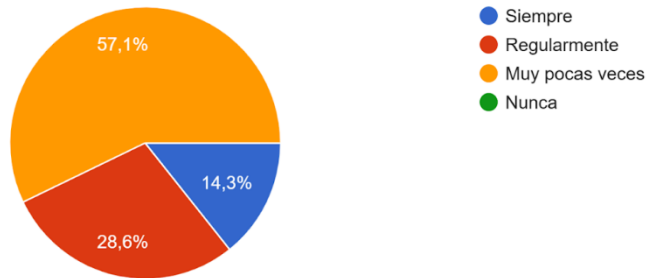


#### **Análisis pregunta nueve:**

En la penúltima pregunta, los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador respondieron de forma unánime es decir en un 100% (que equivale a los 223 encuestados), que ellos se sienten autónomos en su formación académica al utilizar diferentes métodos de aprendizaje. Esta respuesta solo reafirma lo mencionado en varias ocasiones en preguntas anteriores; la necesidad de darle libertad a los estudiantes para que elijan los métodos de aprendizaje que más se acoplan a sus diferentes destrezas, y para ello es necesario que los docentes incentiven y proporcionen las herramientas adecuadas para que los estudiantes puedan desenvolverse y auto descubrirse sobre que método de aprendizaje les facilita más el adquirir conocimiento, y por el contrario no limitarlos en su proceso de enseñanza-aprendizaje, que también es una situación que a respuestas anterior se hizo notar.

#### **10) ¿Con qué frecuencia aplicas los conocimientos adquiridos en tu formación académica por medio de métodos de aprendizaje?**

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siempre	46	14.3%
Regularmente	92	28.6%
Muy pocas veces	185	57.1%
Nunca	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100.0%</b>



**Análisis pregunta diez:**

Para la última pregunta, los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador respondieron en un 57.1% que muy pocas veces aplican los conocimientos adquiridos por medio de los métodos de aprendizaje, un 28.6% menciona que regularmente aplica estos conocimientos y por ultimo un 14.3% alude que los utiliza siempre (la opción nunca, no obtuvo votos). De lo anterior (y retomando respuestas previas) podemos concebir que los estudiantes desean más autonomía en su proceso de enseñanza-aprendizaje, y que valoren los métodos de aprendizaje que ellos utilizan porque perciben que obtienen mejores resultados académicos; pero a nivel práctico la mayoría de estudiantes no aplica esos conocimientos, ante lo cual se sugiere a los docentes a incluir dentro de su planificación de cada ciclo, diversas metodologías que permitan a los estudiantes demostrar todo lo aprendido sin ningún tipo de limitantes.

**8.2 Análisis y presentación de los datos cualitativos**

ENTREVISTA A DOCENTE NÚMERO 1
<p><b>Persona entrevistada:</b> Lic. Rafael Antonio Andrade Polío</p> <p><b>Grado académico:</b> Abogado y notario</p> <p><b>Trabajo:</b> Docente tiempo completo en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, departamento de jurisprudencia y Ciencias Sociales</p>

<b>Objetivo específico 1</b>	
Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué métodos de aprendizaje que usted utiliza considera más efectivos para el desarrollo de habilidades analíticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Depende, porque no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, pero en mi caso la lectura comprensiva y mapas mentales siempre ayuda.
¿Con qué frecuencia implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos en su cátedra?	Siempre, procuro dar la teoría junto con los ejemplos de cómo aplicar la misma.
¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas como plataformas educativas o simuladores legales ha mejorado los métodos de aprendizaje en la formación de los estudiantes?	Si, por supuesto que ayudo porque deja al alcance de uno mucha información, aunque siempre hay tener el cuidado de verificar las fuentes.
¿En qué medida considera que los métodos de enseñanza actuales están preparando a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?	En buena medida, porque se procura una buena enseñanza y dar a los estudiantes las herramientas necesarias para que posteriormente hagan un buen desempeño del ejercicio profesional.
¿Qué competencias profesionales observa que los estudiantes logran desarrollar mejor con los métodos de aprendizaje que utiliza?	El análisis crítico, para que cada estudiante sea capaz de generar su propia opinión.
¿Cómo evalúa el nivel de preparación práctica de los estudiantes al final de su formación en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Variado, salen buenos estudiantes, pero también hay unos que no están capacitados para poder ejercer todavía.

<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b>	
<p>Desde la óptica de los docentes en su aprendizaje, el cual también es diario porque nunca se deja de aprender, resaltan que los métodos de aprendizaje a utilizar varían de persona a persona; y por tanto puede denotarse en la formación académica que imparten un interés en aplicar diferentes estrategias de aprendizaje para que los estudiantes adquieran conocimiento según sus aptitudes, abrogando en buena parte por el uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento. Es importante hacer énfasis que la enseñanza se considerada adecuada en cuanto a lo impartido, pero al final mucho depende la actitud de los estudiantes.</p>	
<b>Objetivo específico 2</b>	
<p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
<p>¿Cómo describiría las actitudes más comunes de sus estudiantes hacia el aprendizaje y cómo estas impactan en su rendimiento académico y el mundo laboral a futuro?</p>	<p>Algunos estudiantes tienen actitudes positivas, tienen aquel interés por aprender, pregunta, hacen grupos de estudio, lo cual sin duda garantiza un impacto positivo en el rendimiento académico; pero otros por el contrario no tienen mayor interés.</p>
<p>¿Qué estrategias ha implementado para fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje entre sus estudiantes?</p>	<p>El estudio de casos, retroalimentación, trabajo en grupo, bueno de todo un poco para percibir las fortalezas de los estudiantes y como pueden aprender más rápido.</p>
<p>¿De qué manera considera que las aptitudes iniciales de los estudiantes afectan su capacidad de aprovechar los contenidos académicos de la carrera?</p>	<p>Grandemente, porque hay muchos estudiantes que llegan a la universidad aún muy jóvenes y son incapaces de tomar en serio el estudio, desconocen sus aptitudes aun, porque no tienen ni las actitudes adecuadas para afrontar la universidad; pero quienes ya tienen una adecuada actitud rinden por lo general</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	bien, hay estudiantes con buena memoria, capacidad de análisis y así.
¿Cómo cree que las actitudes y aptitudes de los estudiantes influyen en su desarrollo académico a lo largo de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Según el estudiante estas influyen para bien o mal, en un estudiante con disciplina seguramente desarrollara sus aptitudes y tendrá buen rendimiento académico, contrario a un estudiante indisciplinado.
¿Qué relación observa entre las actitudes proactivas de los estudiantes y su éxito en el aprendizaje de competencias jurídicas esenciales?	Una relación directamente proporcional, porque un estudiante pro activo buscara siempre tener el mejor rendimiento académico y seguramente lo lograra, contrario alguien displicente que podrá terminar su carrera pero sin la suficiente preparación.
¿Considera que el desarrollo de habilidades actitudinales (como la responsabilidad y la motivación) es tan importante como el desarrollo de competencias técnicas en el campo del derecho? ¿Por qué?	Por supuesto, porque una vez se esté ejerciendo se necesitan muchas actitudes no solo el conocimiento, por ejemplo, ser responsable con los casos del cliente, o ético.
<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b>	
Como se mencionó en el anterior análisis el éxito académico y profesional no solamente depende del docente y la metodología utilizada, sino también de la actitud de los estudiantes, por eso se requiere que sean pro activos (creando hábitos de estudio) en su aprendizaje porque de lo contrario, terminar su carrera es una situación que siempre ocurrirá tarde o temprano, pero no estarán capacitados para hacer frente a las exigencias del ámbito laboral, especialmente en una carrera donde existe tanta población de profesionales.	
<b>Objetivo específico 3</b>	
Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>¿De qué manera las estrategias de aprendizaje que utiliza contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, como la resolución de problemas legales y la argumentación jurídica? ¿Entre estas estrategias que utilizan puede mencionar cuales son y la que considera más importante?</p>	<p>Contribuyen para que los estudiantes sean capaces de llevar la teoría a la práctica, resolviendo casos concretos; y de estrategias son varias como mencione anteriormente según el tipo de estudiante.</p>
<p>¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementa? ¿Considera que son las necesarias para llevarlas en el mundo laboral y por qué?</p>	<p>Si son las estrategias necesarias, pero insisto que al final todo depende del estudiante, que se motive lo suficiente en querer aprender, porque uno puede ponerle todo a disposición, pero sin ánimos imposible; aunque también es de ver que problemas podrá tener el estudiante porque uno lo desconoce. Sobre los resultados, estudiante con gran nivel de argumentación y capacidad de resolver problemas jurídicos.</p>
<p>¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?</p>	<p>Nuevamente una relación directamente proporcional, en caso se tenga un buen desempeño en debates, simulaciones y estudios de caso, con esa vivencia los estudiantes van a mejorar sus habilidades prácticas.</p>
<p>¿Crees que los métodos de aprendizaje utilizados por los estudiantes están contribuyendo a optimizar las competencias prácticas de los estudiantes en el ámbito jurídico?</p>	<p>En alguna medida, porque hay estudiantes que todavía no saben cómo estudiar, entonces se les dificulta, pero durante el lapso de la carrera van optimizando competencias, lógico no todos.</p>
<p>¿Sientes que estás desarrollando las competencias necesarias para la futura</p>	<p>Sí, se están desarrollando en todas mis clases, pero no en todas, por eso el área</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

práctica profesional de los estudiantes? ¿Qué áreas crees que necesitan más refuerzo?	a reforzar es la que tiene que ver con la práctica porque algunos docentes no las implementan.
¿Cómo valorarías el nivel de optimización de conocimientos de los estudiantes al finalizar la carrera? ¿Qué crees que falta para alcanzar una formación completa?	Adecuado porque se forman buenos profesionales, al menos en regla en general, porque hay estudiantes que se gradúan sin tener las competencias necesarias para el ejercicio; por tanto para alcanzar la formación completa se necesita un nivel de exigencia mayor tanto para el estudiante y los mismos docentes, debido que hay muchos que no están plenamente capacitados.
<p align="center"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>Puede percibirse una satisfacción de parte de los docentes en el sentido que están ejecutando el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma correcta, observando como estudiantes son capaces al finalizar la carrera de resolver problemas jurídicos y por ende ser profesionales capaces en el ámbito laboral; pero también son conscientes que se necesitan mejoras y más esfuerzos de parte de los estudiantes porque no todos tienen las mismas capacidades al finalizar la carrera y también de los mismos docentes porque su formación también debe ser contante en conocimiento y pedagogía.</p>	

### ENTREVISTA A DOCENTE NÚMERO 2

**Persona entrevistada:** Lic. Carlos Solórzano Trejo Gómez

**Grado académico:** Master en derecho y abogado

**Trabajo:** Docente medio tiempo en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, departamento de jurisprudencia y Ciencias Sociales

#### Objetivo específico 1

Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

**Preguntas**

**Respuestas**

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>¿Qué métodos de aprendizaje que usted utiliza considera más efectivos para el desarrollo de habilidades analíticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Queriendo aplicar los métodos que yo más utilizaba, por ejemplo los mapas mentales ayudan mucho, hacer resúmenes, o ponerse uno mismo frente al espejo a repasar todo.</p>
<p>¿Con qué frecuencia implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos en su cátedra?</p>	<p>Todo el tiempo, tú me conoces procuro siempre aparte de la teoría llevar la práctica con los ejemplos que le gustan a los estudiantes.</p>
<p>¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas como plataformas educativas o simuladores legales ha mejorado los métodos de aprendizaje en la formación de los estudiantes?</p>	<p>Por supuesto, facilita mucho la educación, ha llegado a un nivel que talvez no imaginábamos hace algunos años, aunque hay que tener el debido cuidado con la utilización de la misma, porque por ejemplo una IA nunca suplirá el análisis que un estudiantes pueda hacer, aparte que vuelve en ocasiones sedentario al mismo.</p>
<p>¿En qué medida considera que los métodos de enseñanza actuales están preparando a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>En buena medida, se puede apreciar las capacidades de los estudiantes según van avanzando en la carrera, hay muchos con buena memoria, otros oralidad; aunque también hay estudiantes que no despegan por diversos factores como uno no termina de conocerlos bien aunque siempre busca empatizar con ellos.</p>
<p>¿Qué competencias profesionales observa que los estudiantes logran desarrollar mejor con los métodos de aprendizaje que utiliza?</p>	<p>La oralidad y argumentación, hay estudiantes que tienen aun estando en formación mejor capacidad que muchos profesionales que ya están ejerciendo.</p>
<p>¿Cómo evalúa el nivel de preparación práctica de los estudiantes al final de su</p>	<p>Muy bueno como mencione anteriormente, salvo las diferencias que hay unos que se gradúan sin tener aún</p>

formación en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	las capacidades para enfrentarse al libre ejercicio, en parte porque el derecho es tan cambiante.
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b></p> <p>Se reitera el uso por parte del docente entrevistado de diversos métodos de aprendizaje los cuales utiliza a diario en la formación académica que imparte a los estudiantes, la cual considera que es buena en aras de prepararlos para enfrentar el mundo laboral; lo anterior, sin duda depende de cada docente y estudiante, puesto que hay docentes que no hacen uso constante de los diversos métodos de enseñanza, en el sentido que a veces suele encasillarse la formación con el mismo método (ya sea el tradicional) obligando al estudiante a emplear los mismos métodos de aprendizaje para lograr las notas requeridas y aprobar, limitando su formación porque no puede desarrollar todas sus aptitudes.</p>	
<p><b>Objetivo específico 2</b></p> <p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Cómo describiría las actitudes más comunes de sus estudiantes hacia el aprendizaje y cómo estas impactan en su rendimiento académico y el mundo laboral a futuro?	Por lo general estos realizan preguntas, hacen grupos de estudio y sin duda son acciones que afectan positivamente el rendimiento académico de ellos.
¿Qué estrategias ha implementado para fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje entre sus estudiantes?	Procurar empatizar con los estudiantes, conocerlos para así ver como poder motivarlos en sus estudios.
¿De qué manera considera que las aptitudes iniciales de los estudiantes afectan su capacidad de aprovechar los contenidos académicos de la carrera?	Influyen para bien en el caso, porque un alumno con buenas bases fácilmente se adaptará y rendirá académicamente.
¿Cómo cree que las actitudes y aptitudes de los estudiantes influyen en su desarrollo académico a lo largo de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Depende porque si es un estudiante con buenas bases o al menos con el deseo de aprender esto incidirá de forma positiva pero si es alguien apático para el estudio

	y sin bases, difícilmente podrá graduarse o de hacerlo, no será un buen profesional.
¿Qué relación observa entre las actitudes proactivas de los estudiantes y su éxito en el aprendizaje de competencias jurídicas esenciales?	Que si un estudiante es pro activo en su estudio la lógica es que tendrá un buen rendimiento académico, hay excepciones por ejemplo cuando se tienen problemas familiares, etc., pero la tendencia es esa.
¿Considera que el desarrollo de habilidades actitudinales (como la responsabilidad y la motivación) es tan importante como el desarrollo de competencias técnicas en el campo del derecho? ¿Por qué?	Sin dudarlo, es mas no puedo concebir un buen profesional con muchas aptitudes pero sin tener también actitudes como la responsabilidad o ética.
<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b>	
De la respuesta del docente puede percibirse que el rendimiento académico de los estudiantes y por supuesto el profesional en un futuro, no solo depende de sus aptitudes académicas sino además de las actitudes personales, porque por mucho esfuerzo que el docente haga, de no existir el interés por parte del estudiante o un cambio de actitud para ser pro activo difícilmente lograra el éxito; debiendo procurarse además que el profesional sea una persona integral y con valores por el ámbito laboral donde uno desarrolla a diario la profesión.	
<b>Objetivo específico 3</b>	
Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿De qué manera las estrategias de aprendizaje que utiliza contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, como la resolución de problemas legales y la argumentación jurídica? ¿Entre estas estrategias que utilizan puede mencionar cuales son y la que considera más importante?	Contribuyen positivamente porque ayudan a que los estudiantes aprendan de forma más sencilla y que vayan descubriendo que otros métodos de aprendizaje utilizar, y me gusta utilizar exposiciones, estudios de casos por ejemplo e incluso en los parciales hago

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	con diferentes metodologías como los casos, falso y verdadero o hasta pareo.
¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementa? ¿Considera que son las necesarias para llevarlas en el mundo laboral y por qué?	He podido apreciar resultados positivos en los estudiantes, hay muchos que incluso hacen sus pequeñas bibliotecas virtuales para seguir aprendiendo producto que se van motivando cada vez más; y si sirven esos conocimientos aunque lógico allá ellos tienen que ver cómo aplicarlo a un caso en concreto.
¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?	Como algo proporcional, porque entre más se practiquen estas estrategias los estudiantes por la práctica deben mejorar esas habilidades, aquí es el momento donde pueden equivocarse y corregirse.
¿Crees que los métodos de aprendizaje utilizados por los estudiantes están contribuyendo a optimizar las competencias prácticas de los estudiantes en el ámbito jurídico?	Si contribuyen, como mencione anteriormente hay estudiantes que hasta sus propias bibliotecas jurídicas van haciendo, así que académicamente van mejorando sus competencias.
¿Sientes que estás desarrollando las competencias necesarias para la futura práctica profesional de los estudiantes? ¿Qué áreas crees que necesitan más refuerzo?	En la medida de lo posible si, utilizo diversos métodos de enseñanza y procuro ver a todos los estudiantes a modo de que todos aprendan lo más posible, porque siempre hay gente que se va quedando, peor el esfuerzo se hace.
¿Cómo valorarías el nivel de optimización de conocimientos de los estudiantes al finalizar la carrera? ¿Qué crees que falta para alcanzar una formación completa?	Es competente en su mayoría, pero lógicamente existen cosas por mejorar porque no todos aprenden igual, incluso se necesita mejorar a nivel interno en la universidad por situaciones que a la larga

	afectan en la formación de los estudiantes.
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>Se concluye en la entrevista que la formación es óptima, bajo salvedades, pero es necesario hacer mejoras; estas en el sentido que debe valorarse conscientemente de parte de los docentes los diferentes tipos de aprendizaje que tienen los estudiantes, algo lógicamente difícil por la cantidad de alumnos que se tienen en los grupos, pero al menos es menester valorar como la mayoría se siente más cómodo, procurando una enseñanza de calidad y con las exigencias acorde a lo que se enseña. Además los mismos estudiantes deberán poner de su parte tomando las actitudes necesarias para aprender, siendo resilientes a las etapas de su formación; por último la misma universidad debe hacer valoraciones encaminada en tener docentes lo más aptos posibles para ejercer la docencia.</p>	

ENTREVISTA A DOCENTE NÚMERO 3	
<p><b>Persona entrevistada:</b> Dr. Ricardo Torres Arieta</p> <p><b>Grado académico:</b> Doctor en derecho y abogado-notario</p> <p><b>Trabajo:</b> Docente medio tiempo en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, departamento de jurisprudencia y Ciencias Sociales</p>	
<p><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué métodos de aprendizaje que usted utiliza considera más efectivos para el desarrollo de habilidades analíticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>En las aulas universitarias en la enseñanza del derecho; existe una lectura continua de textos legales, jurisprudencia, y es claro que esa técnica de lectura ayudara en la formación inicial; pero a los estudiantes de ciencias jurídicas se le deberá aplicar un método de enseñanza basado en análisis; y la investigación cualitativa; con ello se</p>

	<p>formara de lo empírico lo que la sociedad realiza en sus actuaciones y el análisis de casos con lo que se investigara y se proponga el desarrollo de un problema a resolver por el análisis crítico para desarrollar esas habilidades analíticas.</p>
<p>¿Con qué frecuencia implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos en su cátedra?</p>	<p>Todas las clases, siempre busco que las mismas sean dinámicas y que los estudiantes estimulen su pensamiento crítico por medio de casos reales o hipotéticos.</p>
<p>¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas como plataformas educativas o simuladores legales ha mejorado los métodos de aprendizaje en la formación de los estudiantes?</p>	<p>Por supuesto son nuevas formas de estudiar el derecho, facilitan el aprendizaje siempre y cuando se tenga el debido cuidado en su uso y orientación.</p>
<p>¿En qué medida considera que los métodos de enseñanza actuales están preparando a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>Es un porcentaje mínimo; en la actualidad el estudiante de Derecho debe enfrentarse a nuevas formas de abordar temas legales como los temas de IA con el Derecho; innovaciones tecnológicas o el proceso digitalizado; el ciber crimen, la evidencia digital. Este estudiante deberá estar preparados para afrontar estos desafíos actuales de los cuales no se prepara adecuadamente.</p>
<p>¿Qué competencias profesionales observa que los estudiantes logran desarrollar mejor con los métodos de aprendizaje que utiliza?</p>	<p>El análisis crítico de casos y de las leyes como mencionaba, que para profesionales del derecho es algo fundamental que pueda manejar de forma adecuada.</p>
<p>¿Cómo evalúa el nivel de preparación práctica de los estudiantes al final de su</p>	<p>Optimo en relación a los conocimientos impartidos, pero deficiente en algunas</p>

formación en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	áreas nuevas del derecho que no se están contemplando o estudiando adecuadamente.
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b></p> <p>Los métodos de aprendizaje utilizados por los estudiantes siempre están ligados a los métodos de enseñanza utilizados por los docentes, es decir que los primeros buscan adaptarse en pro de aprobar y mejorar su formación académica; por ello es fundamental que los docentes utilicen diversas metodologías para que los estudiantes hagan uso de diferentes métodos de aprendizaje, procurando que estos sean capaces de realizar un análisis crítico de leyes y casos. Es menester además que los estudiantes sean pro activos en la autoformación porque como expreso el entrevistado hay temas actuales relacionado en derecho que no se imparten en la formación y que es necesario tener nociones de los mismos.</p>	
<p><b>Objetivo específico 2</b></p> <p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Cómo describiría las actitudes más comunes de sus estudiantes hacia el aprendizaje y cómo estas impactan en su rendimiento académico y el mundo laboral a futuro?	Deberá construir su desarrollo profesional, en competencias y habilidades, en los nuevos entornos educativos. Habilidades en competencias.
¿Qué estrategias ha implementado para fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje entre sus estudiantes?	Muchas pero casi siempre se hago lectura de sentencias para hacer los respectivos análisis, ensayos individuales o grupales y trabajos de investigación.
¿De qué manera considera que las aptitudes iniciales de los estudiantes afectan su capacidad de aprovechar los contenidos académicos de la carrera?	Afectan para bien o mal, porque un estudiante con buenas bases en su formación de educación media tendrá menos dificultades para adaptarse y captar conocimientos, contrario alguien que trae deficiencias que deberá hacer

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	esfuerzos para acoplarse lo más rápido posible.
¿Cómo cree que las actitudes y aptitudes de los estudiantes influyen en su desarrollo académico a lo largo de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Un estudiante de ciencias jurídicas, deberá influir su desarrollo en las competencias de las aulas virtuales, las conferencias por videos, los entornos de nuevas instituciones jurídicas, como los contratos inteligentes, el desarrollo de las cripto monedas, o cripto activos, el blockchain, entre otros.
¿Qué relación observa entre las actitudes proactivas de los estudiantes y su éxito en el aprendizaje de competencias jurídicas esenciales?	Una relación directa porque difícilmente un estudiante sin ser pro activo tendrá un éxito en sus competencias jurídicas, debido que hay que estar en una constante aprendizaje.
¿Considera que el desarrollo de habilidades actitudinales (como la responsabilidad y la motivación) es tan importante como el desarrollo de competencias técnicas en el campo del derecho? ¿Por qué?	Todas las habilidades de un estudiante de derecho, no solo es la lectura, sino que deberá investigar y desarrollar entornos de acceso a conferencias o conferencias donde realiza un acercamiento con su actividad de futuro abogado, estas habilidades son una extensión de su aprendizaje en las aulas universitarias.
<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b>	
Hay estudiantes que poseen muchas aptitudes y que la formación académica se les facilita, por el contrario otros necesitan de mayor esfuerzo (crear más actitudes) para poder culminar su universidad; pero de trasfondo siempre es directamente proporcional un buena actitud para poder obtener resultados académicos favorables; entre esas actitudes crear hábitos de lectura, grupos de estudio, comenzar lo más pronto posible sus horas sociales, prácticas donde puedan tener aquel acercamiento con la práctica les ayuda en pro de prepararlos para hacer frente al mundo laboral.	
<b>Objetivo específico 3</b>	

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas	
Preguntas	Respuestas
¿De qué manera las estrategias de aprendizaje que utiliza contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, como la resolución de problemas legales y la argumentación jurídica? ¿Entre estas estrategias que utilizan puede mencionar cuales son y la que considera más importante?	Posibilitan que los estudiantes sean capaces de interpretar la ley, sabiendo cuando aplicarla y como; y como mencione antes priorizo la lectura de sentencia junto con el análisis en conjunto de las mismas, y realizar opiniones en artículos.
¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementa? ¿Considera que son las necesarias para llevarlas en el mundo laboral y por qué?	Que los estudiantes son capaces de opinar de forma bien argumentada sobre temas de actualidad dentro del ámbito legal, también resolver casos; así que considero que las estrategias que implemento son las necesarias.
¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?	Igual no pueden verse de forma aislada, si se usan dichas estrategias y de forma adecuada porque eso también es importante, los estudiantes van a mejorar sus habilidades para el futuro ejercicio de la profesión.
¿Crees que los métodos de aprendizaje utilizados por los estudiantes están contribuyendo a optimizar las competencias prácticas de los estudiantes en el ámbito jurídico?	Sí, aunque es algo que solamente aplica para aquellos estudiantes que realmente tienen actitudes para el estudio, quien no hace esfuerzos o sacrificios en pro de los académico difícilmente logran potenciar sus competencias prácticas.
¿Sientes que estás desarrollando las competencias necesarias para la futura práctica profesional de los estudiantes?	En la medida de lo posible si, procuro siempre encaminar a los estudiantes más lo práctico que lo teórico, pero como

¿Qué áreas crees que necesitan más refuerzo?	mencione preguntas atrás hay áreas del derecho nuevas que deben estudiarse y que no se están considerando.
¿Cómo valorarías el nivel de optimización de conocimientos de los estudiantes al finalizar la carrera? ¿Qué crees que falta para alcanzar una formación completa?	Correcto, la mayoría de los estudiantes graduados logra ser un profesional de éxito, quien no lo logra es por diversos factores. Y para alcanzar la formación completa se necesita una constante actualización de los temas y materias que se imparten porque al derecho al estar en constante cambio muchas cosas de las estudiadas al salir ya fueron superadas por reformas o criterios.
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>La formación universitaria es considerada adecuada en líneas generales pero siempre queda abierta la posibilidad de mejorar, según el docente entrevistado y como propios investigadores profesionales en el derecho se considera que hay áreas que no se estudian o lo son en muy poca medida y que en la práctica van tomando mucho auge; fuera de ello la formación de competencias al finalizar la carrera suele ser optima desde el punto de vista de los docentes quienes utilizan diferentes métodos de enseñanza en la formación, pero desde el punto de vista de los estudiantes (relacionado con las entrevistas a profesionales) no suele ser suficiente, lo que denota la necesidad de verificar cómo se ejecuta el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin ver como únicos culpables a los docentes puesto que los estudiantes (como se ha mencionado) requieren una actitud adecuada para hacer frente a la universidad.</p>	

#### ENTREVISTA A DOCENTE NÚMERO: 4

**Persona entrevistada:** Dr. Edwin Godofredo Valladares Portillo.

**Grado académico:** Abogado y Notario, Máster en Derecho Constitucional, Doctor en Filosofía.

**Trabajo:** Juzgado Especializado Contra el Crimen Organizado de Menores, ciudad de San Miguel (Juez). Docente a medio tiempo en la Universidad de El Salvador, en el departamento de Ciencias Jurídicas, Facultad Multidisciplinaria Oriental.

<b>Objetivo específico 1</b>	
Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué métodos de aprendizaje que usted utiliza considera más efectivos para el desarrollo de habilidades analíticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	A modo personal el método que utilizo es el enfoque por competencias, es un método de enseñanza y aprendizaje centrado en desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes aplicar lo aprendido de manera efectiva en contextos reales. Este enfoque no solo busca transmitir información teórica, sino también garantizar que los estudiantes puedan resolver problemas concretos, desarrollar habilidades específicas, ser autónomos, e integrar conocimientos interdisciplinarios.
¿Con qué frecuencia implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos en su cátedra?	En la universidad, he impartido con frecuencia, a lo largo de mis años de enseñanza, alrededor de dos materias. Es importante tener en cuenta que cada asignatura debe contar con su propia forma de enseñanza, dependiendo de su naturaleza. No es lo mismo enseñar Derecho Constitucional que Derecho Laboral. Una cosa es clara: el desarrollo del conocimiento crítico es una metodología de enseñanza que siempre he utilizado. Para implementar y desarrollar este tipo de competencias, es fundamental que los estudiantes participen activamente en actividades como debates, foros y la redacción de

	<p>ensayos. Asimismo, en el caso de las simulaciones o experiencias prácticas, se asigna a los estudiantes la tarea de observar audiencias en lugares determinados. Estas actividades se complementan con la formación de grupos enfocados en temas específicos, como la inconstitucionalidad, donde se dividen responsabilidades. Además, se integran terceros que simulan la resolución de conflictos especiales, fomentando un aprendizaje colaborativo y práctico. El objetivo es que los estudiantes consoliden estos conocimientos críticos. También se incluyen observadores en las actividades, ya que es importante garantizar la participación de todos los involucrados.</p>
<p>¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas como plataformas educativas o simuladores legales ha mejorado los métodos de aprendizaje en la formación de los estudiantes?</p>	<p>Las tecnologías siguen siendo muy importantes, ya que facilitan el desarrollo del conocimiento crítico. La gran cantidad de información disponible en la red, así como en libros, contribuye a la formación de contenidos mediante diversos formatos, como audios e imágenes. Esto es crucial porque no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, y el uso de redes y blogs permite explotar diferentes recursos educativos. Lo más relevante es la creación de contenido, lo cual convierte a las tecnologías en herramientas indispensables. Diría que el uso de esas herramientas es algo</p>

	<p>necesario siempre y cuando pueda llevarse un control estricto, porque influyen en la mejora continua del estudiante, no podemos ser cerrados y mantener una enseñanza tradicional porque los tiempos cambian y con ello el pensamiento, así que se vuelve una necesidad el ser utilizadas. Sin embargo, no debemos depender completamente de la inteligencia artificial, ya que no representa un aprendizaje completo. Más bien, debe ser vista como una forma de orientación que, en ciertos aspectos, puede ser de gran ayuda.</p>
<p>¿En qué medida considera que los métodos de enseñanza actuales están preparando a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>Diría que medianamente se les prepara en su totalidad, no es posible formarlos completamente y eso es una lamentable situación, ya que nuestros alumnos tienen ciertas deficiencias. Esto se debe a que, en el caso de la facultad, muchas veces estamos condicionados por ciertos colegas que no han tenido la oportunidad de acceder a una formación continua. Es fundamental que cada docente busque mejorar constantemente. En algunos casos, aquellos que no asisten a las clases recurren al envío de audios. Sin embargo, en el ámbito de las tecnologías, es necesario utilizar una variedad de medios y no limitarse a uno solo. Entonces no existe un interés completo por parte del docente en su compromiso de enseñanza. Cabe rescatar algunos como el maestro Buruca quien realiza un</p>

	<p>excelente trabajo, ya que guía a los estudiantes a través de distintos procesos en diversas áreas. Esto incluye simulaciones, ejercicios prácticos y la actualización constante, ya que enseñar derecho antes de la pandemia no es lo mismo que después de la pandemia. En cuanto al desarrollo del pensamiento crítico, este se fomenta de manera individual. Cada persona debe buscar mejorar continuamente. En este sentido, también es importante que los estudiantes participen en actividades internacionales, como ocurre en otras universidades que ofrecen estas oportunidades. Estamos avanzando en este aspecto, manejando la idea de "semilleros", donde se seleccionarán estudiantes de diferentes años para participar en estas iniciativas. Es prioritario motivar a los estudiantes con estas nuevas metodologías de aprendizaje.</p>
<p>¿Qué competencias profesionales observa que los estudiantes logran desarrollar mejor con los métodos de aprendizaje que utiliza?</p>	<p>Mejoran en sus técnicas de investigación, argumentos acertados, forma de expresarse y en las relaciones interpersonales con sus compañeros. En mi trabajo diario, he observado a muchos abogados con deficiencias en sus argumentaciones e incluso en la redacción de sus peticiones. Esto es algo vergonzoso para una persona en el libre ejercicio de la profesión. Me he</p>

	<p>sorprendido gratamente con mis estudiantes al implementar simulaciones de juicios, ya que han demostrado una notable capacidad en cuanto a las técnicas de oralidad. Esto se debe, en gran parte, a que docentes anteriores, como el maestro Buruca, priorizan la práctica sobre la teoría, evitando limitarse exclusivamente a esta última. Con toda firmeza puedo decir que todos los estudiantes tienen talentos distintos. Sin embargo, es el docente quien debe figurar como guía y trabajar en el desarrollo de esos talentos, transformándolos en habilidades excepcionales.</p>
<p>¿Cómo evalúa el nivel de preparación práctica de los estudiantes al final de su formación en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Posterior a la pandemia, diría que la formación ha mejorado significativamente gracias a docentes que incentivan metodologías basadas en discusiones, simulaciones y el uso de tecnologías prácticas. Aunque aún no es una formación completamente integral, se ha observado una mejora notable en las competencias de los estudiantes. Estamos en camino de alcanzar una formación práctica más completa que incluya métodos más innovadores y el desarrollo de competencias aplicables fuera del entorno universitario. Actualmente, puedo afirmar que el nivel alcanzado es positivo.</p>

### **Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:**

El docente enfatiza la importancia de adaptarse a los cambios y de utilizar diversas metodologías para mejorar la formación de los estudiantes, especialmente después de la pandemia. A través del uso de tecnologías y enfoques innovadores, como discusiones, simulaciones y el empleo de herramientas tecnológicas, se busca facilitar un aprendizaje más dinámico y práctico. Según el docente, aunque la formación actual no es completamente integral, ha experimentado una mejora significativa en las competencias de los estudiantes. El enfoque por competencias se resalta como una metodología clave en este proceso, promoviendo el desarrollo de habilidades prácticas que se aplican en contextos reales, como la participación en simulaciones de juicios. Además, el docente subraya la necesidad de una formación continua para los docentes, ya que muchos no han tenido la oportunidad de acceder a actualización constante, lo que limita la efectividad del aprendizaje. El docente también destaca que, aunque las tecnologías son herramientas poderosas, no deben reemplazar el aprendizaje práctico. La combinación de teoría y práctica es crucial, y es necesario que los estudiantes no solo adquieran conocimiento, sino que también desarrollen habilidades para enfrentarse al entorno profesional. En cuanto al papel del docente, se presenta como un guía que debe orientar a los estudiantes a desarrollar sus talentos individuales, convirtiéndolos en habilidades aplicables en el mundo laboral. Finalmente, el docente menciona que las competencias de los estudiantes han mejorado, y aunque se está en un proceso de transición hacia una formación más práctica e innovadora, considera que la situación actual es positiva y está en constante mejora.

### **Objetivo específico 2**

Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Cómo describiría las actitudes más comunes de sus estudiantes hacia el aprendizaje y cómo estas impactan en su rendimiento académico y el mundo laboral a futuro?	Es notable que, al tener grupos numerosos, no todos los estudiantes muestran la misma disposición o disponibilidad. Diría que la mayoría de ellos demuestra un compromiso con sus estudios, responsabilidad, curiosidad por

	<p>lo nuevo que les presenta la materia y un gran deseo de colaborar. Estas son, en su mayoría, las actitudes que se observan, aunque también se deben mencionar otras como la empatía y el optimismo. Sin embargo, algunos estudiantes siempre muestran poco interés o deseo de participar, lo que refleja no solo su rendimiento académico, sino también su futuro. Es claro que, cuando una persona se compromete y tiene un objetivo o meta clara, logrará un rendimiento óptimo, tendrá más oportunidades y su esfuerzo será siempre recompensado. La suerte no existe; la vida siempre premia el esfuerzo. Por lo tanto, si el alumno es comprometido y dedicado, tendrá puertas abiertas, a diferencia de aquellos que solo se presentan a clases por mera formalidad y no por el deseo genuino de aprender. El futuro es el fruto del trabajo arduo realizado en nuestra juventud, del esfuerzo y la dedicación.</p>
<p>¿Qué estrategias ha implementado para fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje entre sus estudiantes?</p>	<p>Lo primero que hago al iniciar el ciclo es presentar y mostrar los objetivos del curso, las metas claras que debemos proponernos y las formas en que impartiré el conocimiento. Hago énfasis en esto porque no solo les muestro los contenidos que se abordarán, sino que también fijo las fechas de evaluación y las formas en que se realizará, tomando en cuenta la opinión de los estudiantes para saber de qué manera se les puede</p>

	<p>evaluar. Además, les hago saber que valoro la participación de todos en clase, ya sea con atención, preguntas o incluso simplemente opinando sobre lo aprendido al final de cada clase. Esto me ayuda a identificar las dudas que tienen y los conocimientos que han adquirido.</p> <p>Asimismo, refuerzo los contenidos utilizando una variedad de recursos multimedia. También creo firmemente que un ambiente inclusivo y una buena relación docente-alumno mejora la confianza, lo que conduce a un aprendizaje más integral y efectivo.</p>
<p>¿De qué manera considera que las aptitudes iniciales de los estudiantes afectan su capacidad de aprovechar los contenidos académicos de la carrera?</p>	<p>Pues eso dependerá de las aptitudes que posea cada estudiante. En su mayoría, los alumnos que optan por esta carrera lo hacen porque cuentan con ciertas habilidades, como la resolución de problemas, habilidades técnicas, trabajo en equipo, habilidades de comunicación, autodisciplina, entre otras. Diría que, si hablamos de esto, evidentemente la capacidad para entender los contenidos será positiva, ya que tendrán mayor interés a lo largo de la carrera, y el aprendizaje no será difícil; al contrario, será óptimo, impulsado por el deseo de mejorar, pues innatamente ellos tienen una buena base. Si fuera el caso contrario, no solo las personas con talento pueden triunfar. También implica el deseo de superación y la determinación</p>

	<p>de ser el mejor. Las actitudes se desarrollan con mucha disciplina y, en ocasiones, pueden llegar a ser mucho mejores que las de aquellos que ya tienen habilidades naturales.</p>
<p>¿Cómo cree que las actitudes y aptitudes de los estudiantes influyen en su desarrollo académico a lo largo de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Claramente, si el estudiante muestra una actitud positiva y, supongamos, posee habilidades cognitivas, esto suma de manera relevante, ya que el estudiante naturalmente tiene el talento de escuchar, relacionarse, hablar en público, analizar, entre otras habilidades, lo que contribuye a un mejor desarrollo del aprendizaje académico. Esto no solo implica su talento natural, sino también su disposición para aprender y la motivación para ser mejor cada día. Manteniendo esa actitud proactiva, seguramente confiará en sus resultados, los cuales se verán reflejados de manera significativa. Todo es una cuestión de trabajo y perspectiva. Sin duda alguna, he observado estos enfoques en mis alumnos y, tiempo después, los he visto bien posicionados en puestos de trabajo, siendo eficientes, felices y exitosos.</p>
<p>¿Qué relación observa entre las actitudes proactivas de los estudiantes y su éxito en el aprendizaje de competencias jurídicas esenciales?</p>	<p>Tal como lo indica la pregunta, lo primero está supeditado a lo segundo, ya que ser dedicado, motivado, servicial e interesado lleva al estudiante, en todo caso, a cumplir sus objetivos claramente fijados. Ser comprometido y mantener una actitud positiva llevará como resultado la mejora continua y el aprendizaje avanzado. Al</p>

	<p>ser disciplinado, el estudiante desarrollará su pensamiento y podrá, en la mayor medida posible, ser competente en las áreas jurídicas del derecho.</p>
<p>¿Considera que el desarrollo de habilidades actitudinales (como la responsabilidad y la motivación) es tan importante como el desarrollo de competencias técnicas en el campo del derecho? ¿Por qué?</p>	<p>Cuando una persona está motivada y sabe realmente lo que desea, cualquier situación es soportable. El mundo real supone retos, y el campo del derecho es muy grande y, muchas veces, riguroso. Ahora bien, no importa cuán grande sea la dificultad; si nos mantenemos fieles y motivados, cualquier obstáculo es soportable, y al final encontraremos la salida. Los alumnos no solo deben ejercer, sino saber cómo hacerlo. Por ello, es preciso que, además de las herramientas teóricas y prácticas, también se forje su carácter. Esto elevará sus competencias en el campo jurídico actual.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b></p> <p>El docente refleja una visión clara sobre la relación entre las actitudes y aptitudes de los estudiantes y su desempeño académico. Según sus respuestas, considera que las actitudes positivas como la motivación, el compromiso, la responsabilidad y el deseo de superación son fundamentales para el éxito de los estudiantes. Estas cualidades, cuando se combinan con habilidades cognitivas innatas, como la capacidad de escuchar, analizar, comunicarse eficazmente y trabajar en equipo, crean un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo académico. El docente señala que un estudiante motivado y comprometido no solo será capaz de alcanzar sus objetivos académicos, sino que también tendrá la capacidad de resolver problemas y afrontar los desafíos del campo del derecho, que es exigente y riguroso. Asimismo, destaca la importancia de la disciplina en el proceso educativo, sugiriendo que un estudiante disciplinado puede superar obstáculos y desarrollar competencias que lo hagan competente en el ámbito jurídico. El docente también enfatiza que las</p>	

actitudes no son exclusivamente inherentes al talento natural; a veces, las actitudes positivas se desarrollan a través de la disciplina y el esfuerzo, y pueden llegar a ser más valiosas que las habilidades naturales. En cuanto a la formación de los estudiantes, el docente resalta que no es suficiente con que los alumnos solo adquieran conocimientos teóricos y prácticos. Es necesario también forjar su carácter y fomentar su disposición para enfrentar retos, lo cual contribuirá significativamente a sus competencias en el campo jurídico. La motivación, el carácter y la actitud proactiva son vistos como factores clave que facilitarán el aprendizaje y les abrirán puertas en el ámbito profesional.

### Objetivo específico 3

Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Preguntas	Respuestas
<p>¿De qué manera las estrategias de aprendizaje que utiliza contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, como la resolución de problemas legales y la argumentación jurídica? ¿Entre estas estrategias que utilizan puede mencionar cuales son y la que considera más importante?</p>	<p>Las estrategias de aprendizaje que utilizo contribuyen significativamente al desarrollo de competencias profesionales, como la resolución de problemas legales y la argumentación jurídica, mediante un enfoque que fomenta la reflexión crítica y la comprensión profunda de los temas. En lugar de simplemente llenar a los estudiantes de documentos, es esencial que participen activamente en el proceso de aprendizaje, lo que se logra a través de herramientas como los mapas mentales. Estos permiten organizar y visualizar conceptos complejos, ayudando a los estudiantes a abordar problemas legales de manera estructurada y clara. Una estrategia clave es el uso de balances críticos, que permiten a los estudiantes establecer una tesis central y evaluar los textos de</p>

	<p>manera reflexiva. Este enfoque les enseña a no solo replicar la información, sino a cuestionarla y analizarla en profundidad. De esta forma, los estudiantes desarrollan habilidades cruciales para la argumentación jurídica, ya que aprenden a construir y defender su punto de vista de manera sólida. Además, reconozco que cada estudiante tiene una forma diferente de aprender: algunos son más visuales, otros aprenden mejor a través de la memorización o participando en debates. Por lo tanto, en cada ciclo académico es importante adaptar las estrategias para que los estudiantes puedan aprender de manera efectiva. Esto es especialmente relevante en contextos cambiantes, como el de la globalización o al tratar temas tan complejos como los de constitucionalidad. Una estrategia particularmente valiosa es el uso de mapas y balances críticos, ya que no solo ayudan a los estudiantes a organizar sus pensamientos, sino que también fomentan una mayor capacidad de análisis y reflexión. Esto es clave para la resolución de problemas legales, ya que los estudiantes pueden identificar las diversas perspectivas y argumentos, estructurando así soluciones más fundamentadas y completas.</p>
--	--

<p>¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementa? ¿Considera que son las necesarias para llevarlas en el mundo laboral y por qué?</p>	<p>Considero que los resultados han sido positivos. Como mencioné anteriormente, me encuentro impactado por los resultados obtenidos tras implementar técnicas basadas en la resolución y estudio de conflictos, simulación de audiencias y su preparación, ya que son prácticas que reflejan lo que se exige en el mundo laboral. Los estudiantes deben desarrollar un conocimiento crítico, pero también deben saber cómo utilizarlo y en qué momento aplicarlo. Por esta razón, considero que estas formas de enseñanza son las más adecuadas para que los estudiantes puedan desarrollarse en el entorno profesional.</p> <p>No solo les enseñé a resolver problemas, sino también a mejorar su redacción, a desenvolverse en una audiencia, a enriquecer su léxico e incluso a mejorar sus comportamientos. Mi objetivo es ofrecer una enseñanza integral que abarque tanto los aspectos técnicos como las habilidades sociales necesarias en su formación profesional.</p>
<p>¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?</p>	<p>Siento que al aplicar las estrategias mencionadas, los estudiantes son capaces de desenvolverse sin miedos en el mundo laboral real, porque ya tienen una idea clara de lo que harán en su vida profesional y en el ejercicio de su carrera. Personalmente, considero que este tipo de estrategias deberían aplicarse con mayor constancia en la universidad. Al</p>

	<p>final, nuestra carrera no se basa en memorizar artículos, sino en saber cómo aplicarlos. Por ello, es fundamental elevar a nuestros estudiantes a un mundo más práctico.</p>
<p>¿Crees que los métodos de aprendizaje utilizados por los estudiantes están contribuyendo a optimizar las competencias prácticas de los estudiantes en el ámbito jurídico?</p>	<p>Claro, cuando los estudiantes se conocen a sí mismos y tienen un compromiso, autonomía y actitud autodidacta, emplean métodos que les ayudan a mejorar sus habilidades y a optimizar su comprensión de la información brindada por el docente. Por eso, es importante enseñarles cuáles son los métodos disponibles y, según su capacidad, ayudarlos a adoptar uno específico.</p>
<p>¿Sientes que estás desarrollando las competencias necesarias para la futura práctica profesional de los estudiantes? ¿Qué áreas crees que necesitan más refuerzo?</p>	<p>Claro que sí, porque mi enseñanza no solo abarca el desarrollo del pensamiento crítico, sino también el enfoque por competencias. Por lo tanto, se convierte en una enseñanza fuera de lo tradicional y más participativa, que se adapta a la realidad y a las demandas establecidas. En cuanto a las áreas que requieren más refuerzo, diría que es fundamental brindar apoyo a las actividades prácticas e incentivar a los estudiantes a mantener una actitud positiva e interés dinámico y participativo.</p>
<p>¿Cómo valorarías el nivel de optimización de conocimientos de los estudiantes al finalizar la carrera? ¿Qué crees que falta para alcanzar una formación completa?</p>	<p>Claro que sí, creo que al finalizar la carrera, los estudiantes han logrado optimizar significativamente sus conocimientos, especialmente cuando la enseñanza se enfoca en el desarrollo del pensamiento crítico y en un enfoque por</p>

	<p>competencias. Esta metodología permite que los estudiantes no solo absorban información, sino que también aprendan a aplicar sus conocimientos en situaciones reales, lo cual es esencial para su futuro profesional. Sin embargo, considero que aún hay áreas que requieren más refuerzo. En particular, es fundamental brindar un mayor apoyo a las actividades prácticas, como simulaciones y ejercicios que los expongan a escenarios del mundo real. Además, debe fomentarse un mayor incentivo hacia una actitud proactiva, positiva y participativa en los estudiantes, ya que esto les permitirá enfrentar mejor los desafíos laborales. Para alcanzar una formación completa, considero que debemos seguir ajustando la currícula para incluir más experiencias prácticas y una interacción constante con profesionales del campo, con el fin de preparar a los estudiantes de manera integral para el mundo laboral. Asimismo, considero que es de suma urgencia, tener colegas docentes comprometidos realmente con la enseñanza, al final es nuestra tarea formar a los profesionales del mañana.</p>
--	--

**Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:**

El docente, refleja una perspectiva centrada en la práctica y el desarrollo integral del estudiante. Su enfoque va más allá de la transmisión teórica, enfatizando la importancia de las actividades prácticas, como las simulaciones de audiencias y la resolución de conflictos, para preparar a los estudiantes para el entorno laboral. Para él, el objetivo es que los estudiantes no solo dominen los contenidos teóricos, sino que también adquieran las habilidades necesarias para aplicar estos conocimientos de manera efectiva en situaciones reales. Resalta la necesidad de un enfoque más participativo y menos tradicional, sugiriendo que las estrategias de aprendizaje deben adaptarse a las demandas de la realidad profesional y no limitarse a la simple memorización. De igual manera, menciona la importancia de la actitud del estudiante, como el compromiso, la autonomía y la disposición para aprender, ya que estos factores son fundamentales para la optimización del aprendizaje. Además, considera esencial el refuerzo de actividades prácticas que impulsen la participación, el desarrollo de competencias profesionales y el pensamiento crítico. El docente también señala que la formación completa de los estudiantes debe incorporar no solo el conocimiento técnico, sino también el fortalecimiento de competencias sociales y emocionales, tales como la redacción, el desempeño en audiencias y la mejora en el léxico y comportamiento profesional. En resumen, su enfoque está orientado a preparar a los estudiantes de manera integral para el ejercicio del Derecho, enfatizando la práctica y el desarrollo personal como factores cruciales para su éxito profesional.

**ENTREVISTA A DOCENTE NÚMERO: 5**

**Persona entrevistada:** Lic. Antonio Enrique Argueta Nolasco.

**Grado académico:** Abogado y Notario.

**Lugar de Trabajo:** Docente a tiempo completo en Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental, departamento de jurisprudencia y Ciencias Sociales.

**Objetivo específico 1**

Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué métodos de aprendizaje que usted utiliza considera más efectivos para el desarrollo de habilidades analíticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Pues, entre algunos de ellos, pueden mencionarse el aprendizaje no asociativo, cooperativo, experiencial, receptivo, memorístico y colaborativo.</p>
<p>¿Con qué frecuencia implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos en su cátedra?</p>	<p>Con frecuencia, pero de manera moderada, tengo alumnos que están comenzando la carrera, y al iniciar su aprendizaje de nuevos conceptos, comienzan a familiarizarse con la disciplina. Sin embargo, con los estudiantes de mayor trayectoria, empleo diversas actividades prácticas, integrándolas también en las evaluaciones</p>
<p>¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas como plataformas educativas o simuladores legales ha mejorado los métodos de aprendizaje en la formación de los estudiantes?</p>	<p>Han mejorado de forma eficiente porque es imposible y poco ético seguir manteniendo una enseñanza tradicional. El mundo cambia, y con él la tecnología; y, como consecuencia, la demanda del aprendizaje también se transforma. Mejoran los análisis y la percepción de los estudiantes; en algunos casos, incluso mejora su participación, ya que se adaptan a las tecnologías, lo que hace que el conocimiento que adquirirán ese día sea más interesante para ellos. Sin embargo, como todo en la vida, considero que es necesario un control, ya que algunos estudiantes tienden a distraerse y a disminuir su rendimiento académico.</p>

<p>¿En qué medida considera que los métodos de enseñanza actuales están preparando a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>Medianamente, porque no todos los colegas se adaptan a las nuevas tendencias metodológicas que exige la actualidad. Existen algunos que tienen un pensamiento conservador ante estas prácticas; creo que les temen a lo desconocido, por lo que no mejoran, lo que equivale a un atraso en la enseñanza de los alumnos. Por ejemplo, no todos los docentes tienen clases participativas ni utilizan metodologías que fomenten el pensamiento crítico del estudiante; solo emplean métodos de memorización y clases tradicionales. Así, la práctica no es relevante para ellos y, al graduarse, los alumnos se llevan una sorpresa: están preparados en teoría, pero deficientes para ejercer en el ámbito real del derecho.</p>
<p>¿Qué competencias profesionales observa que los estudiantes logran desarrollar mejor con los métodos de aprendizaje que utiliza?</p>	<p>Se vuelven estudiantes más activos en clase; les gusta participar porque sienten confianza y no temor al rechazo del docente. Aprenden a dialogar utilizando términos jurídicos; asimismo, exponen con facilidad y mejoran su oratoria. Son capaces de analizar los artículos y aplicarlos a ciertos casos reales, se cuestionan y son críticos de la realidad social, ya que son más analíticos, exigentes y no conformistas.</p>
<p>¿Cómo evalúa el nivel de preparación práctica de los estudiantes al final de su formación en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Posterior a la pandemia, ha mejorado considerablemente en comparación con años atrás, pues sé que ahora muchos optan por realizar sus prácticas en el centro jurídico de la universidad. Así,</p>

	<p>aprenden a llevar casos y conocen todo el proceso desde su inicio hasta su fin. Asimismo, se encuentran en sus últimos años realizando actividades prácticas, como el análisis de casos y simulaciones de audiencias.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b></p> <p>El docente entrevistado ofrece una visión completa sobre la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, reflejando una transición hacia métodos de aprendizaje más dinámicos, aunque con algunos desafíos. Según su perspectiva, tras la pandemia, los estudiantes se han vuelto más activos en clase, mostrando mayor participación y confianza, especialmente porque los docentes han adoptado enfoques que favorecen el aprendizaje experiencial y el uso de la tecnología. Esta participación activa se ve reflejada en las prácticas profesionales, donde los estudiantes tienen la oportunidad de trabajar en casos reales, lo que les permite conocer el proceso jurídico desde su inicio hasta su final, mejorando su comprensión teórica y práctica. Sin embargo, el docente señala que aún existen retos, ya que algunos colegas se resisten a adoptar nuevas metodologías, manteniéndose en enfoques más tradicionales y memorísticos que limitan el desarrollo del pensamiento crítico y la aplicación de los conocimientos en contextos reales. A pesar de estas resistencias, el docente también subraya la importancia de mantener un control en el aula, ya que algunos estudiantes pueden distraerse y no aprovechar completamente las oportunidades de aprendizaje práctico. En general, el docente reconoce la mejora en la formación teórica de los estudiantes, pero también considera que es necesario seguir avanzando hacia métodos más participativos, colaborativos y aplicados para garantizar que los egresados estén plenamente preparados para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo jurídico.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo específico 2</b></p> <p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>

<p>¿Cómo describiría las actitudes más comunes de sus estudiantes hacia el aprendizaje y cómo estas impactan en su rendimiento académico y el mundo laboral a futuro?</p>	<p>He observado la amabilidad, el compañerismo, la disciplina y, en la mayoría de los estudiantes, el compromiso. Recordemos que son estudiantes que, en su mayoría, vienen de lejos con recursos limitados, lo que aumenta su deseo de superación, ya que saben y reconocen el esfuerzo que realiza su familia para brindarles una educación. En cuanto al impacto de esto, considero que es de forma positiva, ya que incrementa su nivel de interés, buscan su propio camino y esto les abre puertas en el futuro. Estos alumnos comprometidos siempre obtienen buenos resultados. Claro, no puedo omitir que existen otros que no poseen estas mismas actitudes; al contrario, son desinteresados y apáticos, y sus notas reflejan el poco interés que tienen. Sin embargo, la mayoría se destaca por su deseo de superación.</p>
<p>¿Qué estrategias ha implementado para fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje entre sus estudiantes?</p>	<p>Pues he realizado actividades de compañerismo consistentes en actividades extraoficiales y dinámicas grupales, y siempre inicio el año estableciendo reglas de respeto y conducta, de forma que todos se sienten con la confianza de participar, de ser ellos mismos y de dialogar conmigo. Los escucho, los respeto y destaco sus aptitudes.</p>
<p>¿De qué manera considera que las aptitudes iniciales de los estudiantes</p>	<p>Cuando ellos se conocen y saben perfectamente cuáles son sus</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

afectan su capacidad de aprovechar los contenidos académicos de la carrera?	habilidades, entonces pueden adecuar métodos de aprendizaje que les faciliten entender todos los conocimientos que se les imparten. De esta manera, mejoran en las áreas en las que son más fuertes o adaptan sus fortalezas para superar sus desventajas, sacando provecho de cada uno de los contenidos que se imparten en toda la carrera.
¿Cómo cree que las actitudes y aptitudes de los estudiantes influyen en su desarrollo académico a lo largo de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Cuando los estudiantes conocen sus habilidades y mantienen una actitud positiva, con el interés de estudiar y mejorar constantemente, pues saben que tienen un propósito establecido, su desarrollo académico siempre será superior en comparación con aquellos que tienen una actitud negativa. Recordemos que somos lo que pensamos, así que esas actitudes y aptitudes confluyen en un mejor desarrollo, obteniendo no solo un excelente aprendizaje, sino también un reflejo en sus notas, cuando esas actitudes se manejan en torno a un objetivo, con dedicación y optimismo.
¿Qué relación observa entre las actitudes proactivas de los estudiantes y su éxito en el aprendizaje de competencias jurídicas esenciales?	Desarrolla y capta con mayor facilidad estas competencias, pues cuando él se mantiene con una actitud positiva, enfrenta los problemas con ímpetu, sabe que es capaz de lograr lo que desee con esfuerzo y dedicación. Por lo tanto, retos como el analizar y responder con claridad, así como todos los que implica

	el desarrollo del abogado, los capta con facilidad.
<p>¿Considera que el desarrollo de habilidades actitudinales (como la responsabilidad y la motivación) es tan importante como el desarrollo de competencias técnicas en el campo del derecho? ¿Por qué?</p>	<p>o considero que ambas deben llevarse a la par e, inclusive, siempre se debe hablar sobre la salud emocional, pues una persona deprimida o ansiosa no captará de igual forma el tema que se le está explicando y, mucho menos, podrá desarrollarse personalmente como estudiante; es decir, su rendimiento se verá afectado. La carrera del derecho y el ámbito de las técnicas requieren que los alumnos se encuentren concentrados, para ser capaces de hablar, moderar sus participaciones y no solo hablar, sino también escuchar lo que su interlocutor expresa. Por ello, es relevante mantener actitudes positivas y conciencia del compromiso que tiene al ser estudiante, pues representará los intereses de personas que por sí mismas no pueden hacerlo.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b></p> <p>De las respuestas revela que el docente considera que tanto las actitudes como las aptitudes de los estudiantes son factores determinantes para su éxito académico y desarrollo profesional en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Destaca que una actitud positiva, caracterizada por el compromiso, el interés por aprender y la disposición para superar obstáculos, tiene un impacto directo en el rendimiento académico, ya que motiva a los estudiantes a enfrentar los desafíos con ímpetu y dedicación. Sin embargo, los estudiantes que adoptan una actitud negativa, como la apatía y el desinterés, tienden a reflejar estas actitudes en su desempeño, lo que limita su crecimiento académico. Por otro lado, las aptitudes, especialmente el autoconocimiento y la capacidad de aplicar lo aprendido, permiten a los estudiantes adaptarse mejor a los métodos de aprendizaje y desarrollar competencias clave, como</p>	

el análisis crítico y la resolución de problemas. El docente también subraya que la interacción entre actitud y aptitud es esencial para el éxito, ya que las actitudes positivas impulsan el aprendizaje, mientras que las aptitudes facilitan la aplicación efectiva de los conocimientos. Además, resalta la importancia de metodologías activas y prácticas, como simulaciones de audiencias y análisis de casos reales, que no solo mejoran las habilidades académicas, sino que también fortalecen las actitudes hacia el aprendizaje. En conjunto, estas dimensiones permiten a los estudiantes superar sus debilidades, aprovechar sus fortalezas y desarrollarse integralmente, lo que los prepara para enfrentar los retos profesionales del derecho.

### Objetivo específico 3

Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Preguntas	Respuestas
<p>¿De qué manera las estrategias de aprendizaje que utiliza contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, como la resolución de problemas legales y la argumentación jurídica? ¿Entre estas estrategias que utilizan puede mencionar cuales son y la que considera más importante?</p>	<p>Algunas de ellas pueden ser materiales complementarios como audios, videos y libros, también síntesis, resúmenes, simulaciones, mapas conceptuales y tutorías. Considero que estas herramientas influyen en el desarrollo de competencias porque, en cuanto a los videos o la tecnología, los alumnos, además de la información obtenida en clase, se apoyan en estas herramientas. Las simulaciones les permiten tener una idea general de lo que puede suceder en el mundo real de la práctica jurídica. Los mapas conceptuales les ayudan a fijar puntos de estudio, organizar la información que estudian y facilitar la memorización, actuando como puntos de base para una comprensión integral. Los resúmenes y síntesis les permiten anotar lo que comprenden de un tema, sea cual sea, y compartirlo en las clases de tutoría.</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<p>Por ello, considero que, al trabajar y ejercer su carrera, argumentar se les hará más fácil, ya que esto debe basarse en fundamentos previos. Los problemas se resuelven a partir de conocimientos previos, y esta es una buena manera de iniciarlos</p>
<p>¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementa? ¿Considera que son las necesarias para llevarlas en el mundo laboral y por qué?</p>	<p>Son resultados positivos, los alumnos se muestran energéticos con actividades que les hacen participar, su aprendizaje mejora no solo porque se implementa conocimiento, sino porque se les incluye y motiva a participar en actividades más relacionadas a su carrera. Considero oportunidad hacer de la licenciatura algo más práctico o por lo menos buscar un equilibrio en las dos, así no se les tomaría por sorpresa a los futuros profesionales y tendrían una base sólida para ejercer su carrera, esto no solo brinda seguridad al profesional sino hasta el ciudadano que solicita un servicio y remunera ese servicio teniendo seguridad que esta persona sabe lo que hace.</p>
<p>¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?</p>	<p>Los resultados son positivos. Los estudiantes se muestran motivados y enérgicos con las actividades que les permiten participar, lo que mejora su aprendizaje. Esto no solo ocurre porque se implementa conocimiento, sino porque se les involucra y se les motiva a participar en actividades más directamente relacionadas con su futura carrera. Creo que es una excelente</p>

	<p>oportunidad transformar la licenciatura en una experiencia más práctica o, al menos, lograr un equilibrio entre la teoría y la práctica. De esta forma, los futuros profesionales no se verían sorprendidos al enfrentarse al mundo laboral y tendrían una base sólida para ejercer su carrera. Este enfoque no solo otorga seguridad al profesional, sino también al ciudadano que requiere un servicio, sabiendo que la persona que lo presta tiene los conocimientos y habilidades necesarias.</p>
<p>¿Crees que los métodos de aprendizaje utilizados por los estudiantes están contribuyendo a optimizar las competencias prácticas de los estudiantes en el ámbito jurídico?</p>	<p>Siento que los métodos son efectivos en la medida en que los estudiantes se conocen a sí mismos. Es decir, si saben cómo aprenden mejor, pueden aplicar los métodos que facilitan la asimilación del conocimiento. He notado que la mayoría utiliza métodos relacionados con la tecnología, otros prefieren la memorización y algunos, de manera distinta, optan por métodos tradicionales. Lo cierto es que, sea cual sea el método, he observado que les ayuda a interpretar la información de manera más práctica. Cada uno tiene su propio estilo de aprendizaje, y no me refiero solo al lenguaje verbal, sino a la forma en que procesan y asimilan los contenidos.</p>
<p>¿Sientes que estás desarrollando las competencias necesarias para la futura práctica profesional de los estudiantes? ¿Qué áreas crees que necesitan más refuerzo?</p>	<p>Siento que hago lo mejor que puedo como docente; cada día trato de ser mejor y adaptarme a las exigencias del mundo laboral. Empleo técnicas relacionadas con la tecnología, pero también utilizo los</p>

	<p>métodos tradicionales. Considero que los extremos son negativos, por lo que he decidido optar por una enseñanza integral, mostrando que ambos enfoques son necesarios. En el área que requiere más refuerzo, diría que los alumnos tienen derecho a recibir clases más prácticas, a ser atendidos en sus necesidades, como el acceso a buenas instalaciones para la práctica jurídica, competencias internacionales y una biblioteca adecuada.</p>
<p>¿Cómo valorarías el nivel de optimización de conocimientos de los estudiantes al finalizar la carrera? ¿Qué crees que falta para alcanzar una formación completa?</p>	<p>Es mediano. Se les prepara con ciertas bases, pero no podemos afirmar que sea de manera integral. Siento que nuestros estudiantes deben tener bases sólidas en sus prácticas, es decir, manejar los procesos, sea cual sea su naturaleza, y haber tenido experiencia en audiencias, independientemente de la materia. Ellos necesitan más apoyo práctico y docentes especialistas en cada área, que se desempeñen con experiencia en ella.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>El docente sostiene que, para optimizar el aprendizaje y las competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, es crucial integrar tanto las metodologías tradicionales como las más innovadoras, adaptándose a las demandas actuales del entorno laboral. Destaca que, aunque las herramientas tecnológicas, como videos, simulaciones y otros recursos digitales, juegan un papel importante al enriquecer el proceso de enseñanza, no deben desplazar completamente los métodos tradicionales, como la memorización y la práctica directa, que siguen siendo esenciales. El docente hace hincapié en la necesidad de que los estudiantes cuenten con una formación práctica sólida, que les permita manejar procesos jurídicos en diversas situaciones y desarrollar habilidades aplicadas, como la experiencia en</p>	

audiencias. Para ello, propone un equilibrio entre la teoría y la práctica, sugiriendo clases más dinámicas y la mejora de las instalaciones de práctica jurídica, lo que permitirá una preparación más completa. Además, considera fundamental que los docentes sean especialistas en sus áreas para ofrecer un acompañamiento cercano y pertinente, ya que esto potenciará la formación práctica de los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias no solo para comprender el derecho, sino para aplicarlo eficazmente en el mundo real.

### ENTREVISTA A DOCENTE NÚMERO: 6

**Persona entrevistada:** Lic. Roberto José Zelaya.

**Grado académico:** Abogado y Notario.

**Trabajo:** Propietario de oficina jurídica, litigante y docente a medio tiempo en la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Orienta, departamento de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

#### Objetivo específico 1

Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué métodos de aprendizaje que usted utiliza considera más efectivos para el desarrollo de habilidades analíticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>En la mayoría de mis clases utilizo método del caso, el cual fomenta el análisis crítico y la resolución de problemas legales; las simulaciones y juicios simulados, donde los estudiantes practican la defensa oral y la argumentación jurídica; y el aprendizaje basado en problemas, que impulsa la investigación y el trabajo en equipo. Además, motivo a mis estudiantes a interesarse por el estudio de legislación comparada, pues promueve la comprensión de sistemas jurídicos diversos. Asimismo, el uso de</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<p>simuladores y tecnologías educativas ya que familiariza a los estudiantes con procedimientos legales virtuales, y la investigación jurídica potencia su capacidad analítica y académica. A mi criterio la combinación de estos métodos asegura una formación integral orientada al desempeño profesional.</p>
<p>¿Con qué frecuencia implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos en su cátedra?</p>	<p>Muy a menudo utilizo metodologías de índole participativa, ya que, aparte de fomentar el desarrollo crítico del estudiante, se le motiva e interesa al conocer todo lo que realizará en el mundo laboral. También es importante considerar que las materias impartidas en cada ciclo rotan, por lo que uno debe ingeniárselas para desarrollar los contenidos de la mejor forma posible. Siempre que las materias estén relacionadas con esta naturaleza, es preciso adoptar estas metodologías y sacar el mayor provecho a la libertad de cátedra.</p>
<p>¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas como plataformas educativas o simuladores legales ha mejorado los métodos de aprendizaje en la formación de los estudiantes?</p>	<p>Sin duda alguna, sí. Tengo grupos numerosos de estudiantes, y considero que se sienten entusiasmados por el uso de herramientas tecnológicas. La verdad es que es su momento: ellos nacieron con la tecnología, así que es imposible mantenernos en una enseñanza tradicional cuando existen medios para mejorar su rendimiento y, por lo tanto, su formación profesional. Todo debe</p>

	<p>hacerse con un balance; ellos necesitan ese apoyo de forma controlada.</p>
<p>¿En qué medida considera que los métodos de enseñanza actuales están preparando a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>Hablando de la universidad, considero que deberían replantearse los métodos utilizados. He hablado con muchos de mis exalumnos, que hoy en día son profesionales, y han mostrado ciertas deficiencias en el mundo laboral, especialmente en el ámbito práctico. Después de la pandemia, ha surgido una nueva generación con más apoyo en el desarrollo práctico de la carrera. Sin embargo, siempre existen limitantes debido a ciertos colegas que se rehúsan a adaptarse a métodos más innovadores y participativos. Estos se aferran a una enseñanza tradicional, lo cual, considero, frena el desarrollo del conocimiento y las habilidades de los estudiantes. Diría que, en términos generales, los estudiantes son preparados de manera limitada; sería imposible afirmar que se les prepara totalmente para los desafíos del ejercicio profesional, ya que no existen ni los recursos suficientes ni el interés por parte de algunos colegas. Sin embargo, debo destacar que hay docentes que sí apoyan las prácticas de simulaciones y hacen un esfuerzo increíble para que los alumnos adquieran estas habilidades. De hecho, les exigen y los estudiantes responden; es maravilloso observar cómo un alumno puede sorprendernos.</p>

<p>¿Qué competencias profesionales observa que los estudiantes logran desarrollar mejor con los métodos de aprendizaje que utiliza?</p>	<p>La implementación de los métodos que utilizo permite a los estudiantes desarrollar competencias clave en el ámbito jurídico, como el análisis crítico y la resolución de problemas, mediante el método del caso y el aprendizaje basado en problemas. Además, los alumnos fortalecen la argumentación y comunicación efectiva a través de simulaciones y debates, mientras que los ejercicios de redacción jurídica mejoran la precisión técnica y claridad en la escritura. También se fomenta en el aula el trabajo en equipo y la empatía mediante el aprendizaje colaborativo.</p>
<p>¿Cómo evalúa el nivel de preparación práctica de los estudiantes al final de su formación en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>En la actualidad, diría que el nivel es bueno, ya que ciertos colegas han implementado con mucho entusiasmo actividades orientadas a simulaciones de casos, discusiones y análisis de los mismos. Siento que esto les muestra, de manera auténtica, cómo es el trabajo real. El nivel de preparación práctica es moderado, pues, a pesar de los grandes esfuerzos de algunos docentes, otros no valoran este tipo de actividades. Si todos nos sumáramos y aportáramos, sería mucho mejor. Sin embargo, no puedo decir que la enseñanza esté atrasada en ningún momento; solo creo que sería importante apoyar más estas prácticas. En lo personal, me sumo a esta idea, ya que se trata del bienestar de nuestros estudiantes.</p>

### **Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:**

El docente entrevistado destaca que utiliza metodologías participativas, como simulaciones de casos, discusiones y análisis prácticos, las cuales considera fundamentales para mostrar a los estudiantes cómo es el trabajo real en el campo laboral. Estas metodologías no solo fomentan el desarrollo crítico de los estudiantes, sino que también los motivan e interesan al comprender cómo lo aprendido se aplica en la práctica profesional. A pesar de contar con grupos numerosos, el docente observa un entusiasmo creciente por parte de los estudiantes hacia el uso de herramientas tecnológicas, ya que la mayoría de ellos está familiarizada con la tecnología, lo que facilita el aprendizaje y mejora su rendimiento. Sin embargo, reconoce que la preparación práctica sigue siendo un desafío, ya que algunos colegas se resisten a adoptar enfoques más innovadores y prefieren mantener métodos tradicionales. Esto frena, en su opinión, el desarrollo de habilidades esenciales en los estudiantes. A pesar de las limitaciones, el docente aboga por un enfoque más colectivo en la adopción de estas prácticas, subrayando que, si se sumaran más esfuerzos, los resultados serían más positivos. En su experiencia, los estudiantes responden positivamente a las actividades prácticas y, cuando se les exige, sorprenden por su capacidad de aprendizaje y adaptación. Este compromiso con metodologías más dinámicas, a pesar de los desafíos, resalta la importancia de integrar la tecnología y los métodos innovadores para optimizar la formación profesional de los estudiantes en Ciencias Jurídicas.

### **Objetivo específico 2**

Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Cómo describiría las actitudes más comunes de sus estudiantes hacia el aprendizaje y cómo estas impactan en su rendimiento académico y el mundo laboral a futuro?	Observo a mis estudiantes motivados; siempre están interesados y son muy participativos. Siento que, muchas veces, también influye el ambiente académico o la confianza que uno les brinda. Ahora bien, considero que, al ser ellos de esta forma, aprenden mejor, y su rendimiento se vuelve notorio, ya que se refleja no solo en sus calificaciones, sino en su

	<p>aprendizaje. Es evidente que, al estar motivados, aprenden mejor, desarrollan otras habilidades y se sienten más comprometidos e interesados en la carrera. Esto, al final, les brinda una buena oportunidad laboral o, incluso, ellos mismos creen en su capacidad, ya que se sienten preparados para enfrentar los desafíos.</p>
<p>¿Qué estrategias ha implementado para fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje entre sus estudiantes?</p>	<p>Para motivar el aprendizaje en mis alumnos, considero fundamental establecer metas claras y alcanzables que les permitan visualizar su progreso, al mismo tiempo que creo un entorno positivo y de respeto donde se sientan cómodos participando. Todo esto se suele hacer no solo al inicio del ciclo sino a mediados para ver su cumplimiento. También, utilizo la retroalimentación constructiva, ya que puede hacer el proceso de aprendizaje más interactivo y divertido. Además, fomento el aprendizaje activo a través de actividades prácticas como exposiciones y debates, relaciono el contenido con la vida real y diversifico los métodos de enseñanza para asegurarme de que se adapten a diferentes estilos de aprendizaje. Promuevo la autonomía, celebro los logros y reconozco los avances, al igual que involucro a los estudiantes en la toma de decisiones, lo que fortalece su motivación intrínseca y su sentido de responsabilidad, manteniéndolos</p>

	<p>comprometidos con su desarrollo académico.</p>
<p>¿De qué manera considera que las aptitudes iniciales de los estudiantes afectan su capacidad de aprovechar los contenidos académicos de la carrera?</p>	<p>Considero que los alumnos que conocen perfectamente sus habilidades o fortalezas tienden a rendir más académicamente, ya que son capaces de adaptar con facilidad el contenido que se les brinda, saben apoyarse en sí mismos y utilizan sus propias herramientas. En cambio, los estudiantes que no conocen sus habilidades ni sus aptitudes enfrentan mayores dificultades para aprovechar el aprendizaje de manera rápida. Es decir, primero deben identificarlas, aunque esto no los detiene; simplemente se les hace más difícil, lo que genera un impacto en su capacidad. Esto se debe a que deben lidiar con nuevos conocimientos y una forma diferente de enseñanza en comparación con la que experimentaron en el bachillerato.</p>
<p>¿Cómo cree que las actitudes y aptitudes de los estudiantes influyen en su desarrollo académico a lo largo de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Cuando las actitudes del estudiante son positivas, están motivadas por el compromiso y, por supuesto, en correspondencia con el reconocimiento de sus talentos o, digamos, de sus fortalezas personales y habilidades innatas, pienso que esto influye enormemente en la mejora constante de su aprendizaje. Todo está alineado a un solo objetivo: aprender, graduarse, ser mejor. Esto tiene un impacto positivo en su desarrollo académico. Así que, las actitudes y aptitudes, cuando están en</p>

	<p>correspondencia, siento que hacen que el aprendizaje sea más efectivo, ya que se necesitan mutuamente para lograr un mejor desempeño.</p>
<p>¿Qué relación observa entre las actitudes proactivas de los estudiantes y su éxito en el aprendizaje de competencias jurídicas esenciales?</p>	<p>Existe una relación de causa y efecto, porque si el alumno es positivo e interesado, está motivado y, obviamente, su aprendizaje será mejor, lo que le permitirá desarrollar mejor sus habilidades, ya que estará concentrado en su carrera, en su futuro y en su proyecto. Así, las competencias jurídicas serán para él la meta a alcanzar, y el éxito vendrá como consecuencia de ello.</p>
<p>¿Considera que el desarrollo de habilidades actitudinales (como la responsabilidad y la motivación) es tan importante como el desarrollo de competencias técnicas en el campo del derecho? ¿Por qué?</p>	<p>Claro que sí, es importante que los alumnos no solo sean profesionales, sino también seres humanos con valores. Es decir, se les forma no solo en el manejo de técnicas en el campo del derecho, sino también para que se comprometan con su carrera, que sean responsables, que se conozcan a sí mismos y sean luchadores en su vida. Estar motivados es clave, ya que, de este modo, desempeñarán su trabajo con gozo y serán excepcionales. Creo que hoy en día el tema de la salud emocional ha adquirido una gran relevancia, ya que antes no se ponía tanto énfasis en la formación integral o multipolar del alumno. Las primeras (habilidades emocionales) deben estar en igual medida que las segundas (habilidades técnicas).</p>

### **Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:**

El docente entrevistado considera que la actitud y aptitud de los estudiantes tienen un impacto significativo en su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. En primer lugar, resalta que los estudiantes motivados, con una actitud positiva y compromiso, son capaces de aprender mejor y desarrollar sus habilidades de manera más efectiva. El docente también menciona la importancia de que los alumnos conozcan sus fortalezas y habilidades, ya que aquellos que lo hacen tienen más facilidad para adaptarse y aprovechar los contenidos académicos, lo que repercute directamente en su rendimiento. Además, destaca la relevancia de generar un entorno positivo y de confianza, donde los estudiantes se sientan cómodos y comprometidos con su aprendizaje, lo que también mejora su motivación intrínseca.

En cuanto a las aptitudes, el docente subraya que estas deben estar alineadas con las actitudes, ya que ambas influyen en el proceso de aprendizaje. En su opinión, los estudiantes que tienen una visión clara de su futuro profesional, que están concentrados en su carrera y motivados, tienden a rendir mejor y desarrollar las competencias necesarias para su éxito. Además, menciona que la salud emocional de los estudiantes es un aspecto fundamental que ha ganado mayor atención en los últimos tiempos, y debe ser igualmente importante en su formación integral.

En resumen, el docente sostiene que una combinación de actitudes positivas, autoconocimiento y habilidades emocionales, junto con un ambiente de apoyo, es clave para mejorar la formación académica de los estudiantes, preparándolos no solo en el ámbito técnico, sino también como seres humanos comprometidos con su carrera y su futuro profesional.

### **Objetivo específico 3**

Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas

<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿De qué manera las estrategias de aprendizaje que utiliza contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, como la resolución de problemas legales y la argumentación jurídica? ¿Entre estas estrategias que	Entre las diferentes estrategias que he mencionado, las más comunes han sido el análisis de casos, debates, exposiciones, comparaciones de leyes con otros países y, en algunos casos, simulaciones. Ahora bien, para desarrollar completamente estas

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>utilizan puede mencionar cuales son y la que considera más importante?</p>	<p>estrategias, los alumnos deben ser críticos, analizar a fondo y saber dar respuestas fundamentadas. Deben contar con habilidades de oralidad para poder argumentar de manera efectiva y, por lo tanto, volverse capaces de resolver problemas legales, ya que cuentan con excelentes bases de apoyo. De todas estas estrategias, las más importantes pueden ser el análisis de casos, las exposiciones y, por supuesto, las simulaciones de audiencias, ya que en estas últimas los estudiantes incluso aprenden a solicitar ciertas peticiones.</p>
<p>¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementa? ¿Considera que son las necesarias para llevarlas en el mundo laboral y por qué?</p>	<p>Evidentemente, sí, ya que con cada una de estas estrategias aprenden lo que nosotros, como abogados, desarrollamos en la vida cotidiana: audiencias, argumentaciones, peticiones, defensas, discusiones, etc.</p>
<p>¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?</p>	<p>Es totalmente necesario realizar actividades como las mencionadas, es decir, es preciso fomentar debates, simulaciones de juicios y análisis de casos, ya que de eso se trata la vida laboral del abogado. Soy del criterio de que mejoraríamos grandemente las habilidades del estudiante si implementáramos, por lo menos, una de estas actividades en cada ciclo, como mínimo, ya que con ello haríamos un gran avance en su proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>¿Crees que los métodos de aprendizaje utilizados por los estudiantes están contribuyendo a optimizar las competencias prácticas de los estudiantes en el ámbito jurídico?</p>	<p>En parte, sí, porque al conocer de qué forma aprenden, los estudiantes son capaces de adaptar un método que haga que sus ideas fluyan y que digerir el conocimiento impartido sea más fácil y constructivo. Ahora bien, existen otros alumnos que necesitan ayuda, y eso se refleja con frecuencia en sus notas. Por eso, es preciso tener cercanía con el estudiante y actuar como un orientador en su carrera. Así que, a modo de respuesta, diría que, de manera parcial, ya que no todos se adaptan perfectamente a los mismos métodos.</p>
<p>¿Sientes que estás desarrollando las competencias necesarias para la futura práctica profesional de los estudiantes? ¿Qué áreas crees que necesitan más refuerzo?</p>	<p>Estoy haciendo mi mayor esfuerzo, pero siempre es necesario mejorar con cada año de trabajo, ya que las exigencias son diferentes. Soy del pensamiento de que el área que más apoyo necesita es el desarrollo adecuado de la argumentación y el ámbito práctico.</p>
<p>¿Cómo valorarías el nivel de optimización de conocimientos de los estudiantes al finalizar la carrera? ¿Qué crees que falta para alcanzar una formación completa?</p>	<p>Falta mucho para alcanzar una formación completa. Es preciso que nos adentremos en el manejo adecuado de la tecnología, la disposición para adecuar nuestra enseñanza a nuevos métodos y priorizar la práctica jurídica.</p>

**Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:**

El docente entrevistado considera que las estrategias de aprendizaje deben estar orientadas a desarrollar habilidades prácticas y críticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Según su perspectiva, el uso de actividades como el análisis de casos, debates, exposiciones, comparaciones de leyes con otros países y simulaciones de audiencias son fundamentales para la formación integral de los estudiantes. Estas actividades permiten a los estudiantes enfrentarse a situaciones similares a las que vivirán en su vida profesional, desarrollando competencias clave como la argumentación, la capacidad de resolución de problemas legales y la oralidad. El docente resalta que estas estrategias no solo facilitan el aprendizaje del contenido académico, sino que también permiten a los estudiantes practicar lo que aprenden de manera dinámica y realista. La implementación de estas estrategias, como las simulaciones de juicios, es vista como una de las más importantes para brindar a los estudiantes una visión práctica de su futuro profesional, enseñándoles incluso a solicitar peticiones o realizar argumentaciones. Además, el docente subraya la importancia de fomentar un ambiente de aprendizaje que permita a los estudiantes reflexionar, debatir y aplicar los conocimientos de manera efectiva, lo que optimiza sus competencias jurídicas y les permite estar mejor preparados para el ejercicio de la profesión. En resumen, el docente cree firmemente que integrar estrategias activas y prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como simulaciones, análisis de casos y exposiciones, es crucial para optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes, ayudándolos a adaptarse mejor al mundo laboral y a desarrollar habilidades clave para su futuro profesional.

**ENTREVISTA A DOCENTE NÚMERO: 7**

**Persona entrevistada:** Lic. Carlos Armando Saravia.

**Grado académico:** Sociólogo.

**Trabajo:** Catedrático a tiempo completo en la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental, departamento de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

También, es el jefe de dicho departamento.

<b>Objetivo específico 1</b>	
Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué métodos de aprendizaje que usted utiliza considera más efectivos para el desarrollo de habilidades analíticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	<p>Considero que los métodos de aprendizaje más efectivos para desarrollar habilidades analíticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas son aquellos que promueven la identificación y el análisis crítico de ideas centrales y conceptos clave. Por ejemplo, una técnica útil consiste en guiar a los estudiantes para que, al abordar un tema, identifiquen primero su idea principal y luego desglosen los detalles específicos. Esto les permite construir una base sólida desde lo general hacia lo particular, facilitando la comprensión y la aplicación práctica del conocimiento. Además, es importante trabajar con indicadores que permitan al estudiante inferir detalles relevantes, incluso cuando estos no están explícitos en el material de clase. Esta práctica fomenta la capacidad de deducción y evaluación crítica, habilidades esenciales en el campo jurídico. Otro método efectivo es la asociación de ideas mediante la discusión colaborativa. Al interactuar con textos y compañeros, los estudiantes pueden relacionar los conceptos generales con casos prácticos o escenarios específicos,</p>

	<p>lo que enriquece su análisis y les ayuda a contextualizar el aprendizaje. Finalmente, destaco que el éxito de cualquier método depende en gran medida de las condiciones en las que se aplica. Más allá de elegir un método en particular, es fundamental garantizar que los recursos y el entorno educativo favorezcan la formación analítica. A menudo, la falta de efectividad metodológica se debe a la necesidad de actualizar o personalizar las estrategias para que respondan a las exigencias actuales del aprendizaje jurídico.</p>
<p>¿Con qué frecuencia implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos en su cátedra?</p>	<p>Muy a menudo se utilizan este tipo de metodologías, aunque su aplicación depende, como mencioné anteriormente, de los contenidos impartidos. Es decir, hay clases que demandan el uso de estas herramientas debido a la naturaleza de los temas tratados, mientras que, en otras, la enseñanza no requiere necesariamente el desarrollo de problemas. Por esta razón, estas metodologías se implementan siempre que el contenido lo justifique.</p>
<p>¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas como plataformas educativas o simuladores legales ha mejorado los métodos de aprendizaje en la formación de los estudiantes?</p>	<p>Considero que el uso de herramientas tecnológicas, como plataformas educativas y simuladores legales, ha contribuido significativamente a mejorar los métodos de aprendizaje en la formación de los estudiantes. Estas herramientas no solo facilitan el acceso a la información, sino que también ofrecen</p>

	<p>un espacio interactivo que fomenta el desarrollo de habilidades prácticas esenciales en el ámbito jurídico. No obstante, es crucial que su implementación sea estratégica. Estas tecnologías no deben percibirse como soluciones genéricas ni aplicarse de manera lineal; su uso debe adaptarse a las necesidades específicas del programa educativo y al perfil de los estudiantes. El éxito de estas herramientas radica en su capacidad para contextualizar el aprendizaje, permitiendo que los estudiantes conecten conceptos teóricos con escenarios prácticos. Un desafío clave es garantizar que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico en este entorno tecnológico. Sin un enfoque claro, existe el riesgo de que las herramientas se utilicen de manera superficial, desaprovechando su potencial formativo. Es esencial que los estudiantes aprendan a navegar de manera efectiva en la sociedad de la información y el conocimiento, integrando las tecnologías como una parte fundamental de un aprendizaje significativo. Además, estas herramientas deben ser consideradas como un complemento dentro de un ecosistema educativo más amplio. Los estudiantes no solo forman parte de un proceso académico, sino también de una realidad social en constante cambio. En este</p>
--	--

	<p>sentido, las plataformas y simuladores son recursos valiosos, pero deben combinarse con otros métodos de aprendizaje para maximizar su impacto. En resumen, las herramientas tecnológicas, cuando se utilizan adecuadamente, no solo mejoran los métodos de aprendizaje, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentar las demandas de un mundo profesional cada vez más digitalizado y dinámico.</p>
<p>¿En qué medida considera que los métodos de enseñanza actuales están preparando a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>Considero que los métodos de enseñanza actuales están contribuyendo de manera positiva a preparar a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho, pero con algunas limitaciones. Actualmente, se ha logrado una mejora conjunta entre los docentes que imparten estas asignaturas y aquellos que interactúan directamente con los estudiantes. Para que los métodos sean efectivos, es esencial contar con los recursos adecuados, la colaboración activa de los profesores y el compromiso de los alumnos. El objetivo es establecer bases sólidas en los estudiantes, para que, con el tiempo, puedan enfrentar los desafíos profesionales. Sin embargo, es importante reconocer que, debido a la naturaleza cambiante del campo del derecho y la legislación, es poco probable que se pueda preparar completamente al</p>

	<p>estudiante para todas las circunstancias. Las leyes de este año pueden no ser las mismas en el siguiente, lo que implica que los futuros abogados deberán adaptarse constantemente. A pesar de ello, los métodos de enseñanza actuales están enfocados en proporcionar una formación que permita a los estudiantes desarrollar una mentalidad flexible y adaptable, lo cual les ayudará a afrontar los cambios y los retos que puedan surgir en el ejercicio profesional. De esta forma, se les brinda una base sólida que facilita su adaptación al entorno profesional y a las transformaciones del ámbito jurídico.</p>
<p>¿Qué competencias profesionales observa que los estudiantes logran desarrollar mejor con los métodos de aprendizaje que utiliza?</p>	<p>Los métodos de aprendizaje que utiliza permiten a los estudiantes desarrollar varias competencias profesionales clave, especialmente en áreas como la investigación, la innovación y la aplicación práctica de los conocimientos. En primer lugar, al situar al estudiante en un contexto activo de investigación, fomento el desarrollo de competencias analíticas, críticas y de resolución de problemas, esenciales para cualquier profesional, especialmente en el campo jurídico. Mis estudiantes aprenden a abordar situaciones complejas, investigar soluciones y aplicar sus conocimientos de manera práctica y contextualizada. Además, los métodos que empleo promueven la capacidad de adaptación al cambio y la innovación, ya que enseñan a</p>

	<p>mis estudiantes a ser proactivos en el uso de nuevas herramientas tecnológicas y en la exploración de soluciones innovadoras a los desafíos profesionales. Esto les permite mantenerse actualizados y relevantes en un mundo profesional cada vez más dinámico. Otro aspecto importante es el desarrollo de habilidades de comunicación y trabajo en equipo. A través de métodos colaborativos y plataformas tecnológicas, mis estudiantes pueden interactuar, discutir ideas y analizar casos, lo que fomenta su capacidad para trabajar de manera efectiva con otros, una competencia esencial en el ámbito laboral. Por último, la aplicación efectiva de los métodos de aprendizaje también promueve competencias organizativas y de gestión del tiempo, ya que mis estudiantes deben aprender a gestionar su propio proceso de aprendizaje, coordinar actividades y cumplir con plazos, habilidades cruciales para su desempeño profesional. En resumen, los métodos de aprendizaje que utilizo contribuyen al desarrollo de competencias analíticas, innovadoras, comunicativas, colaborativas y organizativas, todas ellas esenciales para enfrentar los desafíos del entorno profesional actual.</p>
<p>¿Cómo evalúa el nivel de preparación práctica de los estudiantes al final de su</p>	<p>Evaluó el nivel de preparación práctica de los estudiantes al final de su formación en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de</p>

<p>formación en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>manera bastante positiva. En los últimos años, se ha logrado una mejora considerable en este aspecto, gracias al esfuerzo de varios colegas. Los estudiantes cuentan con una sala de audiencias propia, un espacio destinado a sus prácticas jurídicas y el apoyo directo de docentes, muchos de los cuales también ejercen su profesión como notarios. Esto les permite comprender la vertiginosidad del mundo laboral actual, lo que garantiza que la preparación sea acorde al marco legal vigente. Además, los estudiantes tienen una cercanía directa con las personas que se presentan en la oficina jurídica para solicitar servicios. Participan en audiencias y asumen responsabilidades directas con los usuarios, lo que les proporciona una experiencia invaluable en el ejercicio profesional. Si bien considero que la formación es bastante sólida, siempre existe la posibilidad de seguir mejorando y adaptándose a las nuevas demandas del entorno profesional.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b></p> <p>El docente entrevistado expresa una visión positiva sobre los métodos de aprendizaje utilizados en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. En primer lugar, resalta que la mejora en la enseñanza se ha logrado mediante el esfuerzo conjunto entre los docentes y la infraestructura disponible. Los estudiantes actualmente tienen acceso a un entorno activo de aprendizaje, que incluye una sala de audiencias propia y espacios destinados a las prácticas jurídicas, lo que favorece una formación más cercana a la realidad profesional. Considera que los métodos</p>	

empleados promueven el desarrollo de competencias clave en los estudiantes, tales como las habilidades analíticas, críticas y de resolución de problemas. Estos métodos incluyen la investigación activa y la aplicación práctica del conocimiento, permitiendo a los estudiantes abordar situaciones complejas y adaptarse a los desafíos profesionales. Además, se destaca la importancia de fomentar la capacidad de adaptación y la innovación, habilidades que los estudiantes deben desarrollar para enfrentar los rápidos cambios y avances tecnológicos del ámbito jurídico. Un aspecto crucial señalado es que los métodos de enseñanza también abordan la importancia de la colaboración y la comunicación efectiva, con énfasis en el trabajo en equipo y el uso de plataformas tecnológicas para enriquecer el aprendizaje. El docente subraya que los estudiantes no solo se benefician de la teoría, sino también de experiencias prácticas, como su interacción directa con usuarios de servicios legales, su participación en audiencias y su responsabilidad en situaciones reales, lo que contribuye a una preparación más completa para el ejercicio profesional. En cuanto a la preparación en el campo del derecho, el docente reconoce que, si bien la formación es sólida y basada en el marco legal vigente, el entorno profesional está en constante cambio, lo que plantea un reto. A pesar de las buenas bases proporcionadas, siempre existe la posibilidad de mejorar los métodos y adaptarlos a las nuevas demandas del mercado laboral. En resumen, el docente valora positivamente los métodos de aprendizaje actuales, destacando su enfoque práctico, innovador y colaborativo. Estos métodos preparan a los estudiantes no solo para comprender la teoría, sino también para adaptarse al entorno dinámico y cambiante del mundo laboral, enfrentando los desafíos profesionales con una mentalidad flexible y un conjunto de competencias bien desarrolladas.

### Objetivo específico 2

Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Preguntas	Respuestas
¿Cómo describiría las actitudes más comunes de sus estudiantes hacia el aprendizaje y cómo estas impactan en su rendimiento académico y el mundo laboral a futuro?	Las actitudes de mis estudiantes hacia el aprendizaje son bastante variadas. Algunos muestran una gran motivación y proactividad, lo que les permite aprovechar al máximo los métodos de enseñanza. Sin embargo, hay otros que

	<p>presentan una actitud más dispersa, lo cual se refleja en una falta de enfoque claro hacia su aprendizaje. Esta actitud afecta directamente su rendimiento académico, ya que les cuesta integrar los conocimientos de manera coherente y aplicada. A futuro, en el mundo laboral, esta falta de enfoque puede dificultarles la adaptación a los desafíos profesionales, especialmente en el campo del derecho, que requiere un alto nivel de dedicación, análisis y capacidad de toma de decisiones.</p>
<p>¿Qué estrategias ha implementado para fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje entre sus estudiantes?</p>	<p>Para fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje, he implementado una variedad de estrategias que incluyen métodos interactivos y colaborativos. Por ejemplo, trato de situar al estudiante en un contexto activo de investigación, lo que no solo desarrolla competencias analíticas y críticas, sino que también fomenta una actitud proactiva hacia su propio aprendizaje. Además, trato de conectar los contenidos teóricos con situaciones prácticas del mundo jurídico, para que los estudiantes comprendan la aplicabilidad de lo que están aprendiendo. Esto genera un mayor compromiso y responsabilidad hacia su formación. También, al fomentar la reflexión y el análisis, busco que los estudiantes sean conscientes de la importancia de desarrollar habilidades más allá de lo técnico, como la capacidad</p>

	<p>de resolución de problemas y el pensamiento crítico.</p>
<p>¿De qué manera considera que las aptitudes iniciales de los estudiantes afectan su capacidad de aprovechar los contenidos académicos de la carrera?</p>	<p>Las aptitudes iniciales de los estudiantes juegan un papel fundamental en su capacidad para aprovechar los contenidos académicos. Aquellos estudiantes con una actitud abierta y motivada hacia el aprendizaje tienen una mayor facilidad para integrar nuevos conocimientos y aplicar las herramientas que se les ofrecen. Por el contrario, aquellos con actitudes más pasivas o dispersas tienden a tener dificultades para aprovechar al máximo los contenidos. Es importante reconocer que las aptitudes también incluyen la capacidad de concentración y de organización, elementos clave que impactan en su desempeño académico. Si bien no todos los estudiantes inician con las mismas aptitudes, la docencia puede ayudar a canalizar esas aptitudes y potenciar la capacidad de cada estudiante.</p>
<p>¿Cómo cree que las actitudes y aptitudes de los estudiantes influyen en su desarrollo académico a lo largo de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>A lo largo de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, las actitudes y aptitudes de los estudiantes son determinantes para su desarrollo académico. Los estudiantes con actitudes proactivas y de compromiso constante con su aprendizaje suelen desarrollar una comprensión más profunda de los contenidos y tienen una mayor capacidad para enfrentarse a los desafíos del ejercicio profesional. Por otro</p>

	<p>lado, aquellos con aptitudes menos desarrolladas o actitudes menos enfocadas pueden tener dificultades para adaptarse a la complejidad de los temas jurídicos y enfrentar los retos del ámbito laboral. Las aptitudes se van formando y desarrollando, pero es esencial que la actitud del estudiante se mantenga positiva y abierta, para maximizar su rendimiento académico y prepararlos para una carrera exitosa.</p>
<p>¿Qué relación observa entre las actitudes proactivas de los estudiantes y su éxito en el aprendizaje de competencias jurídicas esenciales?</p>	<p>. Las actitudes proactivas juegan un papel crucial en el éxito de los estudiantes en el aprendizaje de competencias jurídicas esenciales. Un estudiante que se muestra activo, curioso y dispuesto a buscar soluciones fuera del aula tiende a tener un mejor desempeño académico. Este tipo de actitud facilita el aprendizaje, ya que el estudiante no solo se limita a los contenidos impartidos en clase, sino que se involucra en la búsqueda de información adicional, participa en discusiones y está dispuesto a enfrentarse a desafíos prácticos. La proactividad, por tanto, fomenta un aprendizaje más profundo y contextualizado, que es fundamental en la formación de competencias jurídicas.</p>
<p>¿Considera que el desarrollo de habilidades actitudinales (como la responsabilidad y la motivación) es tan importante como el desarrollo de</p>	<p>Sí, considero que el desarrollo de habilidades actitudinales es tan importante como el desarrollo de competencias técnicas. Las habilidades actitudinales, como la responsabilidad, la</p>

<p>competencias técnicas en el campo del derecho? ¿Por qué?</p>	<p>motivación, la ética profesional y la capacidad de trabajo en equipo son esenciales para el éxito en el campo del derecho. Un abogado, por ejemplo, no solo necesita conocimientos técnicos, sino también la capacidad de tomar decisiones éticas, comunicarse eficazmente con los clientes y trabajar en situaciones de alta presión. La motivación y la responsabilidad son fundamentales para mantener una actitud proactiva, que permite a los estudiantes continuar aprendiendo y adaptándose a los cambios que ocurren en la profesión jurídica. Si bien las competencias técnicas son necesarias, las habilidades actitudinales son las que permiten a los profesionales del derecho prosperar en un entorno laboral dinámico y desafiante.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b></p> <p>Desde el punto de vista del docente, la incidencia actitudinal y aptitudinal de los estudiantes es un factor crucial en su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. A lo largo de las respuestas proporcionadas, se destaca que las actitudes de los estudiantes, tanto positivas como negativas, influyen de manera directa en su rendimiento académico y, a largo plazo, en su desempeño en el mundo laboral. Señala que las actitudes más comunes de los estudiantes son diversas: algunos son proactivos y motivados, mientras que otros muestran actitudes más dispersas y pasivas, lo que afecta su capacidad para integrar los contenidos de manera efectiva. Para maximizar el rendimiento académico y la preparación profesional de los estudiantes, es fundamental que se fomente una actitud activa y comprometida con el aprendizaje. La proactividad y la motivación son claves para el éxito, ya que permiten a los estudiantes no solo adquirir conocimientos, sino también desarrollar habilidades como la investigación, la resolución de problemas y la toma de decisiones, competencias esenciales en el ámbito jurídico. El docente ha</p>	

implementado diversas estrategias para fomentar actitudes positivas, tales como métodos interactivos y colaborativos, que conectan los contenidos teóricos con situaciones prácticas y reales del mundo jurídico. En cuanto a las aptitudes iniciales de los estudiantes, el docente reconoce que estas son determinantes para el aprovechamiento de los contenidos académicos. La relación entre actitudes proactivas y éxito académico es clara. Los estudiantes que muestran iniciativa y curiosidad por aprender tienden a tener un rendimiento académico superior y una mejor preparación para los desafíos del ejercicio profesional. Esta proactividad les permite involucrarse de manera más activa en el proceso de aprendizaje y superar las barreras tradicionales que podrían limitar su formación. Finalmente, el docente considera que el desarrollo de habilidades actitudinales, como la responsabilidad, la motivación y el compromiso, es tan importante como el desarrollo de competencias técnicas.

### Objetivo específico 3

Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Preguntas	Respuestas
<p>¿De qué manera las estrategias de aprendizaje que utiliza contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, como la resolución de problemas legales y la argumentación jurídica? ¿Entre estas estrategias que utilizan puede mencionar cuales son y la que considera más importante?</p>	<p>Al aplicar las estrategias mencionadas, los estudiantes adquieren una visión clara y práctica de lo que enfrentan en el mundo laboral, lo que les permite desenvolverse sin temores y con mayor confianza en su vida profesional. Estas estrategias no solo ayudan a los estudiantes a comprender los conceptos, sino que también les permiten aplicarlos efectivamente en situaciones reales, algo fundamental en el ejercicio de la carrera. Personalmente, creo que este tipo de enfoques prácticos deberían implementarse de manera más constante en la universidad, ya que la carrera de derecho no se basa únicamente en memorizar artículos, sino en saber cómo</p>

	<p>ponerlos en práctica. Es necesario proporcionar a los estudiantes experiencias que los lleven a un entorno más dinámico y realista. Cuando los estudiantes se conocen a sí mismos y desarrollan autonomía, compromiso y una actitud autodidacta, son capaces de emplear métodos que optimizan sus habilidades y mejoran su comprensión de la información proporcionada por el docente. Por eso, considero esencial enseñarles las distintas metodologías disponibles y, dependiendo de su capacidad, guiarlos para que elijan el enfoque que mejor se adapte a su forma de aprender y a sus intereses. Mi enseñanza no solo está orientada al desarrollo del pensamiento crítico, sino también a un enfoque basado en competencias. Esto transforma la educación en una experiencia más participativa y práctica, adaptada a la realidad del entorno laboral. En cuanto a las áreas que requieren más refuerzo, considero fundamental aumentar el apoyo a las actividades prácticas, como simulaciones de juicios y estudios de caso, así como incentivar en los estudiantes una actitud dinámica, positiva y participativa, ya que estos aspectos son cruciales para su éxito futuro. Creo que, al final de la carrera, los estudiantes han optimizado significativamente sus conocimientos, especialmente cuando el</p>
--	--

	<p>enfoque educativo está dirigido al desarrollo del pensamiento crítico y la aplicación de competencias. Esta metodología les permite no solo retener información, sino también aprender a aplicarla en contextos reales, lo que es esencial para su desempeño en el campo profesional. Sin embargo, aún hay áreas que requieren atención adicional. Es importante reforzar las actividades prácticas, para que los estudiantes se enfrenten a escenarios reales y adquieran experiencia directa. Además, debe fomentarse una actitud proactiva, ya que es vital que los estudiantes se mantengan motivados y comprometidos con su desarrollo, enfrentando los desafíos laborales de manera efectiva. Para lograr una formación integral, considero que debemos seguir ajustando la currícula, asegurando que incluya experiencias prácticas y un constante contacto con profesionales del campo, lo cual es clave para preparar a los estudiantes de manera adecuada para su futura carrera. También es crucial contar con docentes comprometidos, ya que la enseñanza es nuestra principal herramienta para formar a los profesionales del mañana.</p>
<p>¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementa? ¿Considera que son las</p>	<p>Los resultados han sido muy positivos, especialmente en el desarrollo de un pensamiento crítico que va más allá de la simple memorización. Los estudiantes adquieren conocimientos fundamentales</p>

<p>necesarias para llevarlas en el mundo laboral y por qué?</p>	<p>de derecho, pero lo más importante es que aprenden a aplicarlos en situaciones reales. Considero que estas estrategias son necesarias para preparar a los estudiantes para el mundo laboral, ya que no se trata solo de conocer la teoría, sino de saber cómo utilizarla en la práctica. En el mundo laboral, el abogado debe ser capaz de enfrentar situaciones complejas y tomar decisiones fundamentadas rápidamente, algo que se fomenta a través de estas estrategias.</p>
<p>¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?</p>	<p>Las estrategias de aprendizaje activas, como los debates, las simulaciones de juicios y los estudios de caso, tienen una relación directa con el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes. A través de estas actividades, los estudiantes no solo se enfrentan a casos hipotéticos, sino que desarrollan habilidades de comunicación, argumentación y toma de decisiones. La simulación de juicios, por ejemplo, los coloca en el papel de abogado, fiscal o juez, lo que les permite mejorar sus habilidades prácticas de manera directa. Estas estrategias refuerzan la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto práctico y profesional.</p>
<p>¿Crees que los métodos de aprendizaje utilizados por los estudiantes están contribuyendo a optimizar las</p>	<p>Sí, considero que los métodos de aprendizaje utilizados contribuyen significativamente a optimizar las competencias prácticas de los</p>

<p>competencias prácticas de los estudiantes en el ámbito jurídico?</p>	<p>estudiantes en el ámbito jurídico. La combinación de teoría y práctica, a través de simulaciones, estudios de caso y debates, permite que los estudiantes adquieran una comprensión más profunda y aplicada de la ley. La participación activa en estas actividades los prepara para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional, ya que desarrollan habilidades prácticas esenciales como la argumentación jurídica, la resolución de conflictos y la gestión de casos reales.</p>
<p>¿Sientes que estás desarrollando las competencias necesarias para la futura práctica profesional de los estudiantes? ¿Qué áreas crees que necesitan más refuerzo?</p>	<p>Sí, siento que estoy ayudando a desarrollar las competencias necesarias para la futura práctica profesional de los estudiantes. Sin embargo, considero que algunas áreas requieren más refuerzo, especialmente en lo relacionado con la aplicación práctica del derecho en situaciones concretas. Las actividades prácticas como simulaciones de juicios, asesorías jurídicas y estudios de casos reales son esenciales, pero también creo que es importante reforzar el desarrollo de habilidades como la gestión del tiempo, el trabajo en equipo y la adaptabilidad, ya que son competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mundo laboral.</p>
<p>¿Cómo valorarías el nivel de optimización de conocimientos de los estudiantes al finalizar la carrera? ¿Qué crees que falta para alcanzar una formación completa?</p>	<p>El nivel de optimización de conocimientos de los estudiantes es bastante bueno al finalizar la carrera, especialmente cuando se utilizan estrategias que combinan la</p>

	<p>teoría con la práctica. Sin embargo, creo que se puede mejorar en cuanto a la cantidad y calidad de las experiencias prácticas que se les ofrecen. Para alcanzar una formación completa, es necesario integrar más actividades prácticas, como pasantías, simulaciones de casos reales y una mayor interacción con profesionales del campo. Esto les permitirá no solo optimizar sus conocimientos, sino también desarrollar una comprensión más profunda del entorno laboral al que se enfrentarán.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>El docente considera que las estrategias de aprendizaje deben enfocarse en brindar experiencias prácticas que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos en situaciones del mundo real. La enseñanza, según él, debe ir más allá de la memorización, priorizando el desarrollo del pensamiento crítico y el enfoque por competencias. Las actividades prácticas, como simulaciones de juicios y estudios de caso, son clave para fortalecer las habilidades profesionales de los estudiantes.</p> <p>Además, resalta la importancia de actitudes como la proactividad, el compromiso y la autonomía, las cuales ayudan a los estudiantes a optimizar su aprendizaje y prepararse para su futuro profesional. A pesar de que los estudiantes logran una mejora significativa en sus conocimientos, el docente considera que es necesario reforzar aún más las actividades prácticas y mantener un enfoque continuo en la motivación y la actitud proactiva. El docente también aboga por ajustar la currícula para incluir más experiencias prácticas y contacto con profesionales del campo, lo que permitirá una formación más integral. En general, cree que las estrategias implementadas son efectivas, pero aún hay áreas que requieren más atención para asegurar que los estudiantes estén completamente preparados para el mercado laboral.</p>	

<p><b>Persona entrevistada:</b> Licda. Joselyn Ivania Tobar Fernández</p> <p><b>Edad:</b> 25 años</p> <p><b>Grado académico:</b> Abogada</p> <p><b>Trabajo:</b> Contratada en oficina jurídica como colaboradora y litigante</p>	
<p><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Los métodos que más utilice radicaron en tratar de memorizar artículos, fechas de acontecimientos importantes o palabras claves; el trabajo en equipo porque se generaban grupos de estudio donde entre todos aportaban ideas; también tomar apuntes en clases para hacer resúmenes, cuestionarios; repasos de clases o en caso de dudas tratar de consultar con docentes o compañeros afines.</p>
<p>¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementabas?</p>	<p>Dentro de ello, los resultados obtenidos son haber adquirido la capacidad de retener información especialmente al leer, artículos, leyes, teniendo la capacidad de descubrir la intención del legislador al momento de crear la ley; también la capacidad de generar una opinión crítica frente a vacíos legales y las posibles soluciones de problemas que uno recibe en la oficina, es decir buscar la mejor solución para mi cliente, siendo capaz de explicarle con palabras sencillas y ser una profesional responsable y sincera.</p>
<p>¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios,</p>	<p>Es muy importante que los docentes implemente o sigan implementando estas estrategias porque a uno lo traslada a la</p>

<p>estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?</p>	<p>realidad una vez se salga de la universidad, por eso no debe dejarse de lado; también es importante porque por medio de las simulaciones de audiencia y debates muchos alumnos son capaces de perder el miedo; con los estudios de caso se aprende la forma de orientar al cliente y decirle las posibilidades que tiene de no salir tan perjudicado. Por tanto son estrategias clave que deben potenciarse.</p>
<p>¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?</p>	<p>Positivos para el proceso de mi formación académica, porque me permitieron fortalecer mis aptitudes, como la oralidad y capacidad de argumentación.</p>
<p>En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?</p>	<p>En parte sí y no; porque la formación académica de nuestra carrera es predominantemente teórica, y lo practica que se realiza no es suficiente.</p>
<p>¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?</p>	<p>Poco, porque la inserción laboral en nuestro medio la mayoría de veces no es por méritos sino por compañerismo u otro tipo de situaciones, dejando de lado lo importante, la capacidad.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b> De las respuestas anteriores puede denotarse que la profesional entrevistada utilizó diversos métodos de aprendizaje durante su formación profesional, los cuales en la actualidad en su ejercicio profesional le siguen ayudando. Por tanto, al utilizar los métodos de aprendizaje se genera un cambio de actitud y puede potenciarse sus aptitudes; esto refleja la importancia de buscar métodos idóneos especialmente en</p>	

<p>una licenciatura que aqueja de ser bastante teórica; fuera de todo, no se deja de lado una realidad, que para una inserción laboral temprana muchas veces influyen otros aspectos negativos como el nepotismo.</p>	
<p><b>Objetivo específico 2</b></p>	
<p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Una de las actitudes principales fue el hecho de ser positiva, perseverante, especialmente cuando se tenían malos resultados, tratando de auto reflexionar e identificar en que estaba fallando para poder mejorar; también la resiliencia porque lo prepara a uno para los cambios.</p>
<p>¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?</p>	<p>Considera que al final para bien, porque si bien tuve que crear algunos hábitos como la lectura, tiene otras aptitudes como la memoria que complementaron y me ayudaron a superar mi formación académica.</p>
<p>¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?</p>	<p>Uno de los cambios fue el tratar de implementar el habito de la lectura, generando una mayor comprensión de la misma, y aplicándola a casos prácticos; además el hecho de exponer, porque me daba miedo el poder equivocarme</p>
<p>¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu</p>	<p>Claro que sí. Contribuyen y lo siguen haciendo, porque por ejemplo crear el habito de la lectura nunca cambiara, o interpretar todo lo que leo, además de tener una</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

formación como profesional en el derecho?	conversación fluida con el cliente producto de los debates o técnicas de oralidad aprendidas.
¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?	Podría decir que un 50% porque si bien la teoría es bastante importante, pero cuando uno se enfrenta a la práctica, hay casos complejos, y uno queda bastante deficiente producto de la formación académica dada, porque cuando se debió fortalecer la práctica, se hizo de forma aislada, debiendo estar presente en todas las materias.
¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?	Claro que sí, porque el hecho de tener una actitud pro activa para anticiparse a los problemas es clave, e incluso una vez graduada sigue sirviendo, porque por ejemplo cuando uno va a estudiar un caso en específico, debe ver todos lo pro y contra.
<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b>	
Se resalta en la profesional que el cambio de sus actitudes fue fundamental para mejorar su desempeño académico, ejemplo creando el habito de la lectura, esto implica que ser pro activo es necesario para poder mejorar las aptitudes de los estudiantes; aunque lastimosamente la formación académica no está preparando a los estudiantes para enfrentarse al mundo laboral, puesto que la formación es mayormente teórica y no practica.	
<b>Objetivo específico 3</b>	
Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para mejorar tus conocimientos en derecho?	Las que me resultaron más efectivas podría decir que realizar una lectura más activa en las áreas donde me sentía más deficiente, elaborar mapas conceptuales, resúmenes y con los compañeros antes de un examen

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<p>hacíamos retroalimentación para memorizar y entender; otra estrategia fue la auto explicación</p>
<p>¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?</p>	<p>No fueron suficiente, porque si bien la teoría esta, en la práctica uno esta deficiente, cualquier estudiante que termino su carrera y llega al libre ejercicio tiene desconocimiento de la práctica, ejemplo en un libro de protocolo eso es práctico, entonces uno sale deficiente porque son cuestiones que se ven de forma teórica o práctica, pero muy aislada, igual como redactar los escritos.</p>
<p>¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?</p>	<p>La verdad que todas, estudios de casos, debates y simulaciones son muy útiles, porque prácticamente desde ahí se puede aprender cómo hablar, presentarse, argumentar; por ejemplo en mi caso era un poco tímida para hablar</p>
<p>¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?</p>	<p>Contribuyeron en áreas como penal o laboral, entonces eso sí ha contribuido en el desarrollo de la carrera y fuera de, así que son estrategias apegadas a la realidad y deberían seguirse implementando.</p>
<p>¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?</p>	<p>Podría decirse que en un 50%, porque en la teoría las bases las tiene uno, pero en la práctica debió reforzarse distintas áreas, porque al salir de la universidad uno en ocasiones desconoce hasta donde se coloca determinado sello, o como redactar algunos escritos. Entonces los docentes deben tratar de llevar de la mano la teoría y la práctica.</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?</p>	<p>Propongo que aparte de los docentes, sino también personas encargadas de la carrera, que establezcan como requisito esencial que las horas sociales, sean hechas en una oficina jurídica como tal, porque ahí realmente se combina la teoría con la práctica.</p>
<p align="center"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>La formación profesional en la licenciatura en Ciencias Jurídicas denota algunas situaciones que deben mejorarse, porque como se acoto anteriormente hay un predominio de formación teórica sobre la práctica, lo que genera deficiencias al momento de enfrentar la realidad en el ámbito laboral, y se sugiere por la entrevistada que se exija que las horas sociales (aparte de las practicas) sean realizarlas en oficinas jurídicas para conocer lo más que se pueda sobre la práctica relacionada con el libre ejercicio.</p>	

<p align="center"><b>ENTREVISTA A GRADUADO NÚMERO 2</b></p>	
<p align="center"><b>Persona entrevistada:</b> Lic. Roger Francisco Reyes Cruz  <b>Edad:</b> 30 años  <b>Grado académico:</b> Abogado y notario  <b>Trabajo:</b> Contratado en oficina jurídica como colaborador y litigante</p>	
<p align="center"><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
<p align="center"><b>Preguntas</b></p>	<p align="center"><b>Respuestas</b></p>
<p>¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>El método tradicional, que consistía en clases y resolución de ejercicios, prácticamente solo esos.</p>
<p>¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en</p>	<p>En términos concretos fueron algo mediocre, se necesitaba apoyo audiovisual, practico, porque en todas las carreras se necesita</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

derecho con las estrategias de aprendizaje que implementabas?	acompañar la teoría de la práctica y en Ciencias Jurídicas no ocurre; por medio propios se realizaba en ocasiones la formación.
¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?	Que si las tres mencionadas van de la mano es buen método durante todo el proceso de formación académica, y haciendo uso de las nuevas tecnologías que se pueden utilizar en la educación superior.
¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?	Eficientes para generar competencias, y superar la formación en la universidad de forma adecuada, ya en el ámbito jurídico fueron aceptables.
En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?	No, porque como ya dije la formación es muy teórica, y en pocas materias se emplea la practicidad, entonces al enfrentar los retos del mercado laboral muchas veces uno tenía deficiencias.
¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?	Poco, porque uno desconocía como era el mundo laboral, sirvieron para superar la formación académica en la universidad pero no para la fácil inserción en el mundo laboral.
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b></p> <p>Se hace un énfasis en la importancia de utilizar diferentes métodos de aprendizaje, lo cuales siempre quedan a la elección del estudiante, procurando que por medio de ellos se fortalezcan las aptitudes iniciales al momento del proceso de formación académica; pero es importante que para esta elección de los métodos de aprendizaje</p>	

<p>exista orientación por parte de los docentes, porque debe procurarse un método que ejercite los conocimientos teóricos adquiridos.</p>	
<p><b>Objetivo específico 2</b></p>	
<p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>La perseverancia, porque me ayudo a la exposición de temas y poder razonar casos.</p>
<p>¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?</p>	<p>En el sentido de redacción jurídicas fueron bastante beneficiosas, porque es uno de mis fuertes, porque me gusta mucho la gramática.</p>
<p>¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?</p>	<p>Ser más disciplinado indiscutiblemente, porque hubo un momento donde mi indisciplina casi me hace pasar un mal momento académico.</p>
<p>¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?</p>	<p>Sí, incluso a la fecha siguen siendo un pilar fundamental.</p>
<p>¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>En muy poca medida, mi escuela ha sido llevar casos reales, enfrentarme a necesidades de las personas, la teoría genera una base, para saber de qué se</p>

	hable, pero en cuanto a la práctica, no se aprendió nada realmente. Mi formación se terminó fuera de la universidad.
¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?	Considero que sí, especialmente porque en muchas ocasiones la autoformación fue necesaria, y para ello necesite ser alguien perseverante.
<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b>	
De las respuestas puede percibirse que existe una gran incidencia en la mejora de las competencias (aptitud) producto de un cambio de actitud, especialmente cuando se viene de una educación media y se necesita una adaptación para la educación superior que tiene mayores exigencias; de la entrevista se resalta la importancia de la perseverancia como una actitud fundamental, y procurar la proactividad en toda la formación; la cual se aclara, deja ciertas falencias al momento que el graduado se enfrenta al mundo laboral, criticándose la necesidad que la enseñanza debe ser más práctica que teoría en todas las materias.	
<b>Objetivo específico 3</b>	
Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para mejorar tus conocimientos en derecho?	La lectura comprensiva, no tanto la memorización porque me ayudaba a entender de que trataba el tema, ya sea para exposiciones o parciales.
¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?	Una parte si ayudaron, claro que sí, pasar por la universidad es una obligación, pero como mencione anteriormente mi formación termino afuera de la universidad con los casos reales.

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?</p>	<p>Definitivamente de los debates, porque ayuda a tener un pensamiento más amplio de los casos, y generar una crítica.</p>
<p>¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?</p>	<p>Considero que la argumentación jurídica como estrategia de aprendizaje utilizado en la universidad si me ayudo bastante, pero por el lado del análisis de caso no tanto</p>
<p>¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?</p>	<p>Definitivamente, el derecho es cambiante, habían muchas reformas que el graduarse habían cambiado, además existen muchos caminos para resolver un mismo problema, y desgraciadamente y por el alto número de estudiantes no se podían ver muchos puntos de vista, limitándonos solo al del docente.</p>
<p>¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?</p>	<p>Implementar la práctica de la mano con la teoría, porque muchas veces frente a un caso sabemos que debe hacerse pero no como, entonces ambas cosas deben implementarse y en cada materia, a la vez, de hacer uso de tecnologías, porque en mi formación nunca se hizo uso de las tecnologías, a lo mucho un proyector, y obviamente preparar a los docentes, porque algunos ni un proyector podían utilizar, e incluso las presentaciones no abusar de ello como material didáctico, porque existen otras alternativas.</p>

**Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:**

La formación académica en la licenciatura en Ciencias Jurídicas se reviste de algunas deficiencias que se aprecian al momento de enfrentarse al mundo laboral, por eso (y según lo expresado por el entrevistado) es menester que la práctica vaya encaminada con la formación teórica, haciendo a su vez, uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), debido que las mismas no son empleadas de forma efectiva; además se insta a los estudiantes de la licenciatura en comento a utilizar diversos métodos de aprendizaje de forma autónoma.

**ENTREVISTA A GRADUADO NÚMERO 3**

**Persona entrevistada:** Licda. Thalía Verónica Benítez Estrada

**Edad:** 30 años

**Grado académico:** Abogada y notaria

**Trabajo:** Propietaria de oficina jurídica

**Objetivo específico 1**

Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Preguntas	Respuestas
¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	El método más utilizado fueron las exposiciones y los trabajos de investigación.
¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementabas?	El más importante en cuanto a la exposición oral, porque se pudo desarrollar lo suficiente.
¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de	Los debates y simulaciones de juicio al menos para mi caso en concreto no funcionaron, porque me desarrollo mejor con otros métodos de aprendizaje.

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

las habilidades prácticas de los estudiantes?	
¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?	Algunos efectivos y otros deficientes, me tuve que adaptar y me sentía más cómoda aprendiendo con la lectura y haciendo resúmenes.
En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?	No, porque la carrera tiene un enfoque muy teórico, si bien hay práctica de simulaciones de audiencia o trabajo relacionados con el contenido y estructura de expedientes judiciales, esto es insuficiente, porque solo puede verse en algunas materias, y según el criterio del docente que en la práctica varía hasta de juzgado a juzgado.
¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?	Poco útiles, porque si bien me ayudaron y fueron eficaces para terminar mi carrera, ya en la práctica uno tiene bastantes falencias que de a poco debe ver como las suple.
<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b>	
Los métodos de aprendizaje varían según cada persona, y elegirlos correctamente es clave para una adecuada formación académica, porque existen casos donde los mismos alumnos desconocen que método de aprendizaje puede ser más efectivo para su formación académica, la cual como se reiteró en anterior entrevista peca de ser muy teoría, o limitada al sesgo del docente de turno.	
<b>Objetivo específico 2</b>	
Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico	Las principal fue la resiliencia, porque a pesar de ser un reto muy grande, busque la manera de seguir adelante.

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	
¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?	Inicialmente no contaba con mucha habilidad de análisis y redacción jurídica, por lo que fue difícil al principio encontrar oportunidades académicas.
¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?	Al inicio de la carrera no lograba adaptarme porque cada docente tenía un método de enseñanza diferente, incluso reprobé una materia, pero eso generó un cambio en mi actitud, relacionado con la adaptabilidad de los métodos de enseñanza de cada docente.
¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?	Definitivamente sí, porque hubieron muchas oportunidades de rendirme y siempre encontraba la forma de seguir adelante.
¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?	Básicamente el ejercicio profesional en las horas sociales y las prácticas, en los juzgados; durante la carrera considero que no hubo una preparación para enfrentar esos desafíos.
¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?	Definitivamente sí, la actitud proactiva fueron determinantes, porque luego de dejar una materia pude reivindicarme.
<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b>	
El mantener una actitud positiva (resiliencia por ejemplo según la entrevistada) frente a los retos de la formación académica es clave para el éxito universitario, y posteriori profesional; además esto contribuye a conocer las aptitudes donde uno más destaca	

<p>y que le permita potenciarlas, especialmente en una carrera con gran demanda y donde la solución de problemas para los clientes exige un buen nivel de aptitudes y mantener una actitud acorde a la situación.</p>	
<p><b>Objetivo específico 3</b></p>	
<p>Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas</p>	
Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para mejorar tus conocimientos en derecho?</p>	<p>Mi estrategia personal siempre fue hacer fichas resumen, eso me funcionaba, ser autodidacta, porque en algunas materias aprendía solo lo que yo leía.</p>
<p>¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?</p>	<p>Definitivamente no, las estrategias de enseñanza no fueron las adecuadas para el ejercicio práctico que requiere ser un buen abogado.</p>
<p>¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?</p>	<p>En mi caso personal, no me sentía con la capacidad de hacer estudios de caso, debates o simulaciones porque esa área no la manejo, incluso actualmente ejerzo pero sin entrar tanto en el tema de las audiencias, siento fue una deficiencia en la formación, yo era más de lectura y análisis.</p>
<p>¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?</p>	<p>Las estrategias de aprendizaje que utilice en la carrera me ayudaron para culminar la universidad, específicamente las mencionadas, pero realmente hasta el último año de la carrera, antes la formación parecía limitada.</p>
<p>¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en</p>	<p>Considero que no, los conocimientos no fueron suficientes, porque el derecho es</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?	cambiante y no existe manera de aprenderlo todo, y peor para el libre ejercicio.
¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?	La mejora que yo propondría de invitar a los estudiantes o motivarles que desde los primeros años de estudios tengan contacto judicial, visiten juzgados, oficinas, porque el tiempo de las horas sociales, practicas o clases no es suficiente.
<p align="center"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>Se recalca una constante, que la formación académica no termina de preparar a los profesionales del derecho para enfrentarse al ámbito laboral, por ende es indispensable ejecutar cambios, que se encaminen a transformar la licenciatura en una carrera más práctica, (hay vestigios de ello, docentes que lo ejecutan, aunque de forma deficiente), para satisfacer las exigencias del ejercicio de la profesión que indistintamente se haga en el libre ejercicio, dentro de una oficina, dependencia privada o estatal, se requiere de llevar los conocimientos teóricos al plano practico.</p>	

#### ENTREVISTA A GRADUADO NÚMERO 4

**Persona entrevistada:** Mtr. Erick Fernando Moreno Alvarado

**Edad:** 30 años

**Grado académico:** Abogado, notario y Máster en Derecho de Familia.

**Trabajo:** Propietaria de oficina jurídica ejerciendo libremente la abogacía

#### Objetivo específico 1

Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Preguntas	Respuestas
¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Era principalmente el estudio de la teoría, de cómo estaban conformadas las leyes, y ejemplificar casos prácticas, adecuándolos a la teoría que estábamos estudiando, otro

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	método utilizado es hacer investigaciones y exponer.
¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementabas?	La primera sin duda, que fue compaginar la teoría con el práctica, porque me permitía analizar y comprender las leyes.
¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?	En ese caso depende, porque si eran exposiciones de temas que el docente impartió en clases, en los primeros años era de bastante ayuda; las simulaciones de casos eran útiles cuando habíamos pasado toda la teoría, es decir, existía un conocimiento base. Entonces las estrategias servían, aunque todo dependía del estudia y su capacidad.
¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?	Fueron buenos, solo tuve la necesidad o el cuidado de irlos adaptando el método de enseñanza de cada docente, porque varia.
En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?	Dieron las bases que fue lo importante, lógicamente la práctica es diferente, pero como herramientas aportaron, pero pudieron prepararme mejor.
¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?	Diría en un 60% porque habían situaciones para las cuales nunca se nos preparó, y durante la práctica uno suplió esas deficiencias

<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b>	
<p>Se hace énfasis en la necesidad que compaginar la teoría con la práctica (situación que todos los entrevistados aluden), pero puede percibirse una opinión relativamente diferente en este entrevistado, en el sentido que considera que los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados en líneas generales dieron las bases para afrontar la formación académica y el ámbito laboral; esto quiere decir que a pesar de las deficiencias (que todos en mayor o menor medida mencionan) en la formación profesional buena parte depende del estudiante al saber llevar la situación por medio de la autoformación y la misma madurez intelectual.</p>	
<b>Objetivo específico 2</b>	
<p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
<p>¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Organizarme en prioridades no solo de materias, sino de compaginar mi vida social, laboral y el mismo estudio.</p>
<p>¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?</p>	<p>Al principio fue un poco complicado porque no se tiene conocimiento sobre ello, sin embargo uno se va acoplando para generar ese análisis y dialéctica jurídica</p>
<p>¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?</p>	<p>Los principales cambios fueron instaurar el hábito de la lectura, ejercitar la memoria, y procurar el análisis crítico, sin duda esos fueron fundamentales para mi formación académica.</p>
<p>¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?</p>	<p>Sí, contribuyeron bastante, aunque en el ámbito práctico al graduarse se aprenden nuevas cosas que en la universidad se pasan por alto.</p>

<p>¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>Depende, como los métodos de enseñanza y aprendizaje variaban según la materia y docente, por ejemplo en civil yo siento que el docente si tuvo cuidado al momento de enseñar, en penal también nos enseñaron bastante, laboral, procesal constitucional; pero luego en otras materias hubieron bastantes falencias, donde por mucho que el docente buscaba las formas de enseñar no podía, porque ni siquiera tenía el conocimiento práctico ni teórico para poder enseñar.</p>
<p>¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?</p>	<p>Fueron determinantes para el éxito académico pero para el éxito profesional ayudaron, pero no fueron determinantes.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b>                  La formación académica universitaria cambia radicalmente de la educación secundaria, por eso es importante no solo crearse hábitos que estén enfocados en mejorar las aptitudes sino en las actitudes, especialmente aquellas que tienen que ver con compaginar la vida personal, laboral y social de los estudiantes (por la demanda de tiempo que requiere la universidad); lo anterior junto al ser pro activos en todas las actividades influye para el éxito académico y lógicamente a futuro profesional de los estudiantes, porque también hay que considerar los metodología a la cual cada docente guía a sus alumnos.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo específico 3</b></p> <p>Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Preguntas</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Respuestas</b></p>
<p>¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para</p>	<p>Principalmente el incentivar la memoria y el análisis crítico, fueron las situaciones que</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

mejorar tus conocimientos en derecho?	me ayudaron en mayor medida para desarrollar plenamente mis aptitudes.
¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?	Sí, las estrategias utilizadas por algunos docentes y mi persona, si me ayudaron para preparar mis competencias, aunque estas se tuvieron que adaptar una vez culmine mi carrera y tener que hacer frente al ámbito laboral.
¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?	El estudio de caso y las simulaciones de audiencia sin duda, la primera ayuda al inicio de la carrera porque sirve para acoplar la norma a la realidad, luego de haber estudiado casos las simulaciones cobran más sentido y uno obtiene más provecho.
¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?	Contribuyeron al darme las herramientas necesarias para poder aplicar la teoría a la práctica, y ejerciendo el análisis crítico de la norma.
¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?	En cierta forma la transición de la carrera y la práctica es un choque bastante grande, porque no es lo mismo. Pero si, los conocimientos básicos durante la carrera ayuda para poder ejercer como profesional, sin embargo en nuestro rubro nunca se deja de aprender.
¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?	Se tiene que compaginar el conocimiento teórico y práctico, porque el problema es que actualmente hay muchos docentes que se saltan etapas, ya sea solo imparten teoría y dejan lo práctico de lado, o viceversa, esta situación lleva al estudiante por un camino

	ambiguo en su formación que le afecta a futuro.
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>Se continua con la proposición del autodescubrimiento por parte de los estudiantes para determinar con cuales método de aprendizaje pueden hacer más accesible su formación académica; pero también es indispensable analizar la perspectiva de los docentes, quien en cuestiones pedagógicas y de conocimiento necesitan mejorar, porque como se mencionó en la entrevista difícilmente llevan la teoría y la práctica aparejada y quien lo hace reviste la práctica con un sesgo, y en Ciencias jurídicas las interpretaciones son diversas (cada juzgado incluso tiene su propio criterio) y eso igualmente debe transmitirse a los estudiantes, la capacidad de formar su propio criterio, y tomar el del docente como otra interpretación; pero lo que suele ocurrir es que la mayoría de veces los docentes limitan (evalúan mal) a los estudiantes que tienen una interpretación distinta a la del docente.</p>	

ENTREVISTA A GRADUADO NÚMERO 5	
<p><b>Persona entrevistada:</b> Licda. Jenniffer Guadalupe Nieto Iraheta</p> <p><b>Edad:</b> 28 años</p> <p><b>Grado académico:</b> Abogada</p> <p><b>Trabajo:</b> Trabaja en oficina jurídica como colaboradora</p>	
<p><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
Preguntas	Respuestas
¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	La grabación de clases para posteriormente desgravarlas y hacer resúmenes o fichas, y repaos grupales donde todos podíamos solventar dudas.
¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en	Positivos, porque pude potenciar mi capacidad de análisis y contra argumentación.

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

derecho con las estrategias de aprendizaje que implementabas?	
¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?	También positivas o necesarias, porque por medio de los debates, simulaciones y estudios de casos mucha de la teoría puede llevarse al plano práctico.
¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?	Bastante buenas, porque como antes le mencione pude potenciar aptitudes que ya tenía como la memoria y crear nuevas como la capacidad de análisis.
En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?	Dio herramientas, porque sin duda en nuestra carrera al momento de ejercer se necesita la capacidad de análisis y contra argumentación para defenderse de la postura la contraparte, pero nunca preparo adecuadamente en detalles procesales; en el sentido que las veces que se hacían simulaciones de audiencia fueron pocas, y siempre encaminadas solo con el criterio del docente, cuando ahí era necesario que se expusieran diferentes criterios o soluciones porque en la práctica un mismo caso puede resolverse de diversas formas.
¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?	Nulos, porque la inserción laboral en su mayoría está ligada al nepotismo, por eso muchos optan por el libre ejercicio y hacer su cartera de clientes o en el peor de los casos otros ni siquiera se dedican a lo relacionado con la carrera.

<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b>	
<p>Los métodos de aprendizaje utilizados siempre varían de persona a persona en relación a la efectividad de los mismos para potenciar las aptitudes, por ello la importancia de descubrir cual se acopla mejor a cada uno; porque si sigue percibiendo, aunque concatenado con otros factores, que la mayoría de graduados no considero útiles para el ejercicio de la profesión los métodos de aprendizaje utilizado durante la formación académica.</p>	
<b>Objetivo específico 2</b>	
<p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
<p>¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>La perseverancia, crear itinerario de actividades no solo académicas sino también extra curriculares.</p>
<p>¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?</p>	<p>De manera muy positiva, porque en mi caso la memorización siempre la tuve como una de mis mayores aptitudes, así que me ayudo para retener la información de forma muy rápida, y quedarme solamente con el análisis de la misma.</p>
<p>¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?</p>	<p>De actitudes las que ya mencione, crear hábitos relacionados con el estudio o itinerarios, en las aptitudes que al final se me hizo más fácil el análisis crítico de la información que la memorización de la misma.</p>
<p>¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?</p>	<p>Por supuesto sin ellos hubiese sido imposible terminar la carrera al menos de la forma como lo hice.</p>

<p>¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>Medianamente, ya dije anteriormente que dio herramientas, pero muchas de ellas en la práctica se ven superadas por cosas de criterios que en ningún momento se vieron en la universidad o si lo hacen, se imparten de forma muy legalista por los docentes, es decir tal cual está prescrito en la ley, cuando en los juzgados por ejemplo, el criterio del juez no solo al decidir, sino al presidir una audiencia, no es apegada a la ley y dista mucho de lo aprendido en la universidad.</p>
<p>¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?</p>	<p>Por supuesto que sí, quienes son pasivos difícilmente consiguen el éxito académico o laboral, a menos que estén protegidos por el mismo nepotismo que existe no solo en el ámbito laboral sino también académico.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b></p> <p>Si bien un cambio de actitud para potenciar las aptitudes es clave para un buen rendimiento académico y por ende el éxito universitario, ello no es suficiente para garantizar el éxito profesional, porque la formación académica al ser tan teórica deja deficiencias en los estudiantes que afectan al momento que los profesionales buscar ejercer ya sea como abogados o dentro de alguna dependencia; y según el tipo de estudiante, ahora profesional depende como enfrentar el ámbito laboral con las herramientas que tenga, pudiendo ser más difícil para algunos adaptarse.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo específico 3</b></p> <p style="text-align: center;">Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Preguntas</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Respuestas</b></p>
<p>¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para mejorar tus conocimientos en derecho?</p>	<p>Las guías de lectura y análisis de leyes o jurisprudencia.</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?</p>	<p>Algunas pero otras por el contrario no porque lo limitaban a uno a situaciones que en la práctica poca utilidad tienen, pero como he mencionado al menos la mayoría sirven como herramientas a disposición de uno durante el ejercicio de la abogacía.</p>
<p>¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?</p>	<p>Las retroalimentaciones que hacían algunos docentes, y las simulaciones de audiencia cuando estas podían realizarse</p>
<p>¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?</p>	<p>Sirvieron para que las competencias se fueran puliendo, por ejemplo, al principio era una persona más de memorizar que análisis, entonces con las estrategias ya sea utilizadas por el docente o mi persona pude cambiar eso y priorizar el análisis.</p>
<p>¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?</p>	<p>Depende, primero del campo laboral donde uno se va a desempeñar, si en el libre ejercicio, en una institución pública o privada e inclusive los juzgados; también depende del profesional, porque si tuvo una actitud pasiva pocos conocimientos y aptitudes tendrá y por ultimo hasta de los docentes que uno tuvo durante su formación académica. Pero contestando para mi caso particular, no fueron suficientes pero sirvieron de fundamento para afrontar los retos.</p>
<p>¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico</p>	<p>Muchas, primero para los docentes que están plenamente capacitados en metodología para impartir las clases, porque se notan muchas deficiencias en algunos,</p>

como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?	que parecen dar clases solo para salir del compromiso, y otros por el contrario evidencian falta de conocimiento en cuestiones hasta básicas; por el lado del estudiantes este debe tener una actitud conforma al contexto en el cual se encuentra, está en una formación profesional y no en secundaria, necesita establecer metas y conforme a ello, hasta sus aptitudes van a verse potenciadas; debe a su vez, procurar los métodos de aprendizaje idóneos para él, auxiliándose de la guía de docentes u otros profesionales.
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>El enfoque de los métodos de aprendizaje necesita ser preciso por parte de los estudiantes, para que estos sientan que realmente se está facilitando su formación académica, y no solo ello, sino también potenciar algunas aptitudes que tengan, obviamente esto pueden lograrlo con el apoyo con compañeros, docentes y profesionales; por ello, tener tutores es una recomendación bastante viable, también mejorar las capacidades de los docentes a nivel metodológico y de conocimientos, además la misma universidad debe tener estándares en relación a los profesionales que está formando y no solo graduar en cantidad sino en calidad.</p>	

<b>ENTREVISTA A GRADUADO NÚMERO 6</b>	
<p><b>Persona entrevistada:</b> Licda. Brenda Liliana Pineda Villatoro.</p> <p><b>Edad:</b> 26 años</p> <p><b>Grado académico:</b> Abogada</p> <p><b>Trabajo:</b> Contratada en oficina jurídica como colaboradora y litigante.</p>	
<p><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>

<p>¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>El método de aprendizaje más utilizado fue el de memorizar, así como también el aprendizaje asociativo y cooperativo, sin descartar el hecho de que las clases siempre se realizaban de forma tradicional. Por ende, los métodos mencionados únicamente se utilizaban al momento de estudiar para las evaluaciones. Durante los cinco años de mi carrera, la mayoría de los docentes reducían las evaluaciones a cuatro en todo el ciclo, tratándose únicamente de cuatro exámenes escritos. A mi parecer, esto limitaba no solo la forma de evaluar al alumno, sino también la enseñanza. Como se sabe, la evaluación es una simple forma de visualizar el aprendizaje del alumno, y a mi juicio, realizar siempre las mismas evaluaciones frenaba el mejoramiento, pues no había otra forma de poner en práctica métodos de aprendizaje.</p>
<p>¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje implementadas?</p>	<p>Muy pocos resultados hablando en el plano real. La verdad es que, en mis años de aprendizaje, pude vislumbrar pocos mecanismos de enseñanza. Como he mencionado en el párrafo anterior, los docentes se enfocaban en una enseñanza tradicional; la mayoría no mejoraba los guiones de clase, sino que repetían lo mismo año tras año. Muchas veces no se percataban de que incluso las leyes ya estaban derogadas o de que, en la práctica, ciertas cosas ya no funcionaban de la misma manera. Por lo tanto, si pudiera reconocer algún aspecto positivo, diría que me ayudó mucho aprender a desarrollar mi habilidad</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<p>de memorizar, ya que recuerdo todo a la perfección en mi vida diaria. Asimismo, aprender a trabajar con mis compañeros me ha permitido mejorar mis habilidades de comunicación interpersonal.</p>
<p>¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?</p>	<p>Para los docentes que sí intentaron aplicar estrategias como debates, simulaciones de juicios y estudios de caso, me parece increíble su modo de enseñanza, ya que esto brindó una idea de cómo podía ser el mundo de un litigante en el plano real. A pesar de que en la universidad existe poco apoyo y limitaciones económicas para desarrollar una simulación como tal, se reconoce el esfuerzo del docente por crear una visión del mundo real al que nos enfrentamos. Esto nos permite ser más competitivos, mejora nuestras habilidades personales y, muchas veces, nos ayuda a encontrarnos a nosotros mismos en la carrera. Se tiene el concepto erróneo de que únicamente memorizamos, cuando en realidad defendemos derechos, protegemos la integridad de las personas y encontramos garantías donde los ultrajados no logran ver nada. Somos las voces de quienes no pueden hablar, y estos debates o simulaciones destacan nuestras habilidades.</p>
<p>¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?</p>	<p>Los métodos aplicados en la carrera, adoptados por los docentes, eran relativamente escasos. Ahora bien, uno como estudiante adoptaba métodos de aprendizaje para mejorar la comprensión y</p>

	<p>desarrollar habilidades o aptitudes que se nos facilitaban, lo cual conllevaba una mejora en nuestro aprendizaje. En el ámbito jurídico, diría que la memorización, el análisis y la comprensión me han llevado a tener la facilidad de desenvolverme en la oralidad, en la búsqueda constante de una respuesta, y en la dedicación y disciplina que requiere la carrera. No omito manifestar que fue difícil desenvolverme, ya que no fue un aprendizaje completo, pero he sabido sobreponerme a los obstáculos de la vida.</p>
<p>En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?</p>	<p>No, si bien es cierto que me ayudaron como base en el mundo laboral, no podría afirmar que forjaron todo el conocimiento que he desarrollado. Pienso que no me ayudaron tanto los métodos que recibí o me enseñaron, sino los que pude adoptar de manera personal. Diría que los pocos métodos que algunos docentes utilizaron sirvieron como una base para mi entrada en el mundo laboral, como un escalón, y el resto vino a través del aprendizaje autodidacta.</p>
<p>¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?</p>	<p>Poco útiles. Como se sabe, entrar en el mundo laboral público es muy difícil, y, aunque uno sea un buen estudiante, eso no garantiza las mismas oportunidades que tienen los privilegiados. Lo cierto es que destacar como estudiante y ser disciplinado le abre a uno muchas puertas, lo forma en el camino correcto y conlleva a desarrollar la fuerza mental necesaria para resistir los desafíos diarios.</p>

### **Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:**

Las respuestas de la entrevistada reflejan que los métodos de aprendizaje aplicados durante su formación profesional en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas fueron mayormente tradicionales, con una marcada dependencia en la memorización como base del aprendizaje. Aunque reconoce que algunos docentes implementaron estrategias dinámicas como debates, simulaciones de juicios y estudios de caso, estos esfuerzos fueron limitados y enfrentaron obstáculos como la falta de recursos y apoyo institucional. La entrevistada destaca que, aunque los métodos enseñados en la universidad ofrecieron una base inicial, su desarrollo profesional dependió en gran medida de estrategias de aprendizaje autodidactas que adoptó por su cuenta, como la disciplina, el análisis crítico y la búsqueda constante de conocimiento. Además, enfatiza que la formación académica, aunque incompleta, contribuyó al fortalecimiento de habilidades fundamentales como la comunicación interpersonal y la oralidad, necesarias para el ejercicio de su profesión. Finalmente, subraya las desigualdades en el acceso al mundo laboral público, resaltando que el esfuerzo, la disciplina y el enfoque personal son clave para superar los desafíos y destacarse en el ámbito profesional.

### **Objetivo específico 2**

Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Ser positiva y sobreponerme a los obstáculos que la vida misma me ponía, tener resiliencia y saber controlar mis emociones considero que fue una gran parte de lo que me llevó a tener éxito en mi carrera. También creo que no escuchar a los demás y saber que tenemos un objetivo claro me ayudó a llegar hasta mi meta, pues en la universidad no existe una enseñanza de motivación o, por lo menos, de inclusión. Siento que desde el primer año los docentes nos hacen creer que no somos dignos de estar ahí o que no somos capaces.

	<p>Entonces, luchar con nuestras mentes y con las de otros nos ayuda a creer en nosotros mismos, pues la suerte solo favorece a aquellos que soportan y se preparan.</p>
<p>¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?</p>	<p>Siento que, de forma negativa, pues no eran mis fuertes. Yo venía con muchas deficiencias académicas y en la universidad tuve que empezar a comprender todo desde cero; básicamente, fue como si comenzara desde el bachillerato. Yo jamás había leído y mucho menos analizado algo, por eso reconozco que me esforcé demasiado para ser lo que soy hoy.</p>
<p>¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?</p>	<p>En cuanto a mis actitudes, diría que fui más responsable conmigo misma. Sabía que no solo tenía deficiencias porque no me enseñaron, sino también por mi descuido. Entonces, acepto mi cuota de responsabilidad y trato, en la medida de lo posible, de ser más positiva, disciplinada y determinada en mis estudios. Disminuí el tiempo social y me enfoqué en estudiar. Respecto a mis aptitudes, diría que tuve que conocerme a mí misma, porque no encontré ninguna habilidad específica. Tuve que desarrollar la comprensión lectora y mi habilidad para escuchar a las personas; la trasladé a escuchar a ciertas amistades que me ayudaron a estudiar ya encontrar un método de estudio efectivo. Por lo tanto, tuve que cambiar mi perspectiva de la vida, mostrarme más interesada en el estudio y tener toda la disposición para querer hacerlo.</p>

<p>¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?</p>	<p>Claro que sí, en mi carrera tuve que forjarme una nueva personalidad. Adopté valores y principios que no tenía, me volví una persona más dedicada, motivada y prudente en mi actuar. Desarrollé habilidades que no poseía y las pocas que tenía las supe mejorar. Todo contribuyó a lo que hoy en día soy, a los trabajos que he obtenido y, por supuesto, a la forma en cómo los realizo.</p>
<p>¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>No me ha preparado correctamente la formación que recibí, pero sí la que yo supe adaptar y desarrollar. Si respondo a la primera pregunta, diría que de forma deficiente. Sin embargo, algunos aspectos a salvarme me llevaron a tener una noción de lo que es ejercer la carrera en el mundo laboral. Pienso que en la universidad sí forjaron mi carácter, ya que me hicieron ser fuerte y perseverante. Lo que yo quería no lo iba a encontrar allí con facilidad, tenía que luchar.</p>
<p>¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?</p>	<p>Indudablemente sí, modificar no solo mi forma de pensar, sino también la forma en que yo era y cómo interpretaba las cosas, me ayudó a ser la persona que tiene éxito actualmente. Tuve que cambiar esa mentalidad de culpar a los demás y asumir mis responsabilidades. Tuve que pensar que, si realmente quería tener éxito y culminar mi carrera, debía estudiar, mejorar mis habilidades y ser más activa y, por ende, positiva.</p>

**Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:**

Las respuestas muestran una profunda reflexión sobre el impacto de las actitudes y aptitudes en la formación académica y profesional de la entrevistada. En primer lugar, se observa un cambio significativo en su actitud hacia el estudio, donde la responsabilidad personal y la resiliencia juegan un papel clave en su éxito. La entrevistada reconoce que, aunque comenzó con deficiencias académicas, fue capaz de superar estos obstáculos al asumir su responsabilidad y trabajar en su propio desarrollo. A medida que se fue adaptando a la exigencia de la carrera, adoptó valores como la disciplina, la motivación y la prudencia, los cuales le permitieron fortalecer su carácter y mejorar tanto su desempeño académico como su habilidad para enfrentar desafíos. Además, la entrevistada destaca el proceso de autoconocimiento que vivió, especialmente en cuanto al desarrollo de habilidades específicas como la comprensión lectora y la capacidad de escuchar, que fueron esenciales para encontrar métodos de estudio efectivos. Este proceso también incluyó un cambio de mentalidad, pasando de culpar a otros por las dificultades para tomar control sobre su propio aprendizaje y crecimiento. Su actitud activa y positiva, junto con el esfuerzo por mejorar sus habilidades, fue fundamental para su desarrollo académico y profesional. En resumen, estas respuestas revelan cómo las actitudes y aptitudes personales pueden incidir de manera determinante en el éxito académico. La entrevistada muestra una clara evolución en su forma de pensar y actuar, entendiendo que el éxito no depende únicamente de la formación recibida, sino también de la capacidad de adaptación, la perseverancia y la disposición para aprender y mejorar continuamente.

**Objetivo específico 3**

Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Preguntas	Respuestas
¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para mejorar tus conocimientos en derecho?	Principalmente, el autoaprendizaje, es decir, la lectura comprensiva; también participar en discusiones sobre temas y el aprendizaje colaborativo.
¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu	Las estrategias de enseñanza únicamente sentaron una base, un escalón, pues, como

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?</p>	<p>he mencionado, eran muy escasas a lo largo de mi carrera. Sin embargo, los métodos de aprendizaje que adopté para sobrepasar todos esos obstáculos sí me ayudaron a responder en el mundo laboral actual.</p>
<p>¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?</p>	<p>Todas aquellas actividades o métodos activos de participación o discusión son esenciales para el fortalecimiento del ejercicio.</p>
<p>¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?</p>	<p>Muy poco útiles. No se desarrolla mucho la comprensión ni el análisis; la mayoría de los docentes utilizan la particularidad de la memorización. Básicamente, las respuestas son cajoneras, y si te sales de ese margen, todo está mal. Sin embargo, existen algunos pocos que ponderan la argumentación, y de esos pocos diría que sentaron una base muy sólida para desenvolver mi capacidad de estudio de casos, o al menos incentivaron que, en efecto, una de mis habilidades fue consolidar ideas y ser puntual en mis pretensiones.</p>
<p>¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?</p>	<p>No son suficientes en ninguna medida. Creo que deben propiciar una enseñanza integral y adecuarse a las exigencias de la realidad, implementando un buen uso de las tecnologías. Porque, en mi época de estudio, he conocido que, además de estas desventajas, los docentes no saben moverse en un mundo participativo y tecnológico. Fueron un poco deficientes, pero el autoaprendizaje siempre es propicio para salir adelante.</p>

¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?	Que utilicen métodos de estudio más activos, es decir, involucrar más a los estudiantes en las cátedras, llevando de la mano lo teórico y lo práctico.
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>Las respuestas reflejan una visión crítica sobre la formación académica recibida, destacando las limitaciones de los métodos de enseñanza tradicionales empleados durante la carrera. La entrevistada señala que las estrategias de enseñanza no fueron suficientes para desarrollar habilidades de comprensión y análisis, pues los docentes se enfocaron principalmente en la memorización. Esta metodología, según ella, restringe la capacidad de los estudiantes para desarrollar un pensamiento crítico, ya que las respuestas esperadas eran rígidas y limitadas. Sin embargo, reconoce que algunos docentes, aunque pocos, ofrecieron una base sólida al fomentar la argumentación y la reflexión, lo que contribuyó a su capacidad para estudiar casos y consolidar ideas. La entrevistada también subraya la importancia del autoaprendizaje como estrategia clave para superar los obstáculos del sistema educativo tradicional, sugiriendo que, a pesar de las deficiencias, la autonomía del estudiante juega un papel crucial en su desarrollo académico. Además, propone que los métodos de enseñanza deben ser más activos, involucrando a los estudiantes en las clases de manera más participativa, y abogando por la integración de lo teórico y lo práctico. También hace hincapié en la necesidad de que los docentes se adapten a las exigencias del mundo moderno, especialmente con el uso de tecnologías, para lograr una educación más inclusiva y adecuada a las demandas actuales.</p>	

### ENTREVISTA A GRADUADO NÚMERO 7

**Persona entrevistada:** Mtr. Gissel del Rosario Quintanilla.

**Edad:** 31 años

**Grado académico:** Abogada y Máster en Derecho de Familia.

**Trabajo:** Vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Gerardo Barrios.

<b>Objetivo específico 1</b>	
Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades colaborativas</li> <li>2. Clase dialogada</li> <li>3. Clase expositiva</li> <li>4. Conferencia</li> <li>5. Congreso</li> <li>6. Debate</li> <li>7. Discusión de casos</li> <li>8. Guía de lectura</li> <li>9. Interrogatorio</li> <li>10. Investigación bibliográfica</li> <li>11. Investigación de campo</li> <li>12. Lectura dirigida</li> <li>13. Lluvia de ideas</li> <li>14. Materiales multimedia interactivos</li> <li>15. Panel</li> <li>16. Proyecto formativo</li> <li>17. Proyectos formativos integradores</li> <li>18. Resolución de ejercicios</li> <li>19. Simulación</li> <li>20. Visitas institucionales o técnicas.</li> </ol>
¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje implementadas?	La diversidad de métodos no solo abarca conceptos teóricos, sino que también facilita la aplicación práctica y el análisis crítico tanto en entornos reales como simulados. La dinámica de interacción, junto con el enfoque en el análisis crítico, fomenta una comprensión más profunda de las normas y principios jurídicos, estimulando habilidades clave como la argumentación, la explicación

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	y el razonamiento lógico, esenciales para el ejercicio profesional en el ámbito jurídico.
¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?	La participación en actividades prácticas, como simulaciones, resolución de casos y debates, ha potenciado mi capacidad para abordar casos complejos desde diversas perspectivas, promoviendo un aprendizaje que va más allá de la simple memorización y se convierte en un proceso integral de formación profesional y ética. Estas experiencias han contribuido a construir una base sólida y crítica del conocimiento jurídico, preparándome adecuadamente para enfrentar los retos de la práctica legal.
¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?	Fueron positivos para el proceso de mi formación académica, ya que me permitieron desarrollar habilidades innatas como la escritura, el análisis y la argumentación.
En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?	Considero que los métodos fueron idóneos en gran medida, pero es difícil que exista una enseñanza que prepare a una persona de manera total. Como sabemos, con el tiempo las realidades cambian, las leyes evolucionan y el tiempo de estudio no es el mismo. Por lo tanto, uno se ve obligado a mejorar constantemente, ya que el mundo laboral cambia en el momento en que uno ha terminado sus estudios. Las demandas son diferentes, y eso a veces distorsiona lo aprendido en relación con lo que verdaderamente se necesita.

<p>¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?</p>	<p>Me facilitaron en gran medida mi formación académica; sin embargo, como he mencionado anteriormente, estos métodos no abarcan ni facilitan la enseñanza en su totalidad, pues pueden servir como una base para fusionarlos con otras estrategias y acciones. El éxito está íntimamente relacionado con la voluntad, la disciplina y la fijación de objetivos. Los métodos nos ayudan a comprender la enseñanza, pero son solo un medio que debe ir acompañado de un trabajo continuo e individual. Además, las oportunidades en el campo laboral son limitadas y, en muchos casos, existen prácticas de nepotismo para acceder a ellas. No obstante, hay instituciones, como en mi caso, que valoran realmente el conocimiento y apoyan a sus alumnos para verlos crecer, dándoles una oportunidad y confiando en sus capacidades reales como profesionales.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b></p> <p>Las respuestas obtenidas reflejan una valoración positiva sobre los métodos de aprendizaje utilizados en la formación académica, destacando su capacidad para potenciar habilidades clave como la escritura, el análisis y la argumentación. Sin embargo, se reconoce que ningún enfoque educativo puede preparar completamente a los estudiantes para enfrentar los constantes cambios en el entorno legal y laboral. La profesional entrevistada señala que, aunque los métodos utilizados durante su formación fueron adecuados, estos deben complementarse con la disciplina personal, la voluntad de aprendizaje continuo y la fijación de objetivos claros, ya que el éxito depende también de factores individuales. Además, resalta que, aunque el mundo laboral presenta limitaciones y desafíos, como el nepotismo, existen instituciones que realmente valoran el conocimiento y brindan oportunidades a los profesionales, apoyando su crecimiento y reconociendo sus capacidades. Este análisis subraya la importancia de un enfoque integral en la formación profesional, donde los métodos de</p>	

aprendizaje, el esfuerzo personal y las oportunidades externas se combinan para preparar a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo jurídico.

**Objetivo específico 2**

Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>Es fundamental mencionar que la disciplina juega un papel fundamental en el desarrollo de las competencias esperadas en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. El estudio del derecho requiere una programación estricta para procesar por completo las grandes cantidades de información, desde la ley hasta la jurisprudencia y la doctrina. Mantener hábitos de estudio consistentes y establecer hábitos de revisión es crucial para mantenerse actualizado y desarrollar una comprensión profunda del contenido.</p> <p>La resiliencia fue también una actitud determinante. El derecho puede ser muy idealista y, a veces, puede ser contrastante con la realidad. Hubo momentos en los que me enfrenté a conceptos complejos o situaciones académicas desafiantes, pero el ser resiliente me ayudó a sobreponerme a las dificultades y seguir adelante sin perder la motivación.</p>

	<p>También considero que mi compromiso ético fue un factor central del éxito del proceso académico. Desde el inicio de mis estudios, comprendí la importancia de mantener un comportamiento íntegro y honesto, tanto en mis relaciones académicas como en mi forma de abordar el aprendizaje.</p>
<p>¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?</p>	<p>Las aptitudes iniciales son una base fundamental para desarrollar las habilidades y competencias necesarias para ser un buen profesional del derecho. Sin embargo, no siempre se cuenta con conocimientos que, aunque puedan parecer básicos, son esenciales en la carrera, como la redacción jurídica. Todo conocimiento se cimienta en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Seguramente, haber contado con estas capacidades al inicio de la carrera habría maximizado el proceso de aprendizaje. En mi caso, esto implicó, en primer lugar, la apropiación de conceptos propios del derecho y, poco a poco, integrarlos en las habilidades de análisis y redacción. Naturalmente, este proceso tomó tiempo, y a lo largo de la carrera, estas habilidades se fueron fortaleciendo y aplicando.</p>
<p>¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?</p>	<p>Quizá lo más significativo fue un cambio de visión. No solo se trataba de aprender para aprobar las asignaturas, sino de entender que estos conocimientos debían ir acompañados del desarrollo de un perfil profesional, comprendiendo que esa era la</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	profesión en la cual quería desempeñarme en el futuro.
¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?	Sí, fue un proceso paulatino y considero que mis docentes también jugaron un papel clave en el momento de moldear estas actitudes. Estas habilidades no solo facilitaron mi desempeño académico, sino que también se tradujeron en competencias prácticas esenciales para el ejercicio de la abogacía. El conjunto de estas actitudes y aptitudes me proporcionó una formación integral, no solo en términos de conocimientos jurídicos, sino también en la manera de enfrentar y resolver problemas legales con ética y eficacia.
¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?	Creo que la preparación fue bastante integral; sin embargo, la práctica del derecho es tan amplia que no habría sido posible prepararme para todo. Existen casos complejos y situaciones de la realidad que exceden cualquier ejercicio práctico, así como desafíos éticos que ponen a prueba la formación integral como profesionales. No obstante, considero que se creó una base sólida para mi desempeño en el mundo laboral.
¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?	Considero que sí es determinante. Actualmente, los diseños curriculares de las carreras universitarias colocan al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que es necesario que los estudiantes tomen el control de las situaciones y actúen de manera anticipada para resolver problemas

	<p>u oportunidades. En mi proceso de aprendizaje, fue una actitud que poco a poco fui interiorizando, especialmente cuando se trataba de temas densos y complejos. Implicaba ser proactiva y tratar de buscar más información o soluciones a los casos planteados.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b></p> <p>A partir de las respuestas brindadas por la entrevistada, se puede concluir que considera crucial la incidencia actitudinal y aptitudinal en el proceso de formación y desarrollo académico de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. La entrevistada destaca la importancia de actitudes como la disciplina, resiliencia y proactividad, señalando que estas no solo influyen en el desempeño académico, sino que también son esenciales para el ejercicio profesional del derecho. En su experiencia, las aptitudes iniciales, como el dominio de conceptos clave, fueron fundamentales para su desarrollo, pero también reconoce que la práctica del derecho es tan extensa y compleja que ningún enfoque académico puede preparar por completo a los estudiantes para todas las realidades del ejercicio profesional. Además, enfatiza que, aunque los conocimientos adquiridos en la formación académica son vitales, las habilidades actitudinales, como la capacidad de enfrentar desafíos éticos y resolver problemas prácticos, juegan un papel determinante en la preparación para el mundo laboral. En general, su punto de vista resalta la necesidad de una formación integral que combine conocimientos teóricos, actitudes proactivas y habilidades prácticas para garantizar el éxito en la carrera profesional.</p>	
<p><b>Objetivo específico 3</b></p> <p>Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas</p>	
<p><b>Preguntas</b></p>	<p><b>Respuestas</b></p>
<p>¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Discusión de casos</li> <li>2. Simulación</li> <li>3. Interrogatorio</li> <li>4. Clase dialogada</li> </ol>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>mejorar tus conocimientos en derecho?</p>	<p>5. Visitas institucionales o técnicas</p> <p>Las estrategias mencionadas fueron muy atractivas para mí y requirieron mucha preparación previa, análisis y argumentación. En el caso de las visitas técnicas, fortalecieron mi curiosidad por aprender más de la experiencia de los profesionales vinculados a la carrera.</p>
<p>¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?</p>	<p>Sí, considero que la gran mayoría de estrategias han sido una base para la práctica de mi carrera profesional.</p>
<p>¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Discusión de casos</li> <li>2. Simulación</li> <li>3. Interrogatorio</li> <li>4. Clase dialogada</li> <li>5. Visitas institucionales o técnicas</li> </ol>
<p>¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?</p>	<p>Estas estrategias de aprendizaje no solo facilitaron mi desarrollo académico, sino que también me prepararon para desafíos profesionales. La argumentación jurídica y el análisis de casos se han convertido en habilidades fundamentales que utilizo en mi práctica diaria, permitiéndome abordar temas legales de manera estructurada, persuasiva y éticamente responsable. Como resultado de estas experiencias, mi formación como abogado se caracterizó por las habilidades críticas y analíticas que son esenciales para representar a los clientes y contribuir eficazmente a la administración de justicia.</p>

<p>¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?</p>	<p>Sí, pero la vida laboral también exige habilidades adicionales que no siempre se desarrollan plenamente en el ámbito académico, como la capacidad de negociar en situaciones de conflicto, la gestión del estrés en ambientes de alta exigencia, y la flexibilidad para adaptarse a los constantes cambios legislativos y a las nuevas tecnologías. Además, la experiencia práctica enseña aspectos del derecho que solo se pueden aprender en la práctica, como las particularidades del procedimiento judicial o la interacción efectiva con otros profesionales y autoridades legales.</p>
<p>¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor integración de simulaciones prácticas</li> <li>2. Proyectos Integradores</li> <li>3. Enfoque en el desarrollo de habilidades prácticas transversales (redacción, oralidad, gestión de casos, etc.)</li> <li>4. Fortalecimiento de la formación ética y en responsabilidad social.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b></p> <p>A partir de las respuestas brindadas por la entrevistada, se puede concluir que considera que las estrategias de aprendizaje aplicadas durante su formación académica han sido clave para su desarrollo y preparación profesional. Estas estrategias, como la discusión de casos, simulaciones, interrogatorios y visitas institucionales no solo facilitaron su crecimiento académico, sino que también le permitieron adquirir habilidades prácticas fundamentales, como la argumentación jurídica y el análisis de casos, las cuales utiliza en su práctica diaria. La entrevistada destaca que tales habilidades le han permitido abordar los temas legales de manera estructurada, persuasiva y con responsabilidad ética, cualidades esenciales para su labor profesional. Sin embargo, la entrevistada también subraya que la vida laboral</p>	

del abogado requiere habilidades adicionales que no siempre se desarrollan completamente en el ámbito académico. Entre estas habilidades, menciona la capacidad de negociar en situaciones de conflicto, la gestión del estrés en ambientes de alta exigencia y la flexibilidad para adaptarse a cambios legislativos y tecnológicos. Además, reconoce que la experiencia práctica es crucial para comprender aspectos del derecho que solo se aprenden en situaciones reales, tales como las particularidades del procedimiento judicial y la interacción efectiva con otros profesionales y autoridades legales. En resumen, su punto de vista refleja una perspectiva equilibrada en la que valora las estrategias de aprendizaje que contribuyen al desarrollo de competencias teóricas y prácticas, pero también destaca la importancia de la experiencia real en la práctica del derecho. Según su experiencia, las habilidades adquiridas en el ámbito académico constituyen una base sólida, pero la práctica profesional exige una adaptación continua y el desarrollo de competencias adicionales que solo se obtienen en el ejercicio del derecho.

### ENTREVISTA A GRADUADO NÚMERO 8

**Persona entrevistada:** Mtr. Guillermo Federico Escobar Heske.

**Edad:** 38 años.

**Estudios:** Abogado, Notario y Máster en Derecho Mercantil.

**Trabajo:** Abogado particular con su propia oficina jurídica y docente a medio tiempo en la Universidad Gerardo Barrios, en el área de Ciencias Jurídicas, de la ciudad de San Miguel.

#### Objetivo específico 1

Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Preguntas	Respuestas
¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Podría decir que los métodos utilizados fueron el memorístico, el colaborativo y el basado en la resolución de casos o problemas. Cabe mencionar que estudié entre los años 2004 y 2009, y evidentemente los métodos de aprendizaje han ido evolucionando con el tiempo. A mi criterio, y

	<p>destacando que también ejerzo la docencia, puedo afirmar que los métodos que utilicé en aquel momento se emplean con menor frecuencia en la actualidad.</p>
<p>¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje implementadas?</p>	<p>Con relación a los resultados que he observado en este momento, considero que los métodos menos efectivos para desarrollar el proceso de aprendizaje de un estudiante, o en mi caso particular, serían el colaborativo y el memorístico. Esto se debe a que, si son mal aplicados, los resultados tienden a ser negativos. Por ejemplo, cuando uno solo memoriza algo sin poder aplicarlo a problemas de la realidad, el conocimiento, sin práctica o acción, resulta básicamente nulo desde mi perspectiva personal. Por otro lado, el método colaborativo, aunque en teoría busca fomentar la cooperación y el trabajo en equipo de manera honesta y positiva, en la práctica suele evidenciar problemas. En muchos casos, los trabajos en equipo terminan delegando la responsabilidad a una o dos personas, lo que permite que los estudiantes menos comprometidos participen de manera superficial. Esta dinámica facilita que algunos estudiantes avancen en su carrera sin adquirir un aprendizaje significativo, especialmente en contextos de trabajo en grupo o de investigación.</p>
<p>¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios,</p>	<p>En el caso particular del método de enseñanza basado en casos, en mi experiencia como estudiante, lo percibía</p>

estudios de casos) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?

como uno de los métodos más desafiantes. Sin embargo, ahora, en la práctica, me doy cuenta de que muchos de los casos utilizados, aunque ciertamente ayudan a desarrollar habilidades de análisis, lectura y comprensión, suelen estar alejados de la realidad. Al comparar esos casos simulados con los que enfrentamos en la práctica profesional, se nota que no es que sean inútiles, sino que solo representan un 20 o 30 por ciento de la realidad. Esto plantea un gran desafío para los docentes, quienes deben adaptar los casos prácticos y el aprendizaje basado en problemas a contextos más realistas. Recuerdo claramente el esfuerzo y el sufrimiento que implicaba estudiar estos casos, y ahora que observo a los estudiantes actuales, veo que la representación sigue siendo bastante limitada. Si consideramos que aprendemos para poder aplicar lo aprendido, este desafío recae directamente sobre los docentes. Personalmente, si me preguntaran, yo optaría por el método basado en la resolución de problemas, ya que me parece más efectivo para vincular el aprendizaje con la práctica real. Tendría que decir que estas son las mejores estrategias, ya que al final del día, los estudiantes que se van a dedicar a la práctica oral, como es el caso de la carrera de Ciencias Jurídicas, se benefician del debate y el análisis de casos, los cuales desarrollan varias competencias, como la capacidad de análisis y resolución de casos.

	<p>Por lo tanto, sí existe una relación directa entre estos métodos y estrategias de aprendizaje, ya que son los que permiten el desarrollo de los estudiantes. Si se utilizaran métodos pasivos, como se conoce la educación bancaria, en los que el estudiante no tiene un rol protagónico, definitivamente la enseñanza y el aprendizaje se verían limitados, porque el estudiante no estaría expuesto a las situaciones reales a las que probablemente se enfrentará en el futuro, ya sea como abogado en el libre ejercicio o en una institución pública como la fiscalía o el órgano judicial.</p>
<p>¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?</p>	<p>Deficientes, pues, realmente, durante el transcurso de mi carrera, los métodos utilizados no enfatizaban en el desarrollo del análisis crítico. Sin embargo, cabe resaltar que, a pesar de este desbalance, la universidad contribuyó significativamente a mi formación profesional mediante el apoyo en competencias de oralidad a nivel nacional e internacional. Es decir, a través de estas actividades, pude adoptar nuevos métodos y observar los que se empleaban en otras universidades, lo que resultó en una mejoría en mi formación académica.</p>
<p>En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los</p>	<p>No, como mencioné anteriormente, la enseñanza se encuentra muy alejada de la realidad, ya que prevalece lo teórico sobre lo práctico. Esto genera un desbalance total, porque, si bien nuestra carrera se apoya en lo teórico, en el mundo real esto constituye solo una parte del todo. Por ello, insisto en la</p>

retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?	necesidad de aplicar métodos que lleven al estudiante a razonar, investigar, buscar información y realizar actividades que fortalezcan su oralidad.
¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?	Poco útiles para enfrentar los desafíos laborales en el ejercicio libre de la profesión. Sin embargo, esto no limitó mi capacidad personal para desarrollarme en el ámbito laboral, ya que la formación no recae únicamente en la responsabilidad de los maestros o de la universidad, sino también en la disciplina de estudio y el compromiso personal de hacer las cosas bien.
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b></p> <p>Las respuestas del entrevistado revelan que los métodos de aprendizaje utilizados durante su formación, como el memorístico, el colaborativo y el basado en casos, presentaron limitaciones significativas, principalmente por su desconexión con la realidad laboral y su enfoque teórico en detrimento de lo práctico. Aunque estos métodos fomentaron habilidades como la lectura y el análisis, su aplicación resultó insuficiente para enfrentar los desafíos profesionales, ya que muchos casos estudiados carecían de vinculación con contextos reales. Además, se evidenció un desbalance entre la teoría y la práctica, destacando la necesidad de integrar métodos que promuevan el razonamiento, la investigación y la oralidad. No obstante, el entrevistado resaltó el impacto positivo de actividades extracurriculares, como competencias de oralidad, las cuales permitieron complementar su formación y adoptar métodos más efectivos de otras instituciones. Por último, se destacó que la formación profesional no recae únicamente en los docentes o la universidad, sino que también depende del esfuerzo personal y la autodisciplina, lo que subraya la necesidad de un enfoque compartido para optimizar el aprendizaje y preparar mejor a los estudiantes para el mercado laboral.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo específico 2</b></p> <p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	

Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>En el caso particular de las actitudes que influyeron en mi éxito académico, considero que es una combinación de disciplina y actitud. Es decir, tener la vocación de hacer lo que a uno le gusta. Sin embargo, aunque una persona pueda tener vocación, aptitud o incluso el talento para dedicarse a la abogacía, las ciencias jurídicas o cualquier otra carrera, hay algo claro: si no existe disciplina o un objetivo claro, definitivamente será difícil lograr el éxito. En cuanto a las aptitudes, es importante ser una persona proactiva, activa, que disfrute de la lectura y esté dispuesta a aprender, ya sea de libros, de personas o, ahora con la tecnología, a través de diplomados, maestrías, charlas por internet, videos en YouTube. En resumen, creo que en las actitudes personales es fundamental ser una persona positiva, activa y muy disciplinada.</p>
<p>¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?</p>	<p>Centrándonos en la parte aptitudinal, entendida como la capacidad que una persona trae de manera innata o ya desarrollada, como la habilidad para analizar y redactar documentos, es evidente que esto afecta a todos. Una persona que no tenga estas habilidades de nacimiento puede llegar a desarrollarlas, pero se le hará más difícil. Esto no quiere decir que una persona sin capacidad de análisis o redacción no pueda llegar a desarrollarlas, pero definitivamente le será más complicado explotar su potencial, ya que probablemente</p>

	<p>sus capacidades estén más orientadas hacia otros tipos de actividades, saberes o carreras. En lo personal, no podría decir que me he visto afectado, ya que siempre tuve claro cuáles eran mis aptitudes y talentos. De hecho, considero que, al contrario, estos me beneficiaron. En el caso de la carrera de ciencias jurídicas, creo que me ayudó mucho, pues se me ha facilitado a lo largo de mi formación obtener maestrías, posgrados, trabajos, etc. Sin embargo, sí puede llegar a afectar si no se tienen las aptitudes suficientes. En mi caso, no me afectó, ya que considero que las tenía, lo que me permitió aprovechar todas las oportunidades que se presentaron.</p>
<p>¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?</p>	<p>En mi caso, la universidad donde estudié, la Universidad Gerardo Barrios, jugó un papel clave en mi transformación. Tuve que cambiar mis prioridades, dejando de lado el entretenimiento para enfocarme en tareas más específicas. La oportunidad de participar en actividades internacionales en Costa Rica, Estados Unidos y otros países cambió mi perspectiva sobre el derecho y la educación, al darme cuenta de que la enseñanza en El Salvador era limitada. Esto me permitió comparar mi formación con la de estudiantes de otras regiones y me enseñó que el aprendizaje dependía en gran medida de mi esfuerzo. Gracias a estas experiencias, pude desarrollar mis aptitudes, especialmente en oratoria, y fui seleccionado para dar el discurso en la</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<p>universidad, a pesar de no tener la mejor nota, debido a mis habilidades de expresión.</p>
<p>¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?</p>	<p>Indudablemente, sí, ya que, si una persona no tiene la aptitud de comprometerse con su propio desarrollo, difícilmente podrá formarse como profesional en cualquier área, no solo en el derecho. Como mencioné anteriormente, si una persona nace con talento o vocación, o muestra las aptitudes necesarias para una carrera, las actitudes y aptitudes influyen en la formación de todo profesional del derecho, incluida mi persona.</p>
<p>¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>Básicamente, diría que, en mi caso particular, tomando en cuenta que tuve la oportunidad de viajar a otros países para estudiar la materia específica de derechos humanos y competir con otras universidades, sentí que cuando hice mis prácticas jurídicas y resolví casos, se me hizo fácil. Es la realidad. Cuando estudié la maestría en Costa Rica, también se me hizo fácil. Esas habilidades que pude desarrollar me sirvieron para enfrentar los problemas que se presentan en el ejercicio laboral sin mayor inconveniente. Sin embargo, en mi caso es muy particular, ya que tuve la oportunidad de exponerme a otros escenarios. Diría que cualquier persona que no haya estado expuesta a una formación como la mía no estoy tan seguro de si en otras universidades del oriente del país preparan a los alumnos con una formación profesional similar a la que yo recibí. Desconozco si los llevan a esa parte</p>

	práctica, pero creo que sería positivo que los centros educativos impulsaran más esta parte práctica para preparar mejor a los futuros profesionales.
¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?	Diría que sin lugar a duda sí, como he respondido en las otras anteriores.
<p style="text-align: center;"><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b></p> <p>El entrevistado destaca la importancia de la actitud de compromiso con el propio desarrollo, subrayando que, sin un enfoque disciplinado y una clara orientación hacia el aprendizaje, es difícil alcanzar el éxito profesional. Además, la exposición a experiencias internacionales y el desarrollo de habilidades prácticas durante la carrera fueron determinantes en su formación, permitiéndole enfrentar los desafíos laborales con mayor facilidad. Asimismo, señala que la aptitud de proactividad y la disposición para aprender son esenciales, especialmente en un contexto donde la formación teórica no siempre se complementa adecuadamente con la práctica. En su caso, la oportunidad de estudiar en el extranjero y participar en actividades internacionales le permitió comparar su formación con la de otros estudiantes, lo que enriqueció su perspectiva sobre la carrera. Sin embargo, también se menciona la necesidad de que otros estudiantes, especialmente en el oriente del país, tengan acceso a una formación más práctica y orientada a la resolución de problemas, tal como fue su experiencia. En resumen, la combinación de una actitud proactiva y una aptitud para aprender y adaptarse a diferentes escenarios fue crucial en el desarrollo académico y profesional del entrevistado. Este análisis sugiere que, para mejorar la formación de los futuros profesionales en derecho, es fundamental fomentar tanto las aptitudes prácticas como las actitudes de compromiso y disciplina, a fin de proporcionar una educación más integral que prepare mejor a los estudiantes para el mundo laboral.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo específico 3</b></p> <p>Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	

Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para mejorar tus conocimientos en derecho?</p>	<p>Yo diría que haberme expuesto a otros sistemas que tenía la universidad fue clave. En este caso, puede ser el hecho de participar en competencias internacionales totalmente prácticas. Teníamos un sistema de investigación y aprendizaje colaborativo, pero al no ser evaluado, al no tener una nota como tal, sino que era un trabajo independiente, el trabajo de colaboración sí era real, no como cuando se hace un trabajo solo para una nota o una exposición. En cambio, el trabajo en el proyecto de sacar el memorial y competir a nivel internacional fue una experiencia diferente. En mi caso, fue más un aprendizaje basado en la experiencia y mucho aprendizaje autodidacta. Aunque se trataba de un proyecto basado en un caso, todo lo demás que lo rodeaba era más el deseo de hacer bien las cosas a través de esa experiencia internacional. Me llevaron a utilizar métodos que no se utilizaban o impartían en la universidad, ya que eran más producto de la experiencia autodidacta. Sin embargo, este tipo de proyectos eran de análisis de casos, redacción y resolución.</p>
<p>¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?</p>	<p>Diría que muy limitadamente, sí, ya que lo que influyó fueron las competencias de oralidad a las que estaba sometido durante la carrera, pero que no formaban parte de la malla curricular. Más bien, fue un compromiso personal por querer hacer bien las cosas, por querer participar y mejorar.</p>

	<p>Eso fue lo que más me marcó y ayudó, ya que las estrategias de enseñanza fueron muy deficientes. Pese a eso, la oportunidad que me brindó la universidad de participar en este tipo de competencias me llevó a desarrollar esta capacidad. Si bien lo que la malla me ofrecía era limitado, las competencias a nivel interior y exterior me permitieron sentirme totalmente preparado para el ejercicio del derecho. Esto significa que hubo muchas cosas que aprender y mejorar, pero en mi caso, sí me sirvió mucho para enfrentarme a los desafíos del derecho.</p>
<p>¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?</p>	<p>Con relación a los tipos de metodología que me ayudaron en el aprendizaje, insisto en que la metodología fue la exposición a competencias nacionales e internacionales que se basan precisamente en estudios de derecho puro, por medio del estudio de casos y simulaciones. Definitivamente creo que son las mejores metodologías. Sin embargo, el hecho de que no estuvieran relacionadas con una calificación, sino que se enfocaran más en la aptitud de querer desarrollar las habilidades, creo que eso fue lo que fortaleció mis competencias profesionales. Yo creo que cuando se vincula el proceso de enseñanza-aprendizaje, llámese estudio de casos o resolución de casos, pero sin ninguna nota específica o sin un control estricto por parte del docente, esto puede disminuir la efectividad en el fortalecimiento de las competencias de los futuros profesionales.</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<p>Pero si yo tuviera que decir cuáles son las metodologías que más influyen, definitivamente son las mismas que plantea la pregunta, como el estudio de casos, los debates y las simulaciones. Aunque también sugeriría la exposición, como fue mi caso, a escenarios internacionales donde uno pueda compararse con otras universidades que lo están haciendo mejor que nosotros.</p>
<p>¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?</p>	<p>Tal y como mencioné anteriormente, las estrategias que la universidad me enseñó eran bastante limitadas para desarrollar la capacidad de análisis jurídico o resolución de casos. Esas competencias o habilidades las desarrollé a través de las competencias internacionales que, como insisto, parten de la actitud y las ganas de querer mejorar. Es decir, una especie de autodidactismo que hizo que mejorara mi capacidad de análisis, juicio y resolución de casos. De tal suerte que pienso que las estrategias de aprendizaje eran muy limitadas, de modo que, si no hubiese viajado internacionalmente, dudo seriamente que hubiese podido desarrollarme en esas áreas, como lo son la capacidad de análisis jurídico, la oralidad o la resolución de casos.</p>
<p>¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?</p>	<p>Considero que no, porque cuando uno se gradúa de la carrera, tiene enfoques muy dispersos. Es decir, no existe un objetivo muy específico para saber a qué área del derecho uno se terminará dedicando, ya que esto también tiene un componente social y económico muy fuerte. Cuando uno se</p>

	<p>gradúa, no sabe dónde trabajará o en qué, por lo que creo que los conocimientos generales del derecho y las aptitudes que uno puede adquirir son muy relevantes para iniciar el proceso de aprendizaje que la realidad del campo laboral nos va a plantear. Entonces, yo creería que las bases y conocimientos que uno desarrolla o adquiere son los básicos para implementarlos al inicio y afrontar los retos del campo laboral, pero no son suficientes. Y por lo general, nunca son suficientes, porque el derecho, al igual que otras ramas educativas, siempre está en constante desarrollo y evolución. Por lo tanto, nunca serán suficientes; siempre se debe estar en constante evolución, mejorando y estudiando.</p>
<p>¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?</p>	<p>En mi experiencia en universidades privadas de la zona oriental, no tuve la oportunidad de comparar la docencia con la de universidades nacionales. Creo que lo primero que debemos tener en cuenta es el componente económico de las universidades privadas, que dependen de los estudiantes. Para pasar de la teoría a la práctica en la formación de los futuros profesionales del derecho, es necesario desvincular la parte emocional del aprendizaje y asumir que la responsabilidad no recae solo en las universidades. Soy crítico, ya que, si no se exige al estudiante de manera clara, se termina acomodando. Propongo que el aprendizaje se base en casos prácticos y que las universidades</p>

	<p>trabajen con los docentes para desarrollar estrategias didácticas realistas, como la resolución de casos. Sin embargo, esto requiere tiempo y dinero, y la docencia universitaria está mal remunerada, lo que dificulta el compromiso de los docentes. En resumen, las universidades con menos problemas económicos pueden ofrecer estos retos a los estudiantes, lo que contribuiría a una formación más práctica en el derecho.</p>
--	--

**Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:**

En general, el entrevistado enfatiza que la formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, especialmente en universidades privadas de la zona oriental, enfrenta limitaciones tanto a nivel de metodologías como en la práctica. Señala que, aunque las estrategias educativas fueron deficientes en cuanto a la aplicación de conocimientos prácticos, su participación en competencias internacionales le permitió desarrollar habilidades importantes como el análisis jurídico, la oralidad y la resolución de casos. Critica la dependencia de las universidades privadas del componente económico, lo que, según su opinión, influye en la calidad de la enseñanza, ya que la falta de exigencia y la comodidad de los estudiantes en algunos casos debilitan su preparación. Propone que el aprendizaje se enfoque más en casos prácticos y simulaciones, lo que permitiría a los estudiantes enfrentar situaciones reales del ejercicio del derecho, pero reconoce que esto representa un reto significativo debido a las limitaciones de tiempo y recursos de las universidades, especialmente aquellas con problemas económicos. En conclusión, el entrevistado subraya que las universidades deben actualizar y fortalecer sus métodos de enseñanza, incorporando más actividades prácticas que se asemejen a la realidad laboral, a fin de preparar mejor a los futuros profesionales del derecho.

**ENTREVISTA A GRADUADO NÚMERO 9**

**Persona entrevistada:** Licdo. Israel José Escobar Juárez.

**Edad:** 28 años

<b>Trabajo:</b> Contratado en oficina jurídica como colaborador y Docente en la Universidad Gerardo Barrios en el área de Ciencias Jurídicas.	
<b>Objetivo específico 1</b>	
Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
Preguntas	Respuestas
¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	En mi formación, recuerdo que se utilizaban principalmente métodos como la clase magistral. Sin embargo, también se hacía un uso frecuente del método de exposición, donde los estudiantes presentaban temas frente a sus compañeros.
¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje implementadas?	En cuanto al método de exponer, me fue de gran utilidad, no solo porque me ayudó a superar el miedo de hablar en público, sino también porque me permitió aprender a manejar un escenario, ya fuera un salón de clases o una sala de audiencia. Este proceso me enseñó a organizar mis ideas de manera clara y coherente, a mantener la calma bajo presión ya interactuar con la audiencia de forma efectiva, habilidades que resultan fundamentales en la práctica profesional, especialmente en el ámbito jurídico.
¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?	De alguna manera, siento que mi formación me preparó para enfrentar los retos cotidianos de mi profesión. El estudio y la simulación de casos fueron fundamentales para mi desarrollo, ya que me permitieron comprender la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y me ayudaron a

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	tomar. decisiones más acertadas en situaciones reales.
<p>¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?</p>	<p>Contribuyeron de manera significativa al desarrollo de habilidades de análisis crítico. Sin embargo, no puedo afirmar que haya sido un proceso completo, ya que las materias son de naturalezas muy diferentes. Ahora que soy docente, considero que no se pueden aplicar los mismos métodos de enseñanza a todas las materias, ya que esto puede limitar el aprendizaje de los estudiantes. La generalización de los métodos de enseñanza crea deficiencias que, al final, se reflejan en el mundo laboral real, cuando los profesionales deben enfrentarse a situaciones prácticas y diversas.</p>
<p>En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?</p>	<p>. Considero que únicamente enfocarse en los métodos de aprendizaje no sería suficiente, ya que no se nos muestra en su totalidad la forma en que cada persona puede aprender. En mi caso, los métodos que adquirí de manera autodidacta fueron los que realmente mejoraron mi aprendizaje y me ayudaron a desenvolverme en el mundo actual. Sin embargo, estos métodos fueron aquellos que descubrí e investigué de forma personal. Si me hubiera limitado a los pocos métodos impartidos o sugeridos, probablemente habría enfrentado grandes deficiencias para ejercer mi profesión, ya que esos métodos se centran en un enfoque de aprendizaje tradicional.</p>

<p>¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?</p>	<p>Los métodos que apliqué de manera personal han sido fundamentales para abrirme puertas en el campo laboral del derecho. Estoy convencido de que mi esfuerzo y la aplicación no solo de lo que me indicaron, sino también de lo que consideré pertinente, han sido las verdaderas ventajas que he obtenido. No es recomendable conformarse con lo que se nos enseña; es esencial ser proactivo y no conformista, especialmente en el ámbito del derecho. Si me hubiera limitado únicamente a la información o los métodos sugeridos, probablemente no habría podido aspirar a un buen puesto. Además, debo destacar que el mundo laboral, especialmente en derecho, está marcado por las influencias políticas y de poder, lo que exige una preparación más allá de lo tradicional.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:</b></p> <p>El entrevistado expresa una visión crítica y reflexiva sobre los métodos de aprendizaje empleados durante su formación en Derecho. Reconoce que los métodos tradicionales, como las clases magistrales y las exposiciones, fueron útiles para el desarrollo de habilidades fundamentales, como el manejo del miedo a hablar en público y la capacidad de presentar temas de manera clara. Sin embargo, también señala que estos métodos no fueron suficientes para su preparación total, especialmente considerando la diversidad de materias y el enfoque tradicional de enseñanza. Desde su perspectiva, los métodos aplicados de manera autodidacta tuvieron un impacto más significativo en su aprendizaje, ya que le permitieron adaptar su formación a las exigencias del mundo laboral real. El entrevistado resalta la importancia de no limitarse a los métodos sugeridos en el aula, argumentando que una formación basada exclusivamente en el aprendizaje tradicional podría haberle generado deficiencias en su desempeño profesional. Esta visión enfatiza la necesidad de una educación más flexible y personalizada que permita a los estudiantes</p>	

desarrollar habilidades críticas y adaptarse a la complejidad del entorno laboral. Además, el entrevistado destaca la importancia de la proactividad y la disposición para investigar y aprender de manera independiente, considerando que en el campo del derecho no basta con seguir un camino preestablecido. La influencia de factores externos, como las influencias políticas o de poder, también es mencionada como un factor crucial en el ámbito laboral, lo que refuerza la idea de que la preparación debe ir más allá de lo académico y debe contemplar la adaptabilidad y la capacidad de enfrentar diversas realidades.

### Objetivo específico 2

Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?</p>	<p>El ejemplo de disciplina que observaba en los abogados que me impartían clase, junto con su éxito profesional, fue una gran fuente de inspiración. Me motivó a esforzarme más, a mejorar como estudiante y, sobre todo, a no conformarme con lo que ya sabía, sino a seguir superándome.</p>
<p>¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?</p>	<p>Gracias a estas aptitudes, pude determinar con mayor claridad el objetivo que deseaba alcanzar en mi vida profesional. Me ayudaron a concentrarme en lo que realmente quería lograr y, lo más importante, a identificar las oportunidades que debía aprovechar y aquellas que no eran tan beneficiosas para mi desarrollo. Este proceso de reflexión me permitió ser más selectivo y estratégico en mis decisiones, lo cual ha sido clave para mi crecimiento tanto personal como profesional.</p>

<p>¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?</p>	<p>Tratar de dormir temprano fue fundamental para mí, especialmente porque muchas veces tenía clases por la noche, lo que me permitía dormir hasta tarde. Sin embargo, no sentía que aprovechara bien mi día, lo que me llevó a entender que la disciplina de dormir temprano es indispensable para optimizar mi tiempo y estar más concentrado. Además, en mi formación, siempre busqué mantener un interés constante en mis estudios, ser puntual en todas mis actividades y mejorar continuamente. El esfuerzo constante fue clave para poder avanzar y no conformarme, ya que me di cuenta de que la verdadera mejora requiere dedicación y un compromiso con el aprendizaje, sin importar las dificultades que pudieran surgir.</p>
<p>¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?</p>	<p>Sí, definitivamente. La potenciación de mis habilidades, especialmente el hecho de que algunos docentes las hayan notado y apoyado fue fundamental. Además, el desarrollo de mis habilidades blandas, como la capacidad para comunicarme efectivamente, trabajar en equipo, liderar, resolver problemas y mostrar empatía, jugó un papel crucial en mi formación como profesional del Derecho. Estas competencias personales y sociales me han permitido interactuar de manera efectiva en diferentes entornos y enfrentar desafíos de manera más eficiente, contribuyendo a que me convirtiera en el abogado que soy hoy en día.</p>

<p>¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>Contribuyó de manera significativa, pero no de forma completa. La enseñanza estuvo marcada por algunas deficiencias, que pudieron ser complementadas mediante las actividades organizadas por la universidad, en las cuales nos hacían participar. Por lo tanto, siendo realistas, es difícil afirmar que únicamente la educación formal pueda prepararnos para cumplir con todas las exigencias del campo del derecho. Al menos, en lo que respecta a la formación que recibí, desconozco cómo se lleva a cabo la formación en otras universidades, pero tengo la certeza de que existen otras que ofrecen programas más completos y mejor estructurado.</p>
<p>¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?</p>	<p>Por supuesto que sí. Es normal que no siempre tengamos la actitud proactiva en todo momento, pero como abogados, depende de nosotros tomar la iniciativa, buscar soluciones y ser persistentes en nuestra labor. La clave está en mantener una actitud constante de mejora, tanto en nuestras aptitudes profesionales como en nuestra capacidad para adaptarnos a los desafíos que se nos presenten. La investigación continua y el esfuerzo por aprender de manera autónoma son fundamentales para resolver los problemas de nuestros clientes de manera eficaz y con la rapidez que la situación demanda. De esta manera, no solo respondemos a las necesidades inmediatas, sino que también nos aseguramos de ofrecer un servicio legal</p>

	de calidad que fomente la confianza y el éxito en nuestra práctica profesional.
<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b>	
<p>El entrevistado ofrece una visión integral sobre la importancia de los métodos de aprendizaje, la actitud proactiva y el desarrollo de aptitudes para alcanzar el éxito académico y profesional en el campo del Derecho. Destaca que la formación que recibió, aunque significativa, estuvo marcada por ciertas deficiencias, las cuales pudieron ser complementadas gracias a actividades extracurriculares organizadas por la universidad. Sin embargo, sostiene que no se puede depender únicamente de la educación formal para enfrentar todas las exigencias del ejercicio profesional, subrayando que las habilidades autodidactas, la investigación constante y la mejora continua son esenciales. En cuanto a la actitud, el entrevistado enfatiza que, aunque no siempre es fácil mantenerla, la proactividad es crucial en el ejercicio del Derecho. La capacidad de investigar, solucionar problemas y adaptarse rápidamente a las demandas del cliente es un aspecto determinante en su éxito. Además, hace hincapié en la necesidad de desarrollar habilidades blandas como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la empatía y el liderazgo, las cuales complementan la formación técnica y permiten una mejor interacción con los clientes y el entorno laboral. Por último, aunque reconoce que la educación universitaria es un pilar fundamental en la formación de un abogado, también señala que el desarrollo profesional requiere ir más allá de lo académico y depender de la autodisciplina, la constante actualización y la adaptación a las influencias externas que predominan en el ámbito del derecho.</p>	
<b>Objetivo específico 3</b>	
Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para mejorar tus conocimientos en derecho?	Las estrategias que incluyeron actividades en grupo, debates, análisis de casos y exposiciones fueron especialmente útiles.

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?</p>	<p>En gran medida, estas estrategias forjaron un pilar importante para mí desarrollo profesional. Sin embargo, no fueron únicamente las estrategias de enseñanza aplicadas dentro del aula las que marcaron la diferencia. Personalmente, considero que los métodos implementados a través de actividades extracurriculares contribuirán aún más a mi formación, por ejemplo, cuando existían deficiencias en el aprendizaje dentro del aula, estas se compensaban con actividades fuera de ella, como competencias internacionales, debates, cursos en línea o diplomados. permitieron desarrollar habilidades clave que han sido fundamentales.</p>
<p>¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?</p>	<p>Las mismas que menciona la pregunta fueron las que me cautivaron toda la carrera, e inclusive, han sido mis favoritas ahora que practico la docencia.</p>
<p>¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?</p>	<p>Contribuyeron de forma positiva, ya que, en lo personal, al inicio no consideraban tener habilidades para argumentar, hablar en público o analizar de manera efectiva. Me resultaba difícil expresar mis opiniones y conectarlas entre sí. Sin embargo, la correcta aplicación de las estrategias de enseñanza me demostró que existen métodos efectivos para estudiar y aprender. Esto me llevó no solo a poner en práctica mis conocimientos, sino también a obligarme, de manera personal, a trabajar en mis debilidades y mejorarlas. que antes no</p>

	<p>poseía y que ahora son fundamentales en mi desempeño profesional.</p>
<p>¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?</p>	<p>No en su totalidad, pero si contribuyeron como pilares iniciales para saber aprovechar oportunidades y desenvolverse en el mundo laboral.</p>
<p>¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?</p>	<p>Desearía que implementaran los métodos siguientes: Aprendizaje basado en casos (ABP): Es decir, utilizar casos reales o hipotéticos para que los estudiantes analicen, investiguen y propongan soluciones legales. Esto desarrolla el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación jurídica. Aprendizaje colaborativo: Fomentar el trabajo en equipo en proyectos legales, como redacción de contratos, análisis de sentencias o simulación de juicios. Gamificación: Implementar juegos o dinámicas interactivas relacionadas con conceptos legales, para mantener el interés y reforzar el aprendizaje. Clínicas jurídicas: Crear espacios donde los estudiantes puedan trabajar en casos reales bajo la supervisión de profesores y abogados. Esto conecta la teoría con la práctica y sensibiliza sobre el contexto social del derecho.</p>

<b>Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:</b>	
<p>Las respuestas brindadas reflejan que el entrevistado considera que las estrategias de aprendizaje desempeñan un papel crucial en su formación profesional, pero no de manera exclusiva, ya que reconoce que fue necesario complementar lo aprendido en el aula con actividades extracurriculares. Estrategias como el aprendizaje basado en casos, el aprendizaje colaborativo, la gamificación y las clínicas jurídicas son vistas como fundamentales para conectar la teoría con la práctica y desarrollar habilidades clave como el pensamiento crítico, la argumentación jurídica y la comunicación efectiva. Asimismo, resalta que estas metodologías fomentan el trabajo en equipo, la mejora constante y la adaptabilidad, elementos esenciales en el ámbito del derecho. No obstante, también enfatiza la importancia de una actitud proactiva y del esfuerzo personal, señalando que el aprendizaje autodidacta y la participación en actividades externas, como debates, competencias internacionales y diplomados, contribuyeron de manera significativa a su desarrollo. En conclusión, el entrevistado considera que una combinación de estrategias de aprendizaje innovadoras, autodisciplina y actividades extracurriculares es determinante para optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes y para enfrentar las exigencias del campo jurídico.</p>	
<b>ENTREVISTA A GRADUADO NÚMERO 10</b>	
<p><b>Persona entrevistada:</b> Licda. Mariela Beatriz Contreras Carranza.  <b>Edad:</b> 25 años  <b>Estudios:</b> Abogada.  <b>Trabajo:</b> Colaboradora Judicial, Juzgado de Paz de Chinameca. Ciudad de San Miguel.</p>	
<b>Objetivo específico 1</b>	
Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	El método más utilizado desde el inicio de la carrera fue el uso de separatas de estudio con los diferentes temas abordados en cada ciclo académico. En segundo lugar, se empleó la exposición de distintos temas, en

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	la que cada estudiante tenía libertad creativa para exponer, utilizando carteles o diapositivas.
¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje implementadas?	Los resultados han sido regulares, ya que, en ocasiones, las estrategias utilizadas no se implementan de manera adecuada, lo que impide aprovecharlas al máximo o abordar los temas de forma óptima.
¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?	Las estrategias de aprendizaje activas son una buena forma de enseñanza en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Aunque no son implementadas por todos los docentes, considero que son una herramienta eficaz para dar a conocer la realidad del mundo práctico de esta carrera. En mi opinión, este enfoque debería aplicarse en mayor medida, especialmente durante los últimos años de la Licenciatura, con el objetivo de preparar a los futuros profesionales en las diversas áreas de su campo.
¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?	Diría que los métodos de aprendizaje fueron escasos, ya que, en la mayoría de las clases, los docentes no implementaron una variedad de enfoques. Predominaba un modelo de enseñanza tradicional, en el que el docente era el centro de atención y nosotros, como estudiantes, éramos simples espectadores. Sin embargo, puedo mencionar a algunos docentes cuyo método de enseñanza era más integral en cuanto al uso de diferentes estrategias. Esto me permitió desarrollar, aunque no completamente, mi capacidad de análisis. Con determinación y esfuerzo

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<p>personal, logré superar algunas deficiencias de mi formación y demostrar mis habilidades en el entorno laboral actual.</p>
<p>En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?</p>	<p>Definitivamente no. Considero que, además de que la mayoría de los docentes que tuve en la universidad eran muy tradicionalistas, otro factor determinante que influyó en el bajo rendimiento de la enseñanza fue la pandemia de COVID-19. Durante aproximadamente dos años, las clases fueron completamente virtuales, y los docentes no estaban preparados para enfrentar una era digital. Esto tuvo un gran impacto en la calidad de la enseñanza, repercutiendo en los profesionales de hoy en día, ya que muchos docentes no sabían cómo enseñar ni cómo adaptar sus exposiciones para hacerlas más participativas en un entorno virtual. En el ámbito laboral actual, hemos tenido que empezar desde cero y convertirnos en autodidactas.</p>
<p>¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?</p>	<p>Como mencioné en el párrafo precedente, los métodos de aprendizaje fueron escasos y, lamentablemente, lo poco que se utilizó no logró abrirme puertas como profesional de forma directa. La formación recibida en la universidad, aunque con algunos aspectos rescatables, dejó muchas áreas desatendidas, particularmente en cuanto a la aplicación práctica de los conocimientos. Esto me llevó a reflexionar sobre la necesidad de asumir una responsabilidad personal para complementar lo que no</p>

	<p>obtuve en el aula. Por esta razón, dediqué tiempo y esfuerzo a buscar otros métodos, herramientas y recursos que me permitieran superar esas deficiencias. Entre ellos, trabajé en mejorar mis habilidades analíticas, investigativas y prácticas, poniendo en práctica lo aprendido de manera más didáctica y adaptada a las exigencias reales del mercado laboral.</p> <p>Gracias a esta iniciativa personal, he logrado posicionarme en el ámbito profesional. Sin embargo, estoy convencida de que, si hubiera dependido únicamente de la formación y enseñanza brindada en la universidad, no estaría en condiciones de ejercer mi carrera actualmente. Las deficiencias académicas en áreas clave como la aplicación práctica de la teoría, la resolución de problemas reales y la preparación para enfrentar el mundo laboral eran evidentes, lo que me obligó a tomar medidas adicionales para suplir estas carencias. En conclusión, aunque valoro ciertos aspectos de mi formación académica, mi progreso profesional se debe en gran medida a mi esfuerzo autodidacta y al compromiso por mejorar continuamente. Esto refleja la importancia de contar con una formación integral y adaptada a las necesidades del contexto laboral actual, algo que debería ser prioritario en los programas de enseñanza universitaria</p>
--	--

### **Análisis de las respuestas relacionadas con el primer objetivo:**

La entrevistada comparte una perspectiva crítica sobre la formación académica recibida en la universidad, destacando que los métodos de aprendizaje implementados fueron limitados y no lograron abrirla puertas profesionales de manera directa. A pesar de la predominancia de enfoques tradicionales, como el uso de separatas y la exposición de temas, la profesional resalta que estas estrategias no fueron suficientes para prepararla adecuadamente para el mundo laboral. Reconoce que el factor clave en su desarrollo profesional fue la responsabilidad personal de complementar su formación a través de métodos autodidactas, desarrollando habilidades prácticas y adaptándose a las exigencias del entorno laboral actual. Asimismo, señala que la pandemia de COVID-19 exacerbó las deficiencias del sistema educativo, pues los docentes no estaban preparados para la enseñanza virtual, lo que afectó la calidad de la formación. En conclusión, la profesional enfatiza que, aunque la formación universitaria proporcionó una base, el verdadero aprendizaje y la adaptación al mercado laboral fueron impulsados por su iniciativa personal. Esto sugiere la necesidad de revisar y modernizar los métodos de aprendizaje en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, incorporando estrategias más dinámicas, prácticas y adaptadas a las realidades del mundo laboral actual.

### **Objetivo específico 2**

Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?	Una de las actitudes que más influyó durante el curso de la carrera fue mantener una mentalidad positiva frente a las diferentes evaluaciones que se realizaban. Como es normal, no siempre se podía obtener una buena calificación en algunas áreas, pero fue en esos momentos cuando personalmente adoptaba la mentalidad de no rendirme, siendo resiliente ante las dificultades académicas que se me presentaban. Además, tener una actitud de

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<p>superación personal me impulsaba a esforzarme más como estudiante para lograr el éxito académico, a través de cada actividad y evaluación en las distintas materias a lo largo de la carrera.</p>
<p>¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?</p>	<p>Personalmente, mi habilidad de análisis fue una de las aptitudes que más se me dificultaron desarrollar al iniciar la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Esto muchas veces impedía que tuviera mi mejor desempeño en algunas materias, ya que, en la mayoría de las ocasiones, todos los temas debían relacionarse con la realidad salvadoreña o con casos específicos, y se requería aplicar un análisis de cada tema, lo cual resultaba difícil en algunas evaluaciones. Sin embargo, todas las aptitudes, como el análisis, la redacción, la fundamentación, la argumentación, entre otras, que se abordaban al inicio de la carrera, fueron desarrollándose a medida que se iban cursando las distintas materias.</p>
<p>¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?</p>	<p>Durante el curso de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, efectivamente, como estudiantes, fue necesario realizar cambios en nuestras actitudes y aptitudes para mejorar el rendimiento académico, dada la complejidad de la carrera, que aumentaba a medida que se avanzaba en la misma. Uno de los cambios fue aprender a gestionar el tiempo y administrar adecuadamente las diferentes actividades y evaluaciones que se presentaban. Ya en los últimos años, se sumaron el servicio social y las prácticas</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<p>jurídicas. Además, fue fundamental tener un enfoque más claro sobre lo que se quería lograr como estudiante, ya que no se trataba solo de memorizar doctrina, sino de aplicar el análisis, la fundamentación, la argumentación y la aplicación de leyes. Por lo tanto, a medida que se cursaban las distintas materias, era necesario convertirse en estudiantes más críticos. Cabe señalar que, para mejorar el rendimiento académico, tuve que ser más proactiva, ya que muchas veces no era suficiente con el contenido de una clase para comprender un tema. Por ello, era necesario investigar por cuenta propia, leer información en internet o libros, consultar doctrina o jurisprudencia, entre otras cosas.</p>
<p>¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?</p>	<p>En mi opinión, todos los cambios positivos que adopté durante la carrera contribuyeron no solo a mi éxito académico para culminar la Licenciatura, sino también a mi formación como profesional del Derecho. Estas habilidades también son útiles a la hora de desempeñarme o desarrollarme profesionalmente en un trabajo, ya que el conocimiento adquirido no se emplea solo en una evaluación, sino en casos prácticos de la realidad, ya sea como litigante o como empleado de una institución.</p>
<p>¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?</p>	<p>La formación académica que recibí a lo largo de la carrera me preparó significativamente, ya que pude obtener una base sólida no solo de conocimientos teóricos, sino también de conocimientos prácticos, que, en mi opinión,</p>

	<p>son esenciales para enfrentar los desafíos de la realidad profesional en el campo del Derecho y sus diferentes áreas. Es decir, pude recibir una preparación integral para el ejercicio profesional mediante el desarrollo de habilidades fundamentales.</p>
<p>¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?</p>	<p>Considero que, efectivamente, una actitud proactiva y de mejora constante durante la carrera fue decisiva para mi éxito académico y profesional, ya que me ha permitido ser una persona capaz de enfrentar en gran medida los desafíos que conlleva el ejercicio profesional del Derecho en sus diferentes áreas. Además, ha sido de gran ayuda para seguir aprendiendo, ya que es una carrera de constante cambio, y es necesario estar actualizado respecto a los cambios legislativos y jurisprudenciales. Todo esto lo fui adquiriendo a medida que desarrollaba ciertas aptitudes durante la carrera, las cuales fueron fundamentales para mi éxito académico.</p>
<p><b>Análisis de las respuestas relacionadas con el segundo objetivo:</b></p> <p>La entrevistada resalta la importancia de una actitud proactiva y de mejora constante durante la carrera, destacando que estas características fueron decisivas tanto para su éxito académico como para su desarrollo profesional. Según su experiencia, el enfrentamiento de los desafíos académicos y profesionales en el campo del Derecho requiere una mentalidad resiliente y un enfoque crítico, lo que implica estar dispuesto a superar dificultades y ser capaz de adaptarse a nuevas demandas del entorno. Esta actitud de superación personal se complementó con la necesidad de gestionar el tiempo de manera eficaz, especialmente al final de la carrera, cuando se sumaron prácticas jurídicas y el servicio social. Asimismo, destaca que el conocimiento adquirido en la universidad no solo se aplica en evaluaciones académicas, sino también en situaciones prácticas del ejercicio profesional, lo que refuerza la necesidad</p>	

de desarrollar aptitudes como el análisis, la fundamentación y la argumentación. La entrevistada también señala que, para mejorar su rendimiento académico, fue esencial ser más proactiva, ya que muchas veces el contenido de las clases no era suficiente para una comprensión profunda de los temas. Por ello, investigaba de manera independiente, consultaba doctrina, jurisprudencia y otros recursos, lo que subraya la importancia de la iniciativa personal en el proceso de aprendizaje. Además, la actitud de mejora continua y la proactividad fueron claves para poder adaptarse a una carrera de constante cambio, en la que la actualización respecto a los cambios legislativos y jurisprudenciales es fundamental. En conjunto, las respuestas de la entrevistada evidencian que la actitud y las aptitudes desarrolladas durante la carrera juegan un papel crucial en la formación de un profesional del Derecho. La capacidad de aprender de manera autónoma, la resiliencia ante los desafíos académicos y la disposición para adaptarse a los cambios constantes del entorno legal son factores esenciales para el éxito tanto en el ámbito académico como en el profesional. Estos elementos indican que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas deben cultivar estas aptitudes y actitudes desde el inicio de su formación para enfrentar de manera efectiva los retos del ejercicio del Derecho.

### Objetivo específico 3

Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Preguntas	Respuestas
<p>¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para mejorar tus conocimientos en derecho?</p>	<p>Durante el desarrollo de la carrera, fui adoptando diferentes estrategias de estudio. Una de ellas fue crear grupos de estudio entre compañeros para reforzar y obtener un conocimiento integral de lo impartido en clase por los docentes, lo que nos permitió realizar un análisis crítico de los temas. Otra estrategia fue consultar con personas que ya fueran licenciadas o con el mismo docente para obtener una explicación más clara sobre algún tema específico que no hubiera quedado claro, y así abordar diferentes dudas.</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

<p>¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?</p>	<p>Personalmente, considero que algunas de las metodologías de enseñanza aplicadas durante la carrera no eran las más adecuadas para ciertos temas o materias de estudio, ya que muchas veces se trabajaban temas más prácticos, pero se adoptaban estrategias más teóricas. En otras ocasiones, las clases eran muy pasivas, y debido a la cantidad de información que debía estudiarse, el estudio se volvía un poco tedioso. Por lo tanto, sería más beneficioso realizar clases más activas.</p>
<p>¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?</p>	<p>Para fortalecer las competencias como profesionales, las actividades o metodologías prácticas, como las simulaciones de audiencias o el análisis de casos de la vida real, fueron las que más contribuyeron al aprendizaje, siempre poniendo en práctica los conocimientos teóricos básicos adquiridos durante el desarrollo de la carrera.</p>
<p>¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?</p>	<p>En el desarrollo de la carrera de Derecho, hay ciertos aspectos fundamentales para un sólido aprendizaje de los diferentes temas, como la argumentación jurídica y el análisis de los casos, que también son bases esenciales en el ámbito profesional. Dado que existe un extenso contenido de leyes que, además, son variables con el tiempo, estas deben aplicarse concretamente a diferentes casos o hechos de la realidad. Es a través de un análisis específico, una buena argumentación y fundamentación jurídica</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	que se logran estrategias clave para un exitoso desarrollo profesional.
¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?	La Licenciatura en Ciencias Jurídicas, o más concretamente el Derecho en general, es una carrera muy amplia en cuanto a los conocimientos que deben adquirirse durante su desarrollo. Por lo tanto, debe estudiarse con diversas estrategias dependiendo de los temas abordados. Sin embargo, personalmente considero que se debieron emplear estrategias más innovadoras para el aprendizaje, utilizando mecanismos más prácticos que ayudaran a motivar al estudiante a la hora de estudiar los diferentes temas.
¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?	Con el paso del tiempo, es necesario que las estrategias de enseñanza se actualicen para un mejor aprendizaje de los estudiantes. En el área de Derecho, se deben incorporar más metodologías de aprendizaje activas, como las simulaciones de audiencias, arbitrajes y conciliaciones, en las que los estudiantes asuman diferentes roles dentro del proceso. También es importante fomentar el análisis de casos reales o hipotéticos para promover una comprensión profunda de las leyes en situaciones prácticas, optimizando así tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros abogados. Además, se deben emplear actividades en grupo, como la resolución de casos en equipos, para que los estudiantes puedan discutir y debatir diversas interpretaciones de la ley y estrategias de resolución.

**Análisis de las respuestas relacionadas con el tercer objetivo:**

La profesional entrevistada destaca la importancia de incorporar diversas estrategias de aprendizaje activas para optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. En sus respuestas, subraya la necesidad de adaptar las metodologías de enseñanza a las características y demandas específicas de la carrera de Derecho, una disciplina que requiere tanto el dominio teórico como la capacidad de aplicar ese conocimiento en situaciones prácticas. Las estrategias que ella menciona, como los grupos de estudio, la consulta con expertos y docentes, y el uso de simulaciones de audiencias y análisis de casos reales, son vistas como elementos clave para mejorar la comprensión profunda de la ley y desarrollar habilidades prácticas. La profesional también resalta que la carrera de Derecho, debido a su amplitud y la constante evolución de las leyes, demanda métodos de aprendizaje más innovadores, que incluyan tanto enfoques teóricos como prácticos, para motivar a los estudiantes y facilitar su preparación para enfrentar el mundo laboral. A lo largo de su experiencia, ha percibido que las metodologías tradicionales no son suficientes, y considera esencial incorporar más dinámicas interactivas y participativas que fomenten el análisis crítico, la resolución de problemas y la discusión en equipo, permitiendo así a los estudiantes mejorar su comprensión de los temas legales y fortalecer sus competencias profesionales.

**9.0. Conclusiones y recomendaciones**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO UNO</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<p>Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	<p>Los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador hacen uso de los métodos de aprendizaje (como autoevaluaciones, mapas mentales, guías de estudio, etc), aunque en ocasiones los conocimientos que se adquieren no pueden llevarlos a la práctica; esto implica que los profesionales graduados de dicha licenciatura no están plenamente preparados para hacer frente al ámbito laboral, haciendo hincapié que la formación en la precitada carrera es muy teórica y limitada (especialmente en el aspecto de metodología); por último, docentes de la misma licenciatura son conscientes que deben mejorar aspectos relacionados con la metodología, debiendo considerar los estilos de aprendizaje de cada estudiante. Además los planes de estudios esta desfasados y es urgente actualizarlos.</p>	<p>A los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas que durante su proceso de formación académica prueben e identifiquen los diversos métodos de aprendizaje disponibles, a modo que los conocimientos se asimilen de forma más fácil y los pongan en práctica constantemente, buscando para ello la respectiva asesoría con los docentes encargados de sus cátedras o profesionales de la misma licenciatura; referente a los docentes recomendamos que practiquen en sus clases diversas metodologías de enseñanza y formas de evaluación que tengan como finalidad descubrir y potenciar las capacidades de sus estudiantes, siendo guías en su proceso de formación académica y no imponiendo un método de enseñanza fijo. Por último, los programas de estudio deben actualizarse según la realidad jurídica del país.</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

OBJETIVO ESPECIFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	<p>Que los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UES-FMO mejoran su rendimiento académico, encontrándose incluso motivados, según se valore en mayor medida los métodos de aprendizaje que ellos emplean en su proceso de formación académica (por lo expresado en la encuesta que mayormente no se valora dicha situación por parte de los docentes), es decir que una buena actitud sin duda ayuda a que los estudiantes tenga un mejor desempeño académico; por otro lado, desde el punto de vista de la aptitud la situación es igual, puesto que los estudiantes asimilan de forma más fácil y rápida el conocimiento y pueden ponerlo en práctica encontrando un método de aprendizaje acorde a sus capacidades. Aunado a ello, los estudiantes expresaron que es necesario adaptar la formación académica a los cambios de la realidad jurídica.</p>	<p>A los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, en el sentido que busquen siempre la motivación (actitud) para continuar con sus estudios, generando una meta y objetivo claro, que no perciban su formación académica como una obligación, más bien una oportunidad de aprender y crecer como persona y futuro profesional, porque lo anterior incide para tener un mejor desempeño académico. La actitud además se complementa con la aptitud, la cual también se recomienda potenciarse utilizando los diversos métodos de aprendizaje. A los docentes e instituciones de educación superior se les recomienda que enseñen a los estudiantes tomando en consideración los cambios de la realidad jurídica en aras de cumplir con las exigencias del mercado laboral actual.</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

OBJETIVO ESPECIFICO TRES	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>	<p>La utilización de diversos métodos de aprendizaje resulta fundamental para enriquecer y facilitar el proceso de formación académica, porque permite atender las diferentes necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. La combinación de enfoques no solo fomenta la adquisición de conocimientos teóricos, sino también el desarrollo de habilidades prácticas y críticas. La diversidad metodológica contribuye a formar estudiantes más competentes, autónomos y preparados para enfrentar los retos del ámbito profesional y personal; por lo tanto, el diseño y aplicación de estas metodologías no solo permitirá a los estudiantes adquirir conocimientos teóricos sólidos, sino también desarrollar competencias prácticas y éticas que los preparen para enfrentar los desafíos que propone esta profesión jurídica.</p>	<p>Implementar una combinación de <b>estrategias</b> de aprendizaje para optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas. Entre estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El aprendizaje basado en casos, que promueve el análisis crítico y la resolución de problemas jurídicos.</li> <li>❖ El trabajo colaborativo, que fortalece el intercambio de ideas y el trabajo en equipo; junto con los talleres prácticos, que permiten aplicar conocimientos teóricos en situaciones reales o simuladas.</li> <li>❖ El uso de plataformas digitales para enriquecer el proceso de aprendizaje, mientras que el método socrático fomenta la argumentación y el razonamiento lógico.</li> <li>❖ Fomentar en los estudiantes la participación en las diferentes capacitaciones impartidas por la Corte Suprema de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, gremios de abogados y demás instituciones nacionales o internacionales, en</li> </ul>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

		<p>temas relacionados con el derecho, en aras de diversificar y actualizar conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Actualizar los programas de estudio a través de las diferentes facultades de la UES, debido que los programas de la licenciatura en Ciencias Jurídicas datan desde el año 2007.</li><li>❖ Permitir a los estudiantes el empleo de los diversos métodos de aprendizaje, no limitándose a la misma metodología de enseñanza.</li><li>❖ Ampliar la discusión por medio de foros, debates y capacitaciones sobre el uso de metodologías innovadoras en el proceso de enseñanza del derecho.</li></ul>
--	--	---

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

## }10.0. Cronograma de actividades

Actividades	Agosto 2024				Septiembre 2024				Octubre 2024				Noviembre 2024				Diciembre 2024				Enero 2025				Febrero 2025				Marzo 2025				Abril 2025				Mayo 2025			
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana							
Elección del tema	1	2	3	4																																				
Inscripción del proceso de graduación	1	2	3	4																																				
Aprobación del tema y docente asesor	1	2	3	4																																				
Elaboración del protocolo de investigación					1	2	3	4																																
Ejecución de la investigación									1	2	3	4																												
Análisis e interpretación de los datos													1	2	3	4																								
Redacción del informe final																	1	2	3	4																				
Entrega del informe final y etapa de correcciones																					1	2	3	4																
Preparación y defensa de la investigación																													1	2	3	4								

## 11.0. Presupuesto financiero

RECURSOS	CANTIDAD
Papelería	\$ 150.00
Impresiones (Impresoras y Tinta)	\$ 400.00
Transporte particular (combustible)	\$ 300.00
Taxi	\$ 100.00
Alimentación	\$ 200.00
Fotocopias	\$ 70.00
Empastados del trabajo	\$ 50.00
Recargas telefónicas	\$ 50.00
Servicios de internet	\$ 50.00
Imprevistos 10%	\$130.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,500.00</b>

## 12.0 Referencias bibliográficas

### Referencias bibliográficas de libros:

- ❖ Ajzen, I. (1991). La teoría del comportamiento planificado. *Comportamiento organizacional y procesos de decisión humana*, 50(2), 179-211.
- ❖ Baartman, L. K., Bastiaens, T. J., Kirschner, P. A., & Van der Vleuten, C. P. (2007). Evaluación de la calidad de las evaluaciones en la educación basada en competencias: Una comparación cualitativa de dos marcos. *Educational Research Review*, 2(2), 114–129.
- ❖ Barrows, H. S., & Tamblyn, R. M. (1980). *Aprendizaje basado en problemas: un enfoque para la educación médica*. Publicación Springer.
- ❖ Beltrán, B. P., & de Paredes Gallardo, C. (2024). Origen y evolución de la Clínica Jurídica en la Universidad Europea. In D. S.-R. Pascual, Ó. A. Molina, & M. J. Bernal (Eds.), *Clínica jurídica y competencias profesionales* (1st ed., pp. 23–36). Dykinson, S.L.
- ❖ Biggs, J. B., & Tang, C. (2011). *Enseñanza para un aprendizaje de calidad en la universidad: lo que hace el estudiante*. Educación McGraw-Hill.
- ❖ Black, P., & Wiliam, D. (1998). Evaluación y aprendizaje en el aula. *Evaluación en educación: principios, políticas y prácticas*, 5(1), 7-74.
- ❖ Bligh, D. A. (1998). *¿Para qué sirven las conferencias?* Libros de intelecto.
- ❖ Boud, D., Cohen, R., & Walker, D. (1993). *Utilizar la experiencia para el aprendizaje*. Prensa Universitaria Abierta.
- ❖ Bruffee, K. A. (1999). *Aprendizaje colaborativo: educación superior, interdependencia y la autoridad del conocimiento*. Prensa de la Universidad Johns Hopkins.
- ❖ Cappelli, P. (2008). *Talento bajo demanda: gestión del talento en una era de incertidumbre*. Prensa de Harvard Business Review.
- ❖ Casanova, F. (2003). *Formación profesional y relaciones laborales* (Vol. 4). Oficina Internacional del Trabajo Cinterfor.

- ❖ Cochran, W. G. (1977). *Sampling Techniques*. New York. Tercera edición.
- ❖ Colectivo de autores. (1995). *Los métodos participativos ¿Una nueva concepción de la enseñanza?* Universidad de La Habana. Cuba.
- ❖ Crosbie, R. (2005). *Aprendizaje de las habilidades blandas del liderazgo*. *Capacitación industrial y comercial*, 37(1), 45-51.
- ❖ Dawson-Saunders, B., & Trapp, R. G. (1996). *Bioestadística Médica*. México. Editorial el Manual Moderno.
- ❖ Day, C., & Sachs, J. (2004). *Manual internacional sobre el desarrollo profesional continuo de los docentes*. Prensa Universitaria Abierta.
- ❖ Deci, E. L., & Ryan, R. M. (1985). *Motivación intrínseca y autodeterminación en el comportamiento humano*. Springer Science & Business Media.
- ❖ Deci, E. L., & Ryan, R. M. (2000). El "qué" y el "por qué" de la búsqueda de metas: Las necesidades humanas y la autodeterminación del comportamiento. *Psychological Inquiry*, 11(4), 227-268.
- ❖ Del Castillo, José Luelmo. (2018). *Origen y desarrollo de las metodologías activas dentro del sistema educativo español*. España. *Revista del Departamento de Filosofía Moderna*.
- ❖ Díaz, A. (2019). El constructivismo y su aplicación en la enseñanza superior. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(2), 145-157.
- ❖ Espinosa Juárez, María de la Luz y Granillo Macías, Rafael. (2021). *Prospectivas de la escuela tradicional, nueva y contemporánea*. *Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagún*. México.
- ❖ Fabio A Contreras Oré. (2016). *El aprendizaje significativo y su relación con otras estrategias*. *Horizonte de la Ciencia*. Universidad Nacional del Centro de Perú. Volumen 6.

- ❖ Fernández, L. (2020). Aprendizaje basado en proyectos en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 83(1), 23-45.
- ❖ Feldstein, M., & Hill, P. (2016). Aprendizaje personalizado: qué es realmente y por qué es realmente importante. *Revista EDUCAUSA*.
- ❖ Fuentelsaz Gallego. (2004). *Cálculo del tamaño de la muestra*. Barcelona, España. Volumen 5.
- ❖ Gardner, H. (1983). *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences*. Basic Books.
- ❖ Gardner, H. (1999). *La inteligencia enmarcada: Las inteligencias múltiples para el siglo XXI*. Basic Books.
- ❖ Gardner, H. (2006). *Inteligencias múltiples: Nuevos horizontes*. Basic Books.
- ❖ Gardner, H. (2011). *La verdad, la belleza y la bondad reformuladas: Educando para las virtudes en el siglo XXI*. Basic Books.
- ❖ González González, Concepción. (nd). *Aprender de la experiencia y competencias: Aprendizaje y servicio*. Asesora de formación del Centro del Profesorado de Santander. Cantabria. España.
- ❖ González, M. (2019). *Innovaciones en la educación: Enfoques y métodos de enseñanza en América Latina*. *Revista de Educación Latinoamericana*, 45(3), 123-135.
- ❖ González, M. (2022). *Desafíos educativos en América Latina: Retos y oportunidades*. Editorial Académica.
- ❖ Gutiérrez, M. (2018). *Las universidades medievales: Centros de preservación y desarrollo del conocimiento en Europa*. Editorial Académica.
- ❖ Hmelo-Silver, C. E. (2004). Aprendizaje basado en problemas: ¿Qué y cómo aprenden los estudiantes? *Revisión de Psicología Educativa*, 16(3), 235-266.
- ❖ Holec, H. (1981). *Autonomía y aprendizaje de lenguas extranjeras*. Oxford: Pέργamo.
- ❖ Imai, M. (1986). *Kaizen: La clave del éxito competitivo de Japón*. McGraw-Hill.

- ❖ Imai, M. (1997). *Gemba Kaizen: Un enfoque práctico y de bajo costo para la gestión*. McGraw-Hill.
- ❖ Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1998). *Aprendizaje activo: cooperación en el aula universitaria*. Compañía de libros de interacción.
- ❖ Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1999). *Learning together and alone: Cooperative, competitive, and individualistic learning*. Allyn & Bacon.
- ❖ Kelsen, H. (1960). *Pure Theory of Law*. University of California Press.
- ❖ Kolb, D. A. (1984). *Aprendizaje experiencial: la experiencia como fuente de aprendizaje y desarrollo*. Prentice Hall.
- ❖ Levy, F., & Murnane, R. (2004). *La nueva división del trabajo: cómo las computadoras están creando el próximo mercado laboral*. Prensa de la Universidad de Princeton.
- ❖ López, J. (2021). *El método medieval de enseñanza: Lectura y comentario en la Universidad de Bolonia*. Editorial Jurídica.
- ❖ Lores, D. N., & Matos, M. S. (2017). Redefinición de los conceptos método de enseñanza y método de aprendizaje. *EduSol*, 17(60), 26-33.
- ❖ MacCormick, N. (1978). *Legal Reasoning and Legal Theory*. Clarendon Press.
- ❖ Martínez, J. (2021). *Introducción al Derecho Romano: Retórica y métodos de aprendizaje*. Ediciones Históricas.
- ❖ Martínez, L. (2020). *Métodos activos en la educación mexicana: Un análisis del aprendizaje basado en proyectos*. Editorial Educativa Nacional.
- ❖ Martínez, P. (2021). *El constructivismo en la educación latinoamericana: Un análisis crítico*. Editorial Pedagógica.
- ❖ Morales, L. (2021). *La oratoria forense en la Antigua Roma: Retórica y formación jurídica*. Ediciones Clásicas.
- ❖ Morales, Patricia & Landa, Victoria (2004). *Aprendizaje basado en problemas*. Chile. Universidad del Bío-Bío.

- ❖ Molina, Ó. A. (2024). ¿Qué es una clínica jurídica?: Funciones y organización. In Ó. A. Molina, D. S.-R. Pascual, & M. J. Bernal (Eds.), *Clínica jurídica y competencias profesionales* (1st ed., pp. 11–22). Dykinson, S.L.
- ❖ Niemiec, C. P., & Ryan, R. M. (2009). Autonomía, competencia y relación en el aula: Aplicando la teoría de la autodeterminación a la práctica educativa. *Theory and Research in Education*, 7(2), 133–144.
- ❖ Navarro Lores, Diosveldy; Samón Matos, Marynoris. (2017). Redefinición de los conceptos método de enseñanza y método de aprendizaje. Centro Universitario de Guantánamo, Cuba.
- ❖ Ortiz Granja, Dorys. (2015). *El constructivismo como teoría y método de enseñanza*. Colección de filosofía de la educación. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.
- ❖ Perkins, D. N., & Salomon, G. (1988). Teaching for transfer. *Educational Leadership*, 46(1), 22-32.
- ❖ Pequeño, D. (1991). *Autonomía del alumno: definiciones, cuestiones y problemas*. Dublín: Authentik Language Learning Resources Ltd.
- ❖ Pink, D. H. (2009). *La sorprendente verdad sobre lo que nos motiva*. Riverhead Books.
- ❖ Pintrich, P. R., & Schunk, D. H. (2002). *Motivación en educación: teoría, investigación y aplicaciones*. Merrill Prentice Hall.
- ❖ Rojas Soriano, Raúl. (1981). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México. Editorial Plaza y Valdés. 6ta edición.
- ❖ Ryan, R. M. (1985). *Motivación intrínseca y autodeterminación en el comportamiento humano*. Prensa del Pleno.
- ❖ Sadler, D. R. (1989). Evaluación formativa y el diseño de sistemas instruccionales. *Instructional Science*, 18(2), 119–144.
- ❖ Schmeck, R. R. (Ed.). (1988). *Estrategias de aprendizaje y estilos de aprendizaje*. Saltador.

- ❖ Smith, P. L., & Ragan, T. J. (2005). *Diseño instruccional*. John Wiley & Sons.
- ❖ Spady, W. G. (1994). *Educación basada en resultados: cuestiones críticas y respuestas*. Asociación Estadounidense de Administradores Escolares.
- ❖ Stevens, R. (1983). *Historia de la educación jurídica en Estados Unidos: El legado de Langdell*. Editorial Jurídica.
- ❖ Sweller, J. (1988). *La carga cognitiva durante la resolución de problemas: Efectos en el aprendizaje*. Cognitive Science.
- ❖ Toulmin, S. (1958). *The Uses of Argument*. Cambridge University Press.
- ❖ Vidal, P. (2018). *El aprendizaje activo en la formación jurídica: Retos y oportunidades*. *Revista de Pedagogía Universitaria*, 23(2), 87-95.
- ❖ Vidal, R. (2018). *El aprendizaje práctico en la formación jurídica: Métodos y estrategias para la enseñanza del derecho*. Editorial Académica.
- ❖ Zimmerman, B. J. (2002). *Becoming a self-regulated learner: An overview*. *Theory into Practice*, 41(2), 64-70.

#### **Referencias bibliográficas de páginas web:**

- ❖ Escuela de Profesores del Perú. Recuperado el 23-01-2025 de <https://epperu.org/teoria-del-aprendizaje-social-concepto-fases-caracteristicas/>
- ❖ Escuela de Profesores del Perú. Recuperado el 25-01-2025 de <https://epperu.org/teoria-de-los-estilos-de-aprendizaje-de-kolb/>
- ❖ Michelle Ramirios. (2024). *El Universitario*. Recuperado el 18-01-2025 de <https://eluniversitario.ues.edu.sv/pedagogias-adaptativas-un-nuevo-enfoque-de-la-educacion-en-la-era-digital/>
- ❖ Universidad de El Salvador. Recuperado el 13-01-2025 de <https://www.ues.edu.sv/universidad/nosotros/historia/>
- ❖ Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental. Recuperado el 13-01-2025 de <http://www.fmoues.edu.sv/index.php/fmo/historia>

## 13.0 Anexos

**Anexo 1: Formato utilizado solamente por los investigadores como guía para realizar la encuesta a los estudiantes**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**  
**ESCUELA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRIA EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Encuesta dirigida a los estudiantes de tercero a quinto año de la licenciatura en Ciencias Jurídicas

**Propósito de la encuesta:** Obtener información relevante sobre los métodos de aprendizaje empleados por los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Indicaciones:** Se le mostrarán una serie de preguntas, subraye la respuesta que considere conveniente

<b>ENCUESTA ESTUDIANTES</b>	
<b>Objetivo específico 1</b>	
Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Variable independiente</b>	
Los métodos de aprendizaje	
Frecuencia de uso en ciertos métodos de aprendizaje	¿Con qué frecuencia en tu proceso de formación académica utilizas los métodos de aprendizaje (ejemplo el método de autoevaluación)? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diariamente</li> <li>• Semanalmente</li> <li>• Mensualmente</li> <li>• Casi nunca</li> </ul>
Evaluación de los métodos por parte de los docentes	¿Consideras que los docentes evalúan de manera positiva los métodos de aprendizaje que aplicas en tu formación? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre</li> <li>• A menudo</li> </ul>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A veces</li> <li>• Nunca</li> </ul>
<b>Variable dependiente</b>	
La situación actual de la formación y desarrollo profesional de los estudiantes	
Preparación para el mercado laboral actual	<p>¿Consideras que tu formación académica te está preparando adecuadamente para el mercado laboral actual?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí</li> <li>• No</li> </ul>
Inserción laboral temprana	<p>¿Cree que una inserción laboral temprana depende solamente de haber tenido una adecuada formación académica?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí</li> <li>• No</li> </ul>
<b>Objetivo específico 2</b>	
Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Variable independiente</b>	
Incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante	
Motivación y compromiso académico	<p>¿Te sientes más motivado y comprometido para continuar con tus estudios académicos utilizando diferentes métodos de aprendizaje?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí</li> <li>• No</li> </ul>
Desempeño académico	<p>¿Tu desempeño académico ha mejorado cuando utilizas diferentes métodos de aprendizaje?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí</li> <li>• No</li> </ul>
<b>Variable dependiente</b>	
Mejorar la formación y desarrollo académico de los estudiantes	
Acceso y uso de recursos educativos	<p>¿Utilizas regularmente los recursos educativos que tienes o que la universidad pone a tu disposición?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre</li> <li>• A menudo</li> <li>• A veces</li> <li>• Nunca</li> </ul>
Adquisición de nuevas competencias	<p>¿Consideras que las actividades académicas donde empleas diferentes métodos de aprendizaje te han permitido desarrollar nuevas competencias?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Totalmente</li> <li>• Parcialmente</li> <li>• No</li> </ul>

<b>Objetivo específico 3</b>	
Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Variable independiente</b>	
Estrategias de aprendizaje	
Opinión de estudiantes y docentes	¿Consideras que los métodos de aprendizaje sugeridos por el docente y utilizados por ti son efectivos para tu formación académica? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí</li> <li>• No</li> </ul>
<b>Variable dependiente</b>	
Optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes	
Autonomía del estudiante en el aprendizaje	¿Te consideras autónomo en tu formación académica al utilizar diferentes métodos de aprendizaje? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí</li> <li>• No</li> </ul>
Aplicación práctica de los conocimientos	¿Con qué frecuencia aplicas los conocimientos adquiridos en tu formación académica por medio de métodos de aprendizaje? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre</li> <li>• Regularmente</li> <li>• Muy pocas veces</li> <li>• Nunca</li> </ul>

**Anexo 2: Formato utilizado solamente por los investigadores como guía para realizar las entrevistas a los docentes y profesionales**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

**ESCUELA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**MAESTRIA EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Entrevista dirigida al personal docente de la licenciatura en Ciencias Jurídicas

**Propósito de la entrevista:** Obtener información relevante sobre los métodos de aprendizaje empleados por los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Indicaciones:** Se le mostrarán una serie de preguntas las cuales deberá contestar de la

manera que usted considere pertinente

<b>ENTREVISTA A DOCENTES</b>	
<b>Objetivo específico 1</b>	
Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Variable independiente</b>	
Los métodos de aprendizaje	
Métodos de aprendizaje	¿Qué métodos de aprendizaje que usted utiliza considera más efectivos para el desarrollo de habilidades analíticas en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?
Frecuencia	¿Con qué frecuencia implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos en su cátedra?
Uso de tecnología	¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas como plataformas educativas o simuladores legales ha mejorado los métodos de aprendizaje en la formación de los estudiantes?
<b>Variable dependiente</b>	
La situación actual de la formación profesional	
Preparación profesional	¿En qué medida considera que los métodos de enseñanza actuales están preparando a los estudiantes para los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?
Competencias profesionales	¿Qué competencias profesionales observa que los estudiantes logran desarrollar mejor con los métodos de aprendizaje que utiliza?
Preparación practica	¿Cómo evalúa el nivel de preparación práctica de los estudiantes al final de su formación en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?
<b>Objetivo específico 2</b>	
Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Variable independiente</b>	
Incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante	
Actitudes	¿Cómo describiría las actitudes más comunes de sus estudiantes hacia el aprendizaje y cómo estas impactan en su rendimiento académico y el mundo laboral a futuro?

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

Fomentar actitudes	¿Qué estrategias ha implementado para fomentar actitudes positivas hacia el aprendizaje entre sus estudiantes?
Aptitudes	¿De qué manera considera que las aptitudes iniciales de los estudiantes afectan su capacidad de aprovechar los contenidos académicos de la carrera?
<b>Variable dependiente</b> Formación y desarrollo académico	
Influencia en el desarrollo	¿Cómo cree que las actitudes y aptitudes de los estudiantes influyen en su desarrollo académico a lo largo de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?
Actitudes proactivas	¿Qué relación observa entre las actitudes proactivas de los estudiantes y su éxito en el aprendizaje de competencias jurídicas esenciales?
Habilidades actitudinales	¿Considera que el desarrollo de habilidades actitudinales (como la responsabilidad y la motivación) es tan importante como el desarrollo de competencias técnicas en el campo del derecho? ¿Por qué?
<b>Objetivo específico 3</b> Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas	
<b>Variable independiente</b> Estrategias de aprendizaje.	
Estrategias de aprendizaje	¿De qué manera las estrategias de aprendizaje que utiliza contribuyen al desarrollo de competencias profesionales, como la resolución de problemas legales y la argumentación jurídica? ¿Entre estas estrategias que utilizan puede mencionar cuales son y la que considera más importante?
Adquisición de conocimiento	¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementa? ¿Considera que son las necesarias para llevarlas en el mundo laboral y por qué?
Estrategia de aprendizaje activa	¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?
<b>Variable dependiente</b>	

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

Optimización de los conocimientos y competencias	
Estrategias de aprendizaje actuales	¿Crees que los métodos de aprendizaje utilizados por los estudiantes están contribuyendo a optimizar las competencias prácticas de los estudiantes en el ámbito jurídico?
Competencias necesarias	¿Sientes que estás desarrollando las competencias necesarias para la futura práctica profesional de los estudiantes? ¿Qué áreas crees que necesitan más refuerzo?
Optimización de conocimientos	¿Cómo valorarías el nivel de optimización de conocimientos de los estudiantes al finalizar la carrera? ¿Qué crees que falta para alcanzar una formación completa?



## UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

## FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

## ESCUELA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

## MAESTRIA EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Entrevista dirigida a profesionales graduados de la licenciatura en Ciencias Jurídicas

**Propósito de la entrevista:** Obtener información relevante sobre los métodos de aprendizaje empleados por los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Indicaciones:** Se le mostrarán una serie de preguntas las cuales deberá contestar de la manera que usted considere pertinente

ENTREVISTA A GRADUADOS
<p style="text-align: center;"><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Identificar los principales métodos de aprendizaje para conocer la situación actual de la formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Variable independiente</b></p> <p style="text-align: center;">Los métodos de aprendizaje</p>

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

Métodos más utilizados	¿Qué métodos de aprendizaje fueron más utilizados durante tu formación académica en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?
Resultados	¿Qué resultados ha observado en términos de adquisición de conocimientos fundamentales en derecho con las estrategias de aprendizaje que implementadas?
Estrategia y mejoramiento de habilidades	¿Cómo percibe la relación entre las estrategias de aprendizaje activas (debates, simulaciones de juicios, estudios de caso) y el mejoramiento de las habilidades prácticas de los estudiantes?
<b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b> La situación actual de la formación y desarrollo profesional de los estudiantes.	
Opinión de los estudiantes y docentes	¿Cómo evalúa usted los métodos de aprendizaje que se utilizaron durante su carrera en cuanto a su eficacia para desarrollar las competencias necesarias en el ámbito jurídico?
Preparación para el mercado laboral actual	En su experiencia profesional, ¿considera que los métodos de aprendizaje que recibió durante la licenciatura lo prepararon adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral actual? ¿Por qué?
Inserción laboral temprana	¿Qué tan útiles fueron los métodos de aprendizaje implementados en su formación académica para facilitar su inserción laboral como profesional del derecho?
<b>Objetivo específico 2</b> Determinar la incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante en aras de mejorar su formación y desarrollo académico en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.	
<b>Variable independiente</b> Incidencia actitudinal y aptitudinal del estudiante	
Actitudes influyentes	¿Qué actitudes personales crees que influyeron más en tu éxito académico durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas?
Aptitudes iniciales	¿De qué manera sientes que tus aptitudes iniciales (como habilidades de análisis, redacción jurídica, etc.) afectaron tu capacidad para aprovechar las oportunidades académicas?
Cambios de actitudes o aptitudes	¿Qué cambios en tus actitudes o aptitudes realizaste a lo largo de la carrera para mejorar tu rendimiento académico?
<b>Variable dependiente</b> Formación y desarrollo académico	
Actitudes durante la carrera	¿Consideras que tus actitudes y aptitudes durante la carrera contribuyeron significativamente a tu formación como profesional en el derecho?

## LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

Enfrentar desafíos	¿En qué medida sientes que tu formación académica te preparó para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en el campo del derecho?
Actitud proactiva	¿Crees que una actitud proactiva y la mejora constante de tus aptitudes durante la carrera fueron determinantes en tu éxito académico y profesional?
<b>Objetivo específico 3</b>	
Mencionar estrategias de aprendizaje que ayudaran a optimizar los conocimientos y competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas	
<b>Variable independiente</b>	
Estrategias de aprendizaje.	
Efectividad	¿Qué estrategias de aprendizaje aplicadas en tu formación académica crees que fueron más efectivas para mejorar tus conocimientos en derecho?
Estrategias adecuadas	¿Consideras que las estrategias de enseñanza empleadas durante tu carrera fueron adecuadas para prepararte en las competencias prácticas que exige el ejercicio del derecho?
Métodos	¿Qué tipos de actividades o metodologías (como estudios de caso, debates, simulaciones) te resultaron más útiles para fortalecer tus competencias profesionales?
<b>Variable dependiente</b>	
Optimización de los conocimientos y competencias	
Contribución al desarrollo de competencias	¿Cómo crees que las estrategias de aprendizaje que experimentaste durante la carrera contribuyeron a tu desarrollo de competencias clave, como la argumentación jurídica y el análisis de casos?
Retos del campo laboral	¿Consideras que los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, a través de las estrategias de aprendizaje empleadas, fueron suficientes para afrontar los retos del campo laboral?
Propuesta de mejoras	¿Qué mejoras propondrías en las estrategias de enseñanza para optimizar tanto el aprendizaje teórico como el práctico en la formación de futuros estudiantes de derecho?

**Anexo 3: Guía de Observación previo al desarrollo de la investigación.****Tema**

Métodos de Aprendizaje en la Formación Profesional de Estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental (FMO) de la Universidad de El Salvador.

**Objetivo**

Evaluar los métodos de aprendizaje empleados en las clases de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental (FMO) de la Universidad de El Salvador, identificando su efectividad en el desarrollo de competencias jurídicas, habilidades críticas y valores éticos profesionales.

**Contexto**

- **Institución:** Facultad Multidisciplinaria Oriental, Universidad de El Salvador.
- **Carrera:** Licenciatura en Ciencias Jurídicas.
- **Perfil del egresado:** Profesionales con conocimientos doctrinales, habilidades de análisis crítico, capacidad para resolver problemas jurídicos, y compromiso con la justicia y la legalidad.
- **Enfoque pedagógico:** Formación integral que combina teoría, práctica y valores éticos, adaptada a las necesidades de la zona oriental de El Salvador.

**Instrucciones para el Observador**

1. **Preparación:** Familiarizarse con el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas (disponible en la FMO-UES) y los objetivos de la asignatura observada.
2. **Duración:** Observar al menos una sesión completa (1-2 horas) por asignatura, en un mínimo de 3 asignaturas distintas (ej. Derecho Civil, Penal, Constitucional).
3. **Análisis:** Comparar los métodos observados con las competencias esperadas (análisis crítico, argumentación jurídica, ética profesional).

## **Aspectos a Observar**

La guía se divide en cuatro categorías clave, basadas en enfoques modernos de enseñanza del derecho:

### **1. Métodos Didácticos Empleados**

- Tipo de método (expositivo, aprendizaje basado en problemas, análisis de casos, debates, simulaciones).
- Uso de tecnologías educativas (plataformas virtuales, recursos digitales).
- Grado de participación activa de los estudiantes.

### **2. Interacción Estudiante-Docente**

- Nivel de diálogo y retroalimentación.
- Promoción de pensamiento crítico y argumentación jurídica.
- Empatía y dinamismo del docente.

### **3. Desarrollo de Competencias Jurídicas**

- Aplicación práctica del derecho (resolución de casos, redacción jurídica).
- Fomento de habilidades de investigación y análisis.
- Integración de ética y valores (justicia, responsabilidad, integridad).

### **4. Contexto y Recursos**

- Adecuación del aula (infraestructura, acceso a materiales).
- Uso de recursos jurídicos (biblioteca, bases de datos, jurisprudencia).
- Adaptación a las necesidades regionales de la zona oriental.

**Anexo 4: Fotografías realizadas durante las entrevistas a docentes de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.**



LOS METODOS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS JURIDICAS

